



# ÉPOCAS, HECHOS Y ACONTECIMIENTOS DE MI VIDA, DE LOS QUE FUI ACTOR Y TESTIGO

1822

## AÑOS Y COMPROBANTES

Nací en Morelia el 9 de marzo, hallándose mi padre don Juan Mejía en México, viviendo como militar, por patriotismo, con el Emperador Iturbide; y ocho días después de mi nacimiento, murió la señora mi madre, doña Mariana Escalada, dejándome, sin que tuviese en la casa ninguna otra persona de la familia.

Supe, cinco años transcurridos, que un anciano comerciante cuidó de entregarme a una nodriza llamada Felipa, mujer de un soldado del regimiento número 6, y que me llevó a bautizar un Capitán de apellido Mayol quien, al preguntarle en la parroquia mi sexo, dijo que era una niña y por consiguiente se me puso el nombre de Francisca.

Tales desgracias fueron la causa de que nunca haya logrado recoger esa fe de bautismo, diciéndose que no podrán variar el acta constante en el libro de registro, ni darla como aparecía.

1828

A la edad de seis años, el señor mi padre me trajo a México, donde, recuerdo, presencie el saqueo del Parián en el tránsi-

to de la escuela donde recibía educación, situada en la calle de Vergara, a la calle de Cheneque, domicilio de mis abuelos: don Vicente Mejía, español, y la señora doña Gabriela Antolín, mexicana.

### 1836

Concluida mi instrucción primaria y secundaria, bajo los profesores Luis Octaviano Chousal y Agustín Richardet, francés, terminé los estudios de: Moral, Gramática, Aritmética y los de Geografía, Historia, Teneduría de libros, idioma francés y contabilidad, siendo mis condiscípulos internos, entre otros, los jóvenes Francisco Zarco, Terán, Izaguirre, Diego Álvarez, del sur; Izaurrieta, de Chihuahua, la mayor parte de los cuales han ocupado puestos públicos caracterizados en el transcurso del tiempo.

### 1837

#### CARPETA NÚM. 1

En el año mi señor padre me llevó al Fresnillo, estado de Zacatecas, donde fue Administrador de la Aduana, y en ella me tuvo como escribiente meritorio sin sueldo, encargado de la mesa de contribuciones donde, según consta en mi hoja de servicios de empleado, permanecí hasta fines de 1839, fecha en que regresamos a esta capital.

### 1840

#### SIGUEN CARPETAS 1 Y 2

Ya en México, me dedicó, según su voluntad y contra la mía, a emprender la carrera de farmacéutico, cursando los estudios de Latinidad, Farmacia, Química, Física y Botánica; colocándome de meritorio para la práctica en la botica del señor Marcos Arellano, situada entonces en la 2<sup>a</sup> calle de la Monterilla; y cuatro años después me puso, y seguí practicando, en otra botica que abrió mi padre, de su propiedad

para mí, en la calle de Tacuba, la que es hoy y traspasó en 1848 al señor José Bustillos, actual propietario; de esos estudios conservo los certificados correspondientes. A mediados de 1843 ocurrió un incidente para mí desgraciado, o tal vez favorable a mi porvenir, que cortó mi carrera, siguiendo otras en que logré la posición muy superior, que me condujo a los altos puestos que he ocupado.

1844

CARPETAS NÚMS. 1 Y 2

La causa de mi variación fue la siguiente: De acuerdo el señor mi padre con el señor Antonio Osio, rico propietario domiciliado en la 2<sup>a</sup> calle del Reloj, concertaron mi matrimonio con una niña de menor edad, hija del segundo, llamada Trinidad, coincidiendo a la sazón la circunstancia de haber hecho yo conocimiento con un señor José Cordero, español, escribiente pobre de mi padre: tenía dos hijas, siendo él su único apoyo; éste falleció cuando yo lo visitaba en sus enfermedades y al morir llamó a las niñas Ángela y Dolores, de 15 y 17 años de edad, haciéndoles arrodillarse al lado de su cama y ordenándolas me respetaran como padre de ellas, encargándose a mí y confiado en mi honradez, que tan luego como él muriese, las pusiese en el colegio de las Vizcaínas, donde serían recibida gratis, por ser hijas huérfanas de español vizcaíno, cuyos comprobantes tenía en su poder la mayor.

Cumplí exacta y religiosamente sus deseos 15 días después, entregándolas personalmente en el referido colegio y cada ocho días iba a visitarlas, cuyo frecuente trato originó en mí, como era natural, el cariño y amor a la menor Ángela.

Cuando tres meses después se me quejaron del mal trato que se les daba —lo cual procuré remediar sin conseguirlo—, les propuse sacarlas de allí, accedieron y las trasladé, costándome algún trabajo que me las entregaran, las puse en una casa humilde, número 16 del callejón de Lecuona, con obje-

to de casarme con la primera, pero sabido esto por mi padre, se disgustó de tal manera porque contrariaba su plan de matrimonio concertado por él, que me arrojó de su lado, previniéndome que me fuera y que no me juzgaba ya como hijo, sin darme su consentimiento para mi matrimonio con la joven pobre.

1846

SEGÚN CARPETAS NÚMS. 1 Y 2

Ya separado del señor mi padre desde junio de 1843, la necesidad de mantener una familia me obligó, primero, a buscar la subsistencia, ocupándome como corredor en la plaza de México durante cinco meses, hasta que conseguí entrar como meritorio en la Dirección General de Rentas y al servicio, como sobrestante, con el General Joaquín Rangel, en las obras que contrató de un monumento a la Independencia, en el lugar que hoy forma el Zócalo en la Plaza de la Constitución; trabajo que hacía yo, desde las cinco hasta las ocho de la mañana y por las tardes y noches después de las tres horas en que yo salía de la oficina, escribiendo con dicho señor General, que me pagaba doce reales diarios, permitiéndome que asistiese a la oficina desde 9 a. m. hasta las 2 p. m. Poco tiempo permanecí como meritorio en dicha oficina, pues cuatro meses después fui nombrado escribiente segundo en la sección primera de Aduanas, con 500 pesos anuales, asistiendo con toda puntualidad a ambos empleos, teniendo lugar a principios de 1845 dos hechos memorables en mi vida: fue el primero que como dependiente de Rangel, me dijo: voy a escribir al señor Pavón, que era el director general, que usted se halla enfermo y que no puede concurrir a la oficina, pues lo necesito; y al día siguiente temprano, sin decirme el objeto, me previno pusiese bajo mi levita un par de pistolas y que lo acompañase en su coche, así como a otro su dependiente, don José Ontiveros, todos armados de la

misma manera; al cochero le indicó lo llevase al Café del Cazador, portal de Mercaderes.

Llegados allí nos ordenó a mí y a Ontiveros presentásemos en el número 4, Almacén del Empedradillo, una libranza aceptada y firmado el recibo por 10,000 pesos, o que contásemos el dinero colocando las talegas en el coche y que volviésemos al referido café, donde nos esperó y recogió dos talegas.

Tan luego como regresamos, quedando 8,000 pesos en el coche, me dijo el General: vaya usted al cuartel de Granaderos, situado entonces en el patio chico de Palacio; pregunte usted por el Mayor Teniente Coronel Othón y entréguele 4,000 pesos, exigiéndole recibo; que Ontiveros quede cuidando el resto dentro del coche, observe usted si está formado el batallón y qué está haciendo la tropa, lo cual ejecuté, y aquel jefe mandó subiesen cuatro soldados y sin desatarlas siquiera me entregó las talegas. Cumplido esto volvimos al café, donde le entregué el recibo y le dije que estaba el batallón en el patio en doble cuadro y que los soldados estaban poniendo en sus cartucheras parque. Enseguida mandó que bajase Ontiveros y que yo en el acto fuera al cuartel del cuarto de Infantería, en la calle de la Acequia, y entregara a su Coronel López Uruga los 4,000 pesos restantes, exigiéndole también recibo. Así lo verifiqué y pidiéndoselo a dicho Coronel, me dijo que de esos dineros no se daban recibos y que me marchase si no quería quedar preso.

Volví al Cazador y participé al General Rangel lo ocurrido, e inmediatamente me mandó fuera al cuartel de Granaderos y previniera de su orden al Mayor Othón, que ya era hora de que saliese con su batallón y ocupase todo el Palacio Nacional. Ya no pude llegar al cuartel, porque en esos momentos la tropa salía, a la que ya tiroteaban desde Catedral los soldados del cuarto batallón; y me regresaba, cuando venía atravesando la plaza el General con Ontiveros y otras perso-

nas; me le incorporé y me dijo: Sígame y saque sus pistolas; al entrar al tercer patio de Palacio, en que había una pieza de artillería, me mandó ordenase a los artilleros que ronceasen la pieza de artillería y que hicieran fuego, hasta derribar la puerta que daba entrada al Jardín Botánico, y tan luego como aquella sucumbió, entró a dicho jardín una compañía de granaderos, haciendo fuego sobre los del cuarto que ocupaban ya las azoteas.

Antes de ese movimiento el Mayor Othón organizaba el ataque con el resto de su fuerza, tanto sobre la que estaba en las torres de Catedral, como la que había ocupado los corredores altos del Palacio; bajaba don Vicente García Torres y en vista del desorden que advirtió en la tropa y guardias con énfasis preguntó a Othón qué significaba aquello, éste disparó su pistola sobre él, y a poco rato, saliendo a batir a los de la torre, uno de los tiros dirigidos allí, mató al Mayor. A la sazón mandó Rangel que 25 granaderos, con el Teniente Miramón, subiesen a aprehender al Presidente de la República, General Joaquín Herrera, quien ya intimidado por aquél arengó a los referidos granaderos, ordenándoles apresaran a Miramón, y obedecido que fue el primer Magistrado, apresaron a su Jefe y con el resto, dejándolo custodiado, él en persona batía a los sublevados de abajo.

En esos momentos supremos y viéndose Rangel perdido, me dijo: "Váyase usted y participe a mi familia lo ocurrido", cuya orden cumplí; pero apenas tomé algún alimento, la curiosidad, así como mi inexperiencia, porque nada temía, supuesto que inconscientemente concurrió a ese motín, me hicieron volver a Palacio, donde tantos desastres había presenciado; y apenas entré, fui arrestado y preso al cuarto de banderas, donde ya se hallaban ocho militares, incluso los Miramón, quienes creían ser fusilados y que yo entraría en su número.

Por fortuna mía pasaba por la puerta el señor Diego Correa, empleado de la Dirección de Rentas, quien fue desde luego a participar al Director, don Ignacio Pavón, la situación angustiosa en que me hallaba y él, por el cariño que me tenía, mandó en el acto una comunicación al C. Comandante militar, asegurándole que no podía yo haber concurrido a la asonada, supuesto que desde las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, había permanecido a su lado como escribiente que era de su Secretaría, y me salvó.

Permanecí seis meses más en la casa de Rangel como dependiente y encargado de su familia e hijo Joaquín, cuando fue traído a México, aprehendido cerca de la hacienda de la Goleta y juzgado en consejo de guerra. Ya comunicado me mandó llamar y me exigía fuese a dicha hacienda a recoger su equipaje y una cantidad que allá había dejado; le manifesté que no era posible obsequiar sus deseos, porque tendría que pedir licencia al gobierno como empleado, lo que no me convenía, y entonces quiso obligarme; hubo un altercado conmigo, que sostuve no obstante sus amenazas y amagos hasta con arma, y ésta fue la causa de que me separase de su servicio. No volví a verlo hasta que me buscó en el Ministerio, siendo yo Ministro el año de 1873, y lo serví cuanto pude, en un negocio suyo que me recomendó despachara.

1836

#### CARPETA NÚM. 1

Según se verá por mi hoja oficial de servicios, formada por las oficinas del gobierno desde el año de 1836, éstos comenzaron en el ramo de Hacienda, desde agosto de ese año, como meritorio sin sueldo en la Administración de Rentas del Fresnillo, encargado de la mesa de contribuciones al lado del señor mi padre, y al regresar ambos a México, seguí, en 1839, ya separado de él, también como meritorio, donde me abonaban un peso diario, excepto los días festivos.

En septiembre de 1842 fui nombrado escribiente super-numerario de la Sección Cuarta de la Dirección General de Rentas, y en enero de 1844 ascendido a escribiente primero de la Sección Segunda de Alcabalas, con sueldo de 500 pesos anuales y, finalmente, en agosto de 1845 se me ascendió a oficial cuarto de la misma, con 600 pesos anuales, obteniendo la confianza del Director, señor Ignacio Pavón, que me llevó a su lado como su secretario.

## CARPETA NÚM. 2 SERVICIOS DE HACIENDA

Para estos ascensos y distinciones precedió lo siguiente: el Ministro de Hacienda, que entonces lo era el señor Ignacio Trigueros, dispuso que los empleados superiores de dicha oficina, en horas extraordinarias y hasta de noche, formaran la cuenta general de los Ingresos y Egresos en la República, pues debía presentarla a las Cámaras; dichos empleados y jefes de sección pusieron evasivas para ocuparse de ese trabajo y el señor Director me ordenó que en unión a otro escribiente a mi disposición fuéramos los que emprendiésemos ese trabajo. Se me señaló una pieza separada con tal objeto y allí se llevaron las cuentas y estados de 2,150 Alcabalatorias, las de los Administradores de papel sellado, Aduanas marítimas, Jefaturas de Hacienda y de todas las oficinas recaudadoras y distribuidoras de la nación, pues como era sistema central la política del país, el Gobierno general reasumía el mando de lo que hoy son estados de la federación.

Comenzamos ese ímprobo trabajo y al terminarlo dos meses después, presenté los Estados Generales de Ingresos y Egresos y el Ministro los llevó a las Cámaras, donde fueron aprobados. Durante el poco tiempo invertido, las más noches, dicho señor Trigueros y el señor Pavón casi todos los días, dudando al principio de que lo llevásemos a cima y

perfecto, nos visitaban y los revisaban. Una vez aprobados y satisfechos fue cuando se me ascendió a oficial cuarto de la Dirección y el señor Ministro me hizo además el obsequio de diez onzas de oro, primera vez que me ponía en mi bolsa ese metal, y dio cinco al escribiente Francisco Palacios.

1846

#### CARPETAS NÚMS. 2 Y 3. SERVICIOS MILITARES

Continué en la Dirección ese año disfrutando de consideraciones, tanto de mis jefes como del Gobierno; pero invadido el país por la frontera por el ejército americano, se creó la guardia Nacional para su defensa. Fui electo por el pueblo Capitán de una compañía del batallón "Morelos" y me citaron para que la recibiera, dije a mis electores y a mi Coronel, que lo era el licenciado Anastasio Cerveceros, que admitía el cargo, mas con la condición de que marcháramos a la campaña desde luego. Con verdadero entusiasmo de mi parte y de la tropa, todos estuvimos conformes y el 12 de septiembre de dicho año, salimos para San Luis Potosí custodiando a 200 presidiarios, todos muy criminales, que por lista se me entregaron en el presidio de Santiago Tlaltelolco y que conduje sin faltar uno hasta aquella capital, donde los recibió el General Alcéreca, quien me llevó ante el General Santa Anna, dándole cuenta de haber cumplido mi comisión satisfactoriamente.

Ese acto tuvo lugar cuando se hallaba comiendo rodeado de Generales dicho señor Presidente de la República y General en Jefe del Ejército. El traje con que me presenté no era muy militar, pues aunque portaba levita de uniforme sin abotonar, un chaleco a la vista y las presillas de Capitán, me preguntó si sólo llevaba por objeto conducir hasta allí la cuerda de criminales, o quería continuar el servicio en campaña, le contesté lo segundo, pues mi deseo era combatir con el enemigo extranjero, por lo cual me dio las gracias, previniéndome

que en lo sucesivo me quitara el chaleco y la corbata y me abotonara la levita hasta el cuello y que me agregase con mi compañía a alguno de los Cuerpos del Ejército.

Cada uno de aquellos Generales que lo acompañaban en la mesa le pedían que con mi fuerza ingresara al batallón que mandaban, y el señor General don Francisco Berra le manifestó que siendo mis soldados de México, lo natural sería se me agregase al Batallón activo de México, con sus paisanos y habiendo accedido, ordenó al señor Alcérraca que así se hiciese, en cuya virtud pasé a formar la sexta compañía del expresado cuerpo, con cuyo carácter concurrí a las acciones del 22 y 23 de 1847 en la Angostura, donde fui herido en el cuello, poco antes de las cuatro de la tarde, hora en que violentamente levantó el campo el General en Jefe del Ejército, al enterarse por un extraordinario que en esta capital se habían pronunciado contra el Vicepresidente, señor Valentín Gómez Farías, en revolución llamada “Los Polkos”, que levantó el clero contra los liberales denominados “Los Puros”. Sin duda temió Santa Anna que ese motín le quitara el poder y por eso se retiró después de haber desalojado a los *yankees*, la tarde del 22, del Cerro que llaman “La Encantada” y el 23 casi todo el día de luchas de otras cuatro fuertes posiciones. Tales memorables hechos de armas y triunfos nuestros costaron al enemigo más de mil hombres entre muertos y heridos, que lo fueron algunos jefes de alta graduación; así como en nuestras filas otros mil o más, siendo uno de los nuestros mi Coronel, el señor Berra, poco antes de ser yo herido. Las pérdidas del enemigo fueron de tal cuantía, que no avanzó más de un paso de la Angostura, sino que retrocedió hasta Monterrey y hasta el Río Bravo del Norte, pues no tomó parte en las Guerras de Scott que desembarcaron en Veracruz y atacaron esta capital.

Al elegirme Capitán, renuncié a la paga o sueldo y marché a mis expensas con una pequeña suma de dinero que en San

Luis Potosí concluyó y me sujeté a tomar *el rancho* que dan a la tropa; mas advirtiéndolo mi Coronel, el General Berra, preguntó a los demás oficiales por qué tomaba *rancho*, le dijeron que yo servía sin sueldo y, condolido de mi situación, les ordenó me nombrasen habilitado del cuerpo y él también lo hizo, cargo que desempeñé proporcionándome el honorario de 2% que se abonaba de 20 a 25 pesos mensuales.

### CARPETA NÚM. 3 SERVICIOS MILITARES

Otro episodio de mi vida: Prisionero y herido por los americanos, me encontré el 24 de febrero, siguiente día de la batalla, en el hospital; desperté cuando comenzaron a curarme, viendo que mi cama eran tres fundas de lona llenas de paja, bien muelles y cómodas; me trataban los médicos con cariño y hasta con lástima y tan pronto como extrajeron la posta que ocasionó mi herida, pues no fue la bala cónica, sino una de las dos postas planas o plomos con que cargaban sus fusiles, con objeto de inutilizar al mayor número de sus enemigos. Cerca de 30 días duró mi curación y en la convalecencia hacía ejercicio en el salón, llevándome del brazo uno de los soldados americanos; fue así como observé que nos dejaron al lado de las camas nuestras espadas.

A los 40 días de presos se nos presentó el General Taylor, diciéndonos que, de acuerdo con el General Santa Anna, se había hecho por ambos un canje de prisioneros y que en consecuencia quedábamos en libertad, preguntando a cada uno qué sueldo disfrutaba según su grado y nos dijo que iba a darnos una paga, oído lo cual, todos contestábamos dando las gracias y que no la recibíamos. Disgustado por la respuesta negativa, enojado expresó que: ¿Qué orgullo era ése? cuando Santa Anna la había dado a sus soldados y jefes prisioneros, con lo que quedamos conformes, pues de no haber sido así, ¿con qué nos volvíamos a nuestros hogares? Esa

paga, que para los capitanes de Infantería importaba 64 pesos, es la única que recibí durante el tiempo que fui militar, supuesto que la había renunciado. Ya convaleciente y para entretenarme, escribí una reseña sobre esa campaña, que incluyo en estos apuntes de mi vida.

### CARPETA NÚM. 3

Como durante la expedición no quise aceptar tampoco las boletas de alojamiento, que repartió el jefe aposentador en las poblaciones por donde transitamos, sino que me quedaba en el cuartel o pedía personalmente a las casas más pobres se me recibiese por favor, al llegar al pueblo del Venado hice lo mismo y tuve la suerte de ser recibido muy bien por una familia compuesta de la señora y dos jóvenes que me colmaron de atenciones y los que, al despedirme, me rogaron que a mi regreso no fuera a otra parte, sino allí, y que iban a dirigir oraciones al Ser Supremo para que volviese sano y salvo. Como vieran pasar de vuelta al Ejército y no a mí, por haber quedado 40 días enfermo en el Saltillo, recibieron indecible gusto y contento al presentármeles, manifestado por sus abrazos y lágrimas, exclamando: ¡Gracias a Dios que nuestras plegarias nos lo traen a usted sano y salvo! Tales pruebas de cariño me obligaron a permanecer en su compañía mes y medio, colmado de afectos y satisfacciones.

Así fue que hasta principios de mayo de 1847 llegué a México y continué en la Dirección de Rentas, con los dos cargos de Oficial Cuarto y Secretario del Director. El primero de julio siguiente se me entregó el despacho de Comandante de Batallón en la clase de activo, expedido por Santa Anna, el Presidente ya en ejercicio, mediante mi comportamiento en la Batalla de la Angostura, y personalmente la Cruz de Bronce decretada a los que en ella combatieron, y que conservo.

Ocho años transcurridos, separado del señor mi padre, disgustado porque no aceptaba mi matrimonio con la señorita Trinidad Osio, concertado entre ambos padres y que por el contrario, contraje relaciones con otra niña hija de don José Cordero, escribiente pobre de mi citado padre, me lanzó de la casa paterna, previniéndome que a nadie dijera que era mi padre; pero separado de él, por el debido respeto y cariño que yo le profesaba, procuré darle cuenta por medio de cartas nunca contestadas de todos los ascensos y consideraciones que en la oficina y ante el Gobierno obtenía, así como de mi marcha y regreso de la campaña. Poco después de haber vuelto a mi oficina, donde trabajaba cerca del jefe, se dirigió a él mi padre, dando su nombre y con el objeto de activar un negocio que tenía allí pendiente; su presencia me causó, y a él también, emoción y sorpresa, que en ambos advirtió el señor Pavón; lo hizo entrar a otra pieza y preguntándole si tenía parentesco conmigo, contestó que ninguno, e igual pregunta me hizo a mí, respondiéndole yo en los mismos términos, y comprendiendo ocultábamos algún misterio, me citó para su casa, donde tuve que exponerle la verdad de lo ocurrido entre nosotros y entonces me ofreció que, si no había otra causa más grave de mi parte, él arreglaría nuestra unión, lo cual sucedió con gran placer mío, en la segunda entrevista que tuvieron.

### CARPETA NÚM. 3 SERVICIOS MILITARES

Precipitándose los acontecimientos de la invasión americana y su marcha hacia México, en julio de 1847, yo no había tomado razón del despacho de Comandante a que se me ascendió y en mi antiguo batallón “Morelos” ya se había nombrado Capitán que me sustituyera, por lo que poseído de patriotismo en la defensa de mi patria, el 10 de agosto siguiente tomé un fusil y como simple soldado me incorporé

a las fuerzas que ocuparon el Peñón Viejo, punto que se creía fuese atacado por el enemigo, y frente al que éste se presentó; pero que quizás juzgándolo inexpugnable como lo estaba, varió su plan de campaña, avanzando por su flanco izquierdo, hacia el Sur de México, hasta ocupar la hacienda de San Antonio, atacando al General Valencia en las lomas del Pedregal, donde al primer combate fue rechazado en la tarde, y al otro día temprano derrotó a nuestra brillante División de la Frontera del Norte; debido a ese desgraciado hecho de armas y a que el General en Jefe Santa Anna no quiso auxiliar al citado General Valencia, no se pudo derrotar al General Scott, como sin duda se habría hecho, de haber recibido el citado auxilio.

Observando el General Santa Anna el movimiento que se efectuaba frente al Peñón, a tres leguas de México, inmediatamente contramarchó, y pasando por esta capital las fuerzas mexicanas y escalonándolas desde las Garitas de Niño Perdido, Belén y San Cosme, luego en la hacienda de Portales, Churubusco y la hacienda de Coapan, así como las últimas en San Antonio, ya muy inmediatas al enemigo, lo esperaron, quedándose a retaguardia de ellas en el puente de Churubusco con la mayor parte del Ejército, soldados de perfección y muy fogueados, cuando debieran ser los que de preferencia ocuparan San Antonio; mas no sucedió así, sino que hizo seguir a la Guardia Nacional, cansada con siete leguas de camino sin interrupción desde el Peñón; así es que quedaron guardando el reducto al pueblo de Churubusco los dos batallones más aguerridos de artesanos, denominados “la. y 2a. de Independencia”, el de bravos compuesto de obreros de las fábricas de puros y otras, siendo su Coronel el señor Manuel E. Gorostiza, dos o tres compañías de guardias nacionales de Tepa y del Sur, finalmente una compañía llamada: “San Patricio”, formada con irlandeses y desertores de los americanos,

más seis piezas ligeras de artillería, al mando del Coronel del Ejército Juan B. Argüelles.

En Xotepingo quedó mi antiguo Batallón "Morelos", su Coronel Cerecero, al que me agregué como simple soldado, por no encontrar lugar en filas como Comandante.

En Coapan situó al batallón "Hidalgo", formado de empleados de las oficinas, y su Coronel Pedro Torrín, y en San Antonio los más próximos al peligro eran: el batallón nombrado "Victoria", compuesto de personas decentes, comerciantes, al mando de su Coronel don Juan de Dios Pérez Gálvez y, sólo otro batallón del Ejército habituado a combatir. El resultado fatal fue el que era de esperarse y lo relata la Historia, que siendo la mayor parte bisoños los que resistieron el primer empuje, poquísimo tiempo lo efectuaron.

El amor de padre hacía que el mío, exponiéndose seguido, me buscara aun en el peligro, insistiendo en que dejase de hacer sacrificios, cuando todo el mundo decía que Santa Anna traicionaba al país, a lo que siempre le contestaba que tal juicio o calumnia era infundada, porque las balas no respataban a los traidores y el General en Jefe constantemente estaba en donde hacían más destrozos, que los defectos de Santa Anna eran sus pocos conocimientos de estrategia, su ineptitud para mover fuerzas numerosas y sus malas disposiciones para situar y aprovechar los elementos indispensables en la guerra.

Comprobé tales errores al abandonar a México y no apoyar a la clase pobre del pueblo, que sin armas y sin dirección combatió todo un día, en las calles, al enemigo; sino que se retiró para que en Querétaro se hicieran los tratados en que por un miserable precio se vendieron al invasor tres grandes estados: el de la Alta California, con sus inmensas riquezas, Nuevo México y Texas, que separado de nuestra República, rebelándose contra el Gobierno, después pidió anexarse a los Estados Unidos. Triste y desesperado por semejante y

atroz pérdida sufrida, me quedé muy poco tiempo encargado de la botica de mi padre, la que hoy aún existe en la calle de Tacuba y que traspasó después al señor Bustillos, padre del actual propietario.

1849

SIGUE CARPETA NÚM. 2, TAMBIÉN DE SERVICIOS MILITARES  
Y DE HACIENDA

Sabiendo que el Gobierno general residía en Querétaro con sus oficinas, fui allí a continuar mi servicios, hasta el 19 de julio de 1849, y luego, de regreso, el Gobierno en México me nombró, sin pretenderlo, Alcalde de la Aduana Marítima de Veracruz, con el sueldo de dos mil pesos anuales, pero sólo estuve en ese empleo tres meses, porque mis compañeros me compelían a tomar parte con ellos en los contrabandos que hacían de acuerdo con el comercio, a lo cual me negué separándome, y un año después fueron descubiertos y destituidos de sus empleos, llamándose a esos escándalos y el castigo de aquellos empleados destituidos, "Los del Libro Verde".

1850

Yo, separado un año antes de la aduana de Veracruz, estuve en Jalapa, previa licencia del Gobierno y volví a esta capital, donde para separarme de Veracruz logré una permuta, con el Vista, que era de la aduana de Tabasco, la cual fue aprobada por la superioridad y permanecí en ese último puerto dos años y medio, hasta el 10 de octubre que, bajo el Gobierno del General Arista, fui nombrado con el mismo carácter de Vista a la aduana marítima de Tampico, disfrutando 3,500 pesos anuales de sueldo y además en dos años que allí serví gané 5,000 pesos por aprehensiones, multas y comisos en mi despacho, a defraudadores del erario. A mediados de 1852 se pronunció en Tampico, en la casa Mata, donde estaba la

artillería, el Coronel Francisco Casanova, del octavo de infantería, por el plan de Jalisco y a favor de Santa Anna, siendo Comandante militar de la plaza un General Hernández, a quien el público llamaba "Pío Nono", así es que yo, teniendo carácter militar por gratitud al Gobierno establecido del General Arista, creí de mi deber tomar parte contra aquel motín y me presenté inmediatamente a dicho Comandante militar, ofreciéndole mis servicios, a la vez que también lo hizo el cabo segundo de la comandancia, señor don Francisco Casanova, diciéndole ambos que era fácil sofocar el pronunciamiento al nacer, puesto que el batallón de Tuxpan, con 600 soldados aguerridos y la matrícula cargadores y hombres de mar, permanecía a sus órdenes y listos para combatir; no hizo caso de nuestras insinuaciones, y a las cuatro de la mañana se había adherido a los pronunciados dicho batallón, lo que dio por resultado que desde luego nos aprehendiesen y mandádonos embarcados a Veracruz y perdiendo yo todos mis muebles, menaje de casa, y algún dinero.

En Veracruz, que todavía permanecía fiel al Gobierno del General Robles Pezuela, escribí al señor General Arista, Presidente de la República, participándole lo ocurrido, y dio sus órdenes para que siguiese despachando como Vista en aquel puerto; siendo sólo unos cuantos días, porque el referido señor Robles secundó el pronunciamiento de Casanova, así es que desde luego me vine a esta capital, ya sin empleo. Los acontecimientos fueron precipitándose, en igual sentido, a la sazón que el Congreso hacía tenaz oposición al Gobierno y el General Arista, no queriendo dar un golpe de Estado, prefirió renunciar *motu proprio* a la presidencia y retirarse a la vida privada en su hacienda de Nauacamilpa, a donde lo acompañamos en unión de su secretario, don Manuel Gutiérrez, padre del inolvidable poeta Gutiérrez Nájera. Desterrado poco tiempo después, nuestro querido amigo el

Presidente de la República fue deportado a Europa y fijó su residencia en Portugal, donde desgraciadamente falleció, dejándonos al salir encargados de su hacienda citada; pero aburridos de presenciar ingratitudes e iniquidades y al saber el término fatal de nuestro amigo, resolvimos venirnos a México.

1853

CARPETAS NÚMS. 2 Y 3

En septiembre de 1853, lamentándose mi padre con el señor General B. Z., que se decía su amigo íntimo y que era el Jefe del Estado Mayor de Santa Anna, de que a un empleado útil y servidor se le cortase su carrera de 15 años, sin otro motivo que haber sido leal al Gobierno anterior constituido, interesó a Z. para que hablase al Presidente en mi favor y se me repusiese en mi destino, recordándole mi comportamiento en el Ejército y que estuve como Capitán a sus órdenes en la Angostura, peleando contra el invasor extranjero, por lo cual me ascendió a Comandante y me condecoró personalmente con la Cruz y Medalla de la Angostura.

Sin duda que Santa Anna hizo memoria de mí, pues atendió la recomendación de Z., puesto que el 28 de octubre de 1853 me nombró Visitador de Rentas del Departamento de México, que comprendía los estados de Hidalgo, Guerrero, México y Morelos, señalándome dos mil quinientos pesos anuales de sueldo y dos pesos por las leguas que recorriese en visitas. Z. entregó en propia mano a mi padre el despacho respectivo, diciendo que algo había costado conseguirlo, por las erogaciones necesarias y gratificaciones a algunos empleados y personas que expeditaron el negocio. Preguntándole mi padre a cuánto ascendían, le dijo que importaban mil pesos, y le dio orden para que se los entregara el señor Francisco de la Portilla, almacenista de la calle de Capuchinas; al recibirlos Z., notó que era todo menudo y

grasoso; reclamando por tal moneda, Portilla le dijo: Si es procedente de tocinerías, tan sucio como el negocio que origina el desembolso.

1854

CARPETA NÚM. 2

A los cuatro días marché a Pachuca a practicar visita en aquella aduana, encontrando fallido en veinte mil pesos a su administrador, un señor Bandera, al que separé de su oficina, consignándolo al Juez de Distrito. Al practicar el cobro de derechos de quinto a las platas, producto de aquellas minas, a las del Mineral del Monte y del Chico, los señores Revilla, propietarios de las últimas, se me quejaron de que a ellos les cobraba un 3% por el ensaye, mientras que los empresarios de las de Pachuca y Real del Monte pagaban hacia tiempo el 1%, en virtud de contrato celebrado con el Gobierno, porque mantenía doscientos criminales y estaban declaradas como presidio sus minas; comprometiéndose a darles alimentos y un real diario a cada criminal, reservándoles otro real para entregárselos cuando cumpliesen sus condenas, lo cual no hacía el contratista, aprovechando sí, el trabajo a que los dedicaba, como barrenderos que, cuando menos, ganarían un peso diario.

Creí debido cerciorarme de lo expuesto y, conforme a mis amplias facultades, pasé personalmente a las minas, donde bajé y procuré informarme, interrogué a los trabajadores, uno por uno, sobre los hechos denunciados; contestando todos que no les daban sino una pésima comida y que trabajaban 12 horas diarias por parejas, con el pico y la barreta tirando metales. Preguntándoles si al cumplir el término de su prisión, les ministraban algún dinero, al ponerlos en libertad, respondieron que nunca había llegado ese caso, porque se enfermaban frecuentemente de tisis o aniquilamiento, iba el médico de la empresa y les recetaba píldoras que a los pocos

días de enfermos les ocasionaban la muerte, declaraciones todas que comprobaban la denuncia de los señores Revilla. ¡Así se hacen de inmensos caudales los poderosos!

Indignado por tan infame y cruel proceder, me dediqué desde luego a formar una cuenta exacta: primero, del ahorro que en dos años obtuvo el empresario entre el 1% que satisfacía por el derecho de quintos de platas, y el 3% que los demás mineros pagaban, resultando que con perjuicio del erario y de todos, ascendía a 185,000 pesos la diferencia robada.

Calculando a razón de un peso diario el jornal a 200 hombres, debieron abonarles en dos años 146,000 pesos; mas, como el importe de los alimentos o *rancho*, a lo sumo les costaría 25 centavos diarios por hombre, resulta que economizaban sobre el trabajo de que mal aprovechaban aquellos desgraciados, las tres cuartas partes de 146,000 pesos, o sea 18,500 pesos, defraudando 127,500 pesos que, unidos a los 185,000 pesos anteriores, hacen un total de 313,500 pesos. El expediente pormenorizado, lo remití al Administrador General de Rentas en México, mi jefe, don Ignacio de la Barrera, quien me dio las gracias por mi descubrimiento e improba labor.

Se pasó al Gobierno, aunque para impedirlo no se escasearon las ofertas, que por trasmano se me hicieron, informando yo que debía exigirse al contratista, cuando menos, lo que defraudó al erario. Todo fue inútil, pues se guardó el expediente, sin resolverse.

## 1855

### COMPROBANTES DE MAZATLÁN. CARPETAS NÚMS. 1 Y 2

Al triunfar el Plan de Ayutla y siendo Presidente de la República el General don Juan Álvarez y el Ministro de Hacienda, don Guillermo Prieto, se lamentaba un día conmigo, la escasez de numerario y le dije: —¿Quiere usted obtener de pronto recursos? ¿Tendrá usted la energía necesaria para compelir a

un potentado que adeuda considerable suma al erario? —Cómo no la he de tener, respondió. —Pues voy a traerle un expediente que yace en el olvido, e inmediatamente fui a sacarlo de la oficina referida; la Administración de Rentas se hizo cargo de él y encontrando exactos y fundados mis cálculos, el señor Ministro obtuvo del capitalista una muy regular suma.

1855

#### INCIDENTES EN MAZATLÁN

Estos acontecimientos en Pachuca pasaron a principios del año de 1854, y seguí con mi carácter de Visitador, hasta que en septiembre se acercó al Director General de Rentas el Administrador de la Aduana Marítima de Mazatlán, don Antonio López de Santa Anna, sobrino de su Alteza Serenísima, pidiendo se me nombrase Contador de dicha aduana. Como la Dirección ocupaba entonces los altos de la antigua aduana de Santo Domingo y la Administración de Rentas estaba abajo, me mandó el jefe subiese y me presentó al referido señor Santa Anna, a quien yo no conocía, imponiéndome de lo que se trataba; y desde luego expuse no convenirme, porque mi sueldo como Visitador era de 2,500 pesos, más los dos pesos por legua que recorría y que en un año ascendían a otros 1,500 pesos poco más o menos; que dotada la Contaduría con tres mil pesos, yo perdía mil pesos en el cambio y además el gasto consiguiente en la traslación de mi familia a Mazatlán; pero insistiendo el señor Santa Anna, me aseguró se iban a aumentar las dotaciones en los puertos y que si tenía algunos alcances anteriores, se me pagarían.

1853

#### CARPETA NÚM. 4. MAZATLÁN

Habiéndome quedado solo con el señor Director, me compelió a aceptar, porque era disposición del Presidente de la

República y de lo contrario podía resultarme un mal. Dispuse se me liquidasen mis alcances y me fueron entregados 780 pesos, para la marcha que en mala hora emprendí, pues duré en el nuevo destino apenas dos meses, por la aprehensión en la mar, del trasbordo o contrabando, porque fueron separados y prófugos el administrador Santa Anna, el comandante del resguardo y un velador; y respecto a mí, dispuso el Gobierno General me encargase de aquella aduana como administrador, lo cual por muchos motivos rehusé, motivos que constan en un expediente adjunto y se publicó por la prensa, promovido el año de 1872 al encargarme del Ministerio de Hacienda.

El Presidente de la República, que quería salvar a su sobrino, mandó un tribunal especial para que formase causa a los empleados, cómplices en el contrabando, cuando éstos se habían ya fugado; pero el juez me tomó declaración, me hizo algún cargo, que yo desvanecí, y me dejó en libertad. Mi declaración originó que en vez de comprenderme entre los contrabandistas el Comandante Militar, General Miguel Blanco, porque no quise acceder a una infamia que se proponía, me desterró bajo el pretexto de profesar yo opiniones extraviadas; quería que una fuerza me llevara hasta el pueblo de Cozelá, en la frontera del estado a donde, de cuando en cuando, bajaban los indios bárbaros; pero el respetable señor Zelayeta, en vista de tal iniquidad que conmigo se hizo, se obligó a responder o dar fianza de que yo me presentaría a la autoridad militar de dicho pueblo y así lo verifiqué, sin necesidad de ser custodiado.

#### CARPETAS NÚMS. 2 Y 4

#### DE MIS SERVICIOS Y SUCESOS EN MAZATLÁN

La primera noticia que tuve del escándalo fue recibir, la noche del 24 de diciembre de 1854, un extraordinario, trayendo la orden del Gobierno de que me encargase de la aduana y

que ya venía en camino un Tribunal especial que debía juzgar a los empleados, siendo el juez el señor licenciado Salcedo Morelos, a quien esperé, en lugar de huir como lo hicieron los comprometidos; éste, como antes he expuesto, me tomó mi declaración y me dejó en libertad. Ya separado yo de la oficina, pues no quise hacerme cargo de ella por las razones que he manifestado y que constan en el expediente adjunto a que me he referido.

Antes y pocos días después de mi llegada a Mazatlán y de principiar mis labores como contador, uno de aquellos empleados, don Pedro Ilizaliturri, que existe y lleva muchos años de servir en la Dirección de Contribuciones de esta capital, me hizo observar que llamaba su atención el extraordinario pedimento de Guías para el Comercio de Cabotaje, de puerto a puerto de nuestras costas. Le pedí su opinión respecto a su advertencia, y me dijo: Señor, como han venido empleados nuevos, como el Vista y otros, quién sabe si por su poca práctica están aforando mal las mercancías que existen en los almacenes procedentes del extranjero. Le contesté: Pues tome usted los pedimentos de Guías y, unido a otro escribiente, examine si los aforos están conformes con el gran libro de procedencias en que se registran las importaciones, y con las existencias que aparezcan en los almacenes de este comercio y desde este momento, todo pedimento que se presente, revísenlo después que el Vista haya hecho sus aforos, dándose cuenta del resultado.

Algo cesaron los pedidos de Guías mediante mi disposición, mas a los cuatro o cinco días volvió Ilizaliturri llamando mi atención sobre el sinnúmero de personas, que con agitación entraban al despacho del administrador, me indicó se susurraba en el público, que un buque procedente de la Baja California había aprehendido en la mar a una barca llamada "La India" y a un buque de cabotaje, transbordando de ella mercancías, y que había oído decir que traían preso y carga-

do de efectos al referido buque. Efectivamente fondearon en la bahía, y la autoridad dispuso la acompañase el señor Santa Anna conmigo y otro empleado, para que visitásemos dicho buque, donde encontramos que los tercios o bultos, cuyas marcas, números y efectos aparecían de conformidad con las Guías expedidas por la aduana y así lo certificamos todos y el Capitán de puerto también, señor Rosas Landa.

Los párrafos anteriores han sido para expresar los pormenores de mi viaje a Mazatlán, mi corta permanencia allí, y mi salida del destierro injusto, al que pusieron por pretexto y causa, que tomaba parte en la política, cuando ni salía a la calle, constantemente ocupado en las labores de la oficina, poniendo al corriente los libros, cuyos apuntes y cuentas encontré con un atraso de tres meses, porque mi antecesor en la Contaduría, el señor Pandila Gómez de la Peña, los abandonó, mediante que sabía iba a ser separado de su destino.

#### CARPETA NÚM. 4

Para terminar en este párrafo, debo exponer el motivo por el que furtivamente salí del pueblo de Cozelá, mi destierro. Encargado el Jefe Militar, para que me vigilase día por día, espiaba mis movimientos, creyéndome un conspirador; lograba captarme su amistad y consideraciones, cuando recibí de Mazatlán dos cartas urgentes por extraordinario violento; una del señor Patt, de nacionalidad francesa, y la otra de un amigo, sin serlo yo de él, participándome había ocurrido un conato de pronunciamiento en el puerto, el cual fue sofocado; pero que juzgándome el promotor del motín aquél, o suponiéndolo, se mandaba a Cozelá una fuerza de caballería para aprehenderme y fusilarme, rogándome ambos que, sin pérdida de tiempo, saliese yo del pueblo, antes de que la fuerza llegara y al efecto Patt, a quien yo antes ni conocía, suplicaba por el mismo extraordinario a un paisano suyo, me proporcionara todo lo que necesitase con tal objeto, pues era

inminente el peligro que yo corría. En el acto se me acercó un caballero y emocionado me dijo: Es preciso que a más tardar mañana, al pardear la tarde, marche usted por el camino rumbo a Zacatecas, pues la fuerza llegará dentro de tres días; le dispondré a usted caballo, cartas, criado y cuanto necesite, pues así me lo encarga Patt. Dile también emocionado y temeroso, las más expresivas gracias.

La manera de realizar el plan de marcha fue la siguiente: Invité a la autoridad militar que me vigilaba y a quien ya había inspirado confianza, para que me acompañase al otro día a tomar la sopa. Concurrió a la 1 p.m., y constándome lo afecto que era a los buenos vinos y al alcohol, comencé a ofertarle copas de coñac, antes de sentarnos a la mesa y durante la comida, los demás vinos los tomó con profusión y perdió la cabeza, al extremo de pedirme cama, donde durmió profundamente. Salí en busca de mi protector y recomendado por el señor Patt, quien ya tenía el caballo, criado y cartas, en fin todo lo ofrecido con suma generosidad, acompañándome él mismo, hasta doce o más leguas del camino que conduce a Zacatecas, para que no me encontrara la fuerza que venía de Mazatlán para llevarme a ser fusilado irremisiblemente, porque la supuesta mi conspiración con el 12º de Infantería, no era sino una invención o pretexto para eliminarme, sabiendo tenía yo las pruebas del referido contrabando y mi irresponsabilidad, en cartas que me dirigió el General Santa Anna y su sobrino.

Tardé 12 días en llegar a Zacatecas, haciendo largas jornadas, aunque procurando evitar toda emergencia de ser aprehendido; en los puntos donde se ejercían influencias de las autoridades de Sinaloa y continuando mi viaje hacia México, invertí otros 15 días, hasta tener el gusto de abrazar a mi esposa y familia en el Hospicio de Pobres, de que era directora la señora madre de aquélla, teniendo habitación en dicho establecimiento.

## SIGUE 1855

En él me mantuve oculto, visitándome sólo el señor mi padre y mis amigos de toda confianza, congratulándose de que me hubiera salvado del gran peligro que corrí y el primero a quien oportunamente remitió las cartas originales antes referidas, que acreditaban las infamias a que se me quería obligar y con energía resistí, participándole haberlas enseñado a varias personas caracterizadas, quienes, impuestas de ellas, estuvieron trabajando en mi favor, aunque en vano, pues siguió la persecución a mi persona. Así transcurrieron cinco meses, hasta el memorable 13 de agosto de 1855, en que dos de mis íntimos amigos, el licenciado Manuel Buenrostro y el Coronel don Eleuterio Méndez, padre de los señores Méndez, licenciado uno e ingeniero el otro, que hoy existen, vinieron al hospicio y subiéndome con precauciones a la azotea de ese edificio, frente a la Alameda, me hicieron observar la multitud de gente allí reunida, de a pie y a caballo, capitaneada por personas decentes, entre las que se encontraban algunas muy conocidas, tanto militares antiguos, como licenciados, notarios y médicos, como los hermanos de Manuel Buenrostro, quien me aseguró que aquella gran reunión, unida a otras tres semejantes que se hallaban en la plazuela de San Pablo, San Lázaro y Niño Perdido, a una señal convenida se dirigirían a Palacio, contra los funcionarios del Gobierno despótico y tirano, excitándome a que montase en mi caballo, pues era el momento de castigarlos y que los siguiese; esto y la justa excitación en que yo estaba, por los que me hacían sufrir, me resolvieron a aceptar la indicación de mis amigos; salimos, nos incorporamos a aquella inmensa masa popular, contra el Alteza Serenísima, sus ministros y aduladores.

Ese movimiento popular, que fue a consecuencia de la Revolución de Ayutla, hizo explosión en la clase baja, abu-

rrida del trato que se le había dado desde algunos años atrás, cogiéndolos de leva, separándolos de sus pocas familias, sin garantías a qué ocurrir, la contribución personal o de “captación” que se les exigía como a todo ciudadano y en fin otra porción de atropellos, en la clase media, el comercio en general, la clase acomodada y aun entre los empleados públicos y militares, por los crecidos impuestos, que hasta sobre el aire y la luz pagaban las casas que tenían balcones o ventanas, los dueños de caballos, perros, etc., etc. El atraso o disminución de haberes a todos los servidores de la nación, por el despotismo y tiranía insufribles con que se trataba a las clases desheredadas, mientras los ricos y aristócratas disfrutaban de inmunidades y privilegios, hasta en las asistencias públicas, no permitiéndose a los primeros la entrada a los templos y sí a los segundos, muy particularmente cuando Santa Anna asistía con manto y cruces; la de Guadalupe y otras.

Tales hechos atroces exasperaron a la sociedad en general y como en la conspiración que de antemano se fragó y preparó estaban comprometidos los sargentos de los batallones y aun algunos oficiales del Ejército, previniendo esto el Gobierno y con razón temeroso, no sacó de los cuarteles ni un solo hombre para sofocar el motín, que duró todo el día 13, tirándose a la calle y por los balcones de las casas que habitaban los ministros; sus muebles, sin robar nada, poniendo fuego a sus coches ardiendo por las calles y arrasando también las estatuas de bronce del tirano y aun de un panteón su pierna mutilada (acto de barbarie, el cual no presencié), hubo un incidente en que sí tomé parte por mi exaltada juventud y odio al opresor que me hacía sufrir.

La inmensa multitud que de la Alameda se dirigía a la Plaza de Armas, en la calle de Vergara, al pasar por la casa de Santa Anna, fue la primera asaltada por el populacho, enseguida entró al teatro hoy nacional y que entonces llevaba el

nombre de ese Presidente, allí fue lazada por los de a caballo su estatua de bronce y arrastrada por las calles subsecuentes; al reconocer la de su Ministro Bonilla en la de San José el Real, furiosos entraron y derribaron sus muebles, piano, etcétera, por los balcones, sin apropiarse nada. Iban a hacer lo mismo con la de los señores Juan y Mariano Hierro, el último uno de mis jefes antes y a quien debía yo amistad y gratitud; por consiguiente, en unión de otros a caballo, corrimos al zaguán, impidiendo que lo lograran a las voces que dimos de: Vamos a la Plaza del Volador, donde sobre una columna se hallaba otra estatua; fuimos obedecidos y al acercarnos frente a Palacio, estando las puertas cerradas sin salir la tropa, desde la azotea nos dispararon algunos tiros, hiriendo a cinco de los amotinados.

Como al indicar a la multitud enfurecida, fuéramos mejor a la Plaza del Volador a bajar la estatua de Santa Anna, llevamos por objeto impedir el asalto a la casa de los señores Hierro en San José el Real y que no siguiesen con las demás de funcionarios marcados; al llegar frente a Palacio, yendo los de a caballo a la cabeza, el Coronel Méndez, Buenrostro, yo, y otros muchos, ordenamos al pueblo seguir nuestro propósito, que era el Volador, entrando por la calle de la Acequia, frente al costado de la plaza, cuyas rejas de fierro estaban cerradas, se disponía la plebe a forzarlas y entonces nosotros les hicimos advertir, y obedecieron, que si entraban, unos se ocuparían en tirar la estatua y la mayoría de abrir las tiendas, perjudicando y robando a sus propietarios; que continuáramos rumbo al Puente de la Leña, para unirnos a la gente que ya venía del rumbo de San Lázaro. Al encontrar al Cuartel de Granaderos Supremos Poderes, ya se habían establecido cuatro centinelas en el ancho de la calle, impidiéndonos la marcha; nos echamos sobre ellos, derribándolos y pasamos; excitados todos de mayor furor por tal hecho, cuando acabábamos de hacer una buena acción; entonces yo, enardecido,

me quedé frente de la puerta y de la guardia, insultándolos. Dos amigos míos, viendo el peligro que corría y tomándome del brazo, así como al caballo de la rienda, me quitaron de allí, originando mi barbaridad que nuestros correligionarios y los que la presenciaron me diesen por ella algunas monedas, y poco tiempo después un medio de oro, el sacerdote Aguilar y Bustamante, cuyo domicilio estaba frente al cuartel. Todavía ya triunfante la Revolución de Ayutla, el Coronel que era de granaderos, señor don Agustín Cires y que después se hizo mi amigo, cada vez que me encontraba y aun delante de las personas que sobreviven me decía: "Recuerde usted que me debe la vida", dándole yo siempre las gracias, por ser esto cierto y porque si su voz estentórea hubiese mandado a la guardia de prevención hacer fuego sobre mí, había sido víctima de mi arrojo inusitado.

Durante la mañana y tarde del día 13, continuó el pueblo sus desmanes, sin que saliera ni un solo soldado, repito, a contenerlo; mas llegada la noche, se subieron tropas sobre las torres y azoteas, disparando tiros a todo grupo de hombres en las calles, dando el resultado de que la gente se dispersase, entrando a sus hogares y emigrando de la capital hacia el Sur, siendo los primeros que dieron el grito de nueva tiranía, ausentándose también los que encabezaban la revolución, de acuerdo con el General Álvarez y de Comonfort.

1855

CARPETA NÚM. 3 Y HOJAS DE HACIENDA Y  
CINCO DE MILITARES

A fines del año de 1855, también marché a incorporarme en Cuernavaca, con mis amigos que venían sobre México, triunfantes con el Plan de Ayutla, para ocupar esta capital; ya en párrafo anterior de estos apuntes expuse que entre las personas que formaban el nuevo gobierno del señor General Álvarez, fue el señor Guillermo Prieto, su Secretario de Ha-

cienda, quien me nombró tesorero del primero, llamado de "Inválidos", cuya oficina serví hasta el 31 de julio de 1857. Véase el informe que en esta fecha rendí y consta en la memoria del señor Manuel Siliceo, Ministro de Fomento en ese año, *Documento No. 28, a fojas 170*. Era de tal manera mi amistad y confianza con el señor Presidente General Álvarez, que durante su corto Gobierno tenía yo la entrada libre al Palacio Nacional y hasta cerca de su persona, pues su hijo Diego, todavía superviviente y que fue mi condiscípulo, internos ambos en el colegio, al separarme de México me dejó mil pesos para que comprase vestidos y objetos para la familia, que le remitió y recibió a su satisfacción.

### 1857

**SIGUEN MIS HOJAS DE SERVICIOS. CARPETAS NÚMS. 1 Y 3**  
El 7 de noviembre de 1851, el nuevo señor Presidente, Comonfort, me nombró también Visitador General de Aduanas Marítimas, con sueldo de cuatro mil pesos y viáticos, indicándome que desde luego marchase a visitar las de San Blas y Manzanillo; pero al pasar por Guadalajara, el señor General Parrodi, a quien me presenté, me dijo que habiéndose ya pronunciado la Coalición de los Estados contra el anterior Gobierno, no podía acatar mi nombramiento y me volví a México; entre tanto, se precipitaron los sucesos que fueron origen de la caída de Comonfort.

### 1858

Establecido el Gobierno liberal del señor Juárez en Veracruz, a donde volvió al país desde Panamá, fui en su busca, aunque con algún peligro y penalidades, pues hice mi viaje por tierra a Tuxpan, y de allí embarcado llegué a aquel puerto, en noviembre de 1858. Me puse a las órdenes de dicho señor y del señor Ocampo, su Ministro de Hacienda, quien desde luego me previno, estuviese a la mira del primer buque que saliese

para Coatzacoalcos y que le avisara inmediatamente. Para cumplir su orden me dirigí desde luego al Capitán del puerto, suplicándole me participase al Hotel México, mi domicilio, llegado el caso; y hasta pasados ocho días me dio aviso, sin haberlo hecho de otro buquecito que salió dos días antes; el señor Ocampo, al manifestarle que había buque para Coatzacoalcos, enojado me contestó: "Esto no es posible, sino que usted tendría miedo de arrojarse a la mar en una cáscara de nuez", y dándome un pliego cerrado, que arrojó sobre su mesa, agregó: "Si no tiene usted voluntad de servir no vaya"; yo, molesto por el modo con que me trataba, le contesté: —"Pues no iré", y me salí de su despacho. En la pieza siguiente estaba su ayudante, al que me dirigí exponiendo: "Vaya un Ministro iracundo y grosero".

Apenas acababa yo de pronunciar esa frase, cuando salió, y poniendo su mano sobre mi hombro, me hizo volver a entrar, diciéndome: "Perdone usted, se lo suplico, fue una violencia injusta de mi parte, propia de mi carácter; he reflexionado que sin duda el Capitán de puerto tiene la culpa por no avisarle oportunamente; pero me urge que usted se vaya a su destino, mañana que se hace a la vela ese buque, pues el principal objeto de nuestro encargo es que reciba un armamento, piezas de artillería y municiones compradas en los Estados Unidos, por nuestro Cónsul, Juan Navarro, que deben desembarcar próximamente allí y que con toda prontitud, transbordándolas a embarcaciones menores, las haga usted subir por el Río Súchil, hasta Tehuantepec, a fin de que se manden a los estados de Guerrero y Oaxaca, y otros puntos donde hacen ya falta".

Dos días después de mi salida de Veracruz, llegué a Minatitlán, población a la margen del río que desemboca en Coatzacoalcos y todavía el vapor de los Estados Unidos no parecía, pues llegó pasados otros 15 días; así es que entre tanto me ocupé en preparar las lanchas y botes, así como en

organizar unos 60 u 80 hombres únicos a propósito en la población que a la vez que ayudar en el transbordo y bogar en la subida del río, obrasen también militarmente en un caso fortuito. Una vez anclado en el río, di principio al trabajo y a la descarga, en vista y conformidad de la factura respectiva, ayudándome eficazmente en todo el Comandante de resguardo de la aduana, señor don Mariano Viaña, porque el devoto administrador, don Francisco Soto, contrario al Partido Liberal, no merecía ni la confianza del Gobierno, ni la nuestra, recomendándome para mi asistencia, en el único hotel americano existente allí, donde comíamos ambos en mesa redonda, con los yanquis.

Apenas empezábamos la operación de recuento y de colocar las armas en los transportes, cuando recibí un extraordinario violento de Orizaba, comunicándoseme salía de aquella ciudad el Coronel reaccionario Vivanco con 500 hombres, a quitarme dicho armamento; Viaña, que poseía el idioma inglés, puso en conocimiento de lo ocurrido a nuestros comensales, quienes simpatizaban con la causa que defendíamos y que al oírlo, a una voz nos ofrecieron oponerse al ataque del enemigo diciendo: "Aquí habemos 200 americanos listos y resueltos a combatir, cada uno de nosotros posee un rifle y una pistola, bastará que ustedes den un toque de llamada, y estaremos a sus órdenes en auxilio de la pequeña fuerza que han reunido". Debo advertir que en aquella época estaban trabajando esos colonos en las obras del Istmo de Tehuantepec y no eran exagerados sus elementos de guerra.

Dímosles las gracias por su generosidad, sin una sola palabra de aceptación, e inmediatamente mandé extraordinarios a mata caballo, al señor Juárez en Veracruz y al Jefe Comandante de Tehuantepec, señor Porfirio Díaz, hoy nuestro digno Presidente de la República; fui diciéndoles que nos auxiliaran en la crítica situación en que nos encontrábamos, sin ser

conveniente admitir la buena disposición de los extranjeros. Cuatro días transcurridos desde que marcharon mis enviados, volvió el dirigido a Tehuantepec, cuya respuesta fue: —“Dispóngame cuarteles para dos batallones y un escuadrón, acopiando las raciones indispensables para 1,200 hombres, que antes de seis días entrarán en esa plaza conmigo a la cabeza”. Indecible fue el gusto de los americanos al leerles la orden del Jefe de la Plaza de Tehuantepec.

Como en Minatitlán no había ningún edificio propio para cuarteles, pues todas eran casas de madera, habitaciones de dichos vecinos, éstos se prestaron gustosos a sacar a sus familias y a dejar me en el acto cuatro casas, dos unidas para cada batallón, y un corral lo improvisé, con mantas y tijeras, un pesebre para la caballería. Un día antes del término anterior fijado, se presentó frente a la aduana el jefe, montado en brioso caballo, acompañado de otro oficial y un soldado, preguntando: —¿Dónde está el señor Mejía?, salí y me dijo: —¿Tiene usted listos los cuarteles que le mandé preparar?, porque mañana llega la fuerza y es preciso alojarla, a lo cual le contesté: “Todo está listo por la bondad de estos señores, que han abandonado con tal objeto sus domicilios particulares”. —¿Y las raciones? —Sí señor, también las tengo acopiadas. —Pues sírvase enseñármelo todo. Procedí a guiarlo, seguidos de multitud de americanos y hasta señores vitoreándolo; se cercioró de estar cumplidas sus órdenes satisfactoriamente y dando a la concurrencia mil agradecimientos por su generosidad, que fueron escuchados con gran entusiasmo y hurras, regresamos a la aduana para que viese las provisiones.

Allí se despidieron los acompañantes no sin dar, emocionados y complacidos, gran estrechamiento de manos al jefe, y una vez solos él y yo, vió el acopio de cebada, maíz, carne, tortillas, etcétera, para la tropa, diciéndome: —“Es más de lo que se necesita, pues vengo solo, porque no puedo separar de

Tehuantepec ni un soldado; amagado como lo estoy allí en continuos ataques de los juchitecos. Conque vamos a ver, ¿tiene usted transbordado siquiera parte del armamento y artillería a las embarcaciones pequeñas?"

—Sí señor, tenemos transbordada la mitad del cargamento.

—Pues yo vengo a ayudarle a usted, para que en todo el resto del día de hoy y el de mañana a más tardar, terminemos la operación, para subirlo yo personalmente por el río Súchil, pero es necesario seguir asegurando al público que pasado mañana ya habrá llegado mi fuerza, pues es indefectible que el enemigo tenía o tiene aún sus exploradores, quienes le avisarán que viene y está próximo un número mayor y bastante para combatirlo y se regresará a Orizaba.

Fue tan exacto su pronóstico, que estando ya aquél a sólo tres jornadas de nosotros, contramarchó al recibir para él la tan fatal y adversa noticia; mas al valor acreditado mil ocasiones, a la actividad y energía ante el peligro, del señor General Díaz, a él se debió el salvamento de armas y municiones en gran número.

Su trabajo personal y disposiciones hicieron que temprano, al tercer día, ya fuera en marcha, subiendo el río contra la corriente, tardando pocos días, como lo previó, en llegar a Tehuantepec.

1858

#### CARPETA NÚM. 3. HOJA DE SERVICIOS MILITARES

En vano esperamos viniese pronto de los Estados Unidos otra nueva expedición como la recibida y a la sazón ya se sabía en Veracruz que el General Miramón disponía su Ejército para atacar ese puerto, en combinación con una escuadrilla salida de La Habana, al mando del General Tomás Marín, y yo, deseoso de contribuir a la defensa, pedí al Gobierno licencia, que se me concedió, y marché a dicho

puerto, presentándome a los señores Juárez, Ocampo y Gutiérrez Zamora, Gobernador de la Plaza, quien el 18 de noviembre de 1858 me ordenó que, con mi carácter militar de Comandante, fuera a recibir, del Coronel García Granados, el batallón Guardia Nacional de Tlacotalpan, con la dotación de 600 hombres y su música, para que también concurriese a la defensa de la plaza amagada. Así lo verifiqué, pero celoso el señor Ocampo porque obedecí la orden del Gobernador, me reconvino preguntándome: —¿Por fin, qué es usted, militar servidor del Estado o empleado del Gobierno General? Le contesté: —Señor, yo soy servidor de la Nación. —Pues entonces vaya a entregar desde luego esa tropa y venga aquí porque se le necesita, y obsequié sus órdenes, que se redujeron a estar a su lado en el Ministerio de la Guerra, de cuya cartera era también Ministro, a la vez que de Hacienda y de Relaciones, cargos todos que desempeñaba a satisfacción por su gran talento.

## 1859

### CONTINÚAN SERVICIOS MILITARES

Permanecí con el señor Ocampo, dispensándome, quizá sin merecerlo, su cariño y distinciones, cuando a principios de marzo de 1859 llegó y estableció Miramón, frente a Veracruz, sus fuerzas, en número de 8,000 hombres, colocándolas tras del médano llamado del “Perro”, y resguardado por ese gran hacinamiento de tierra y arena, su batería de morteros, para despedir bombas de aplaca y comenzó con ellas el fuego, arrojando sobre la plaza, durante siete días que allí se mantuvo, 500 bombas que destruyeron las fincas de la ciudad. Casi al principiar el ataque murió sobre la trinchera de uno de nuestros baluartes, el valiente y pundonoroso Capitán de la 4a. compañía del batallón “Guardia Nacional” de Veracruz, formado de mil artesanos y gente del pueblo. El señor Gobernador del estado, que se hallaba cerca de dicho baluarte,

me dijo: "Sírvase usted cubrir el puesto provisionalmente, del desgraciado Capitán fallido", y tuve que acatar sus órdenes, habiéndoseme confirmado ese cargo el 21 del referido marzo, según consta en mi hoja adjunta de servicios a la Patria.

Durante los siete días de asedio a la plaza, bien fortificada con sus baluartes y trincheras, otros además avanzados por los ángulos denominados flechas, sus fosos alambrados y más, el enemigo denodado y valiente también, intentó dos veces el asalto en la madrugada, sin lograr tomarla, pues fue rechazado con mucha pérdida de su parte. Cada vez que lo emprendió, fue atacado por su flanco izquierdo y fuera de nuestras fortificaciones, por la brigada de Oaxaca, al mando del señor General don Ignacio Mejía, que era la aguerrida brigada de reseña en la cual creo que se encontraban los señores Porfirio Díaz y Luis Mier y Terán.

Convencido Miramón de ser infructuoso el continuar su asedio, habiendo fracasado su esperanza del auxilio que por la mar le hubiera prestado la escuadrilla del Almirante Tomás Marín, que fue batido en combate naval y apresado, así como a su flota, levantó el campo y se retiró con su Ejército bien diezmado, precisamente el 21 de marzo, coincidiendo que era el aniversario onomástico del señor Presidente Juárez. Los que estábamos dentro de los muros de Veracruz, defendiéndolo, notamos que a las cinco de la mañana se hacía una salva de 21 cañonazos en la fortaleza de Ulúa, aunque disparada con balas que, pasando sobre la ciudad, iban dirigidas al enemigo para hostilizarlo. Así lo creímos todos, mas a tiempo de concluir la salva, nos vino la plausible noticia de que ella tuvo por objeto solemnizar su retirada. Si Miramón hubiera recordado que el día 21 era aniversario del natalicio de Juárez, habría emprendido el 22 su marcha, para no felicitarlo cual lo hizo, abandonando sus magníficas posiciones.

### SIGUE CARPETA NÚM. 3 Y HOJA DE SERVICIOS MILITARES

El 12 de noviembre del propio año de 1859 el señor Ocampo y el señor Presidente me dieron otra nueva prueba de su consideración, nombrándome Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, que desempeñé un año y veintinueve días y con tal carácter tomé razón de varios despachos militares que conservan los interesados. Juzgo del caso, para demostrar la energía y valor del citado señor Ocampo, narrar aquí el siguiente episodio de que fui testigo:

### CARPETAS NÚMS. 1 Y 3

El señor General Traconis era el Comandante Militar de Tampico, cuando un día entró al despacho del Ministro, su ayudante el Coronel González Páez, anunciándole que dicho señor deseaba hablarle. — ¿Cómo?, le preguntó, ¿pues qué no es el Comandante militar de Tampico? Dígale usted que pase; entró y le hizo a él igual pregunta, a la cual contestó: —“Sí señor, pero las circunstancias me obligan, etc.” —“Pudo usted haberme participado sus temores por extraordinario y nunca abandonar su puesto, vaya usted señor y preséntese en un cuartel arrestado de mi orden”.

Al retirarse furioso Traconis, dijo al ayudante: “Este tal, es un Ministro incivil y déspota, le voy a mandar mis padrinos”; e imprudentemente González Páez entró a contar lo ocurrido al señor Ministro, a la sazón éste estaba dictándome un acuerdo y antes de concluirlo, interrogó al ayudante diciéndole: —“Sabe usted dónde está alojado ese señor”. —“En la Casa de diligencias”, respondió, y con mucha calma siguió el acuerdo hasta terminarlo; dio tres vueltas en el despacho, abrió su petaca y vi que de ella sacó dos pistolas de repetición, tomó su sombrero y salió, yo juzgué iba a pasar algo desagradable y lo seguí, aunque a distancia siempre, procurando no lo notara, a la vez observé que el señor Juan de Dios Arias, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones,

también salía de su despacho, le dije lo ocurrido y ambos con precaución fuimos tras del señor Ocampo.

Vimos que éste llegó a la referida Casa de diligencias, y subiendo la escalera tocó la puerta del cuarto de Traconis y que en el acto de abrir, entró el primero cerrándola con la llave, entonces ya nos acercamos, para oír lo que pasaría y si era posible evitar una desgracia; oímos que nuestro Ministro dijo al alojado: —“Las circunstancias y mi carácter me prohíben aceptar un duelo, pero tome usted esa arma, me quedo con otra igual y evitaremos el escándalo. Vamos, recíbala”. Traconis, en vez de tomarla, con la mayor humillación dio mil satisfacciones al señor don Melchor, hasta el extremo de arrodillársele para calmarlo, a cuya actitud el último le dijo: “Es usted un cobarde, fanfarrón miserable”, y volviéndose hacia la puerta, procedió a introducir la llave, momento en que Arias y yo, violentamente bajamos para que no advirtiera habíamos escuchado tan fatal incidente. Por supuesto que nuestro cariño y respeto al Ministro referido hicieron que a cuantos amigos encontramos, siendo el primero el General Enrique Ampudia, les relatamos el valor y energía de nuestro hombre, y que en la tarde todo Veracruz supiese lo ocurrido.

Continuaba con mi carácter de Oficial Mayor 2º del Ministerio de la Guerra y, a la vez, poco antes de aproximarse Miramón a Veracruz, desempeñé por encargo del señor Ministro de Gobernación, don Ignacio de la Llave, la comisión de formar un pequeño cuerpo de policía, para aprehender a algunos de los enviados del enemigo mandados por Miramón, para conquistar sargentos de los batallones a la causa reaccionaria. Aprehendidos diez de éstos, se tuvieron presos y luego se pusieron en libertad, al ser rechazado el ataque a la plaza; pero vencido y decepcionado el ejército reaccionario y formando creces el ejército liberal y la opinión pública, comunicó al señor Juárez, el General Jesús

González Ortega, que había organizado en Zacatecas, y en el interior, un grueso suficiente de tropas y que pronto marcharía sobre la capital de la República.

En la potente respetable actitud que iba tomando nuestra causa, dicho señor Presidente juzgó oportuno hacer salir, y que marchase, una fuerte división de 3,500 hombres para auxiliar a la anterior en combinación y que tuvieran un feliz éxito las operaciones. Al efecto, dio al General don Pedro Ampudia, el mando y a mí me nombró en octubre su pagador general y además, en diciembre, jefe superior de Hacienda del Estado de México, diciéndome: —“Compadre, confío en la honradez, actividad y empeño de usted por nuestro triunfo, que atenderá puntualmente con sus haberes en esa campaña, al refuerzo que mandamos, no ha podido dársele más que cuatro días de sueldo, pero usted va investido de amplias facultades, para desamortizar capitales del clero (ya se habían promulgado las Leyes de Reforma), para imponer contribuciones, préstamos forzosos, etc.,etc., en fin, para arbitrar los recursos necesarios y que no le falte el pago correspondiente a la división”.

Cada confianza y distinción que de mí se hacía, estimulaba más y más el cumplimiento de mi deber. Ya en camino y en Orizaba; habían terminado los cuatro días de socorros dados a las tropas en Veracruz, así es que al llegar allí, fui a los Juzgados y Notarías e hice se me presentasen los protocolos, deduciendo de ellos existían varios reconocimientos en favor del clero, entre ellos uno de 60,000 pesos al convento del Carmen en México, que le reconocía la Hacienda de Chapulco o el Carmen, distante seis leguas en rumbo a Tehuacán; inmediatamente cité por circular a los censatarios de capitales eclesiásticos, entre ellos, el dueño de dicha hacienda, compeliéndolos a que se presentasen en el acto; así lo verificaron menos el último y obligándolos a que me ministrasen si no el todo, al menos parte de lo que adeuda-

ban, logré reunir en el día 4,500 pesos, con lo que pude llamar a los pagadores de brigadas y cubrirles su presupuesto por tres días.

He aquí otro episodio de esa campaña: Como el propietario de la hacienda citada del Carmen no ocurrió a mi cita, lo participé al señor General en Jefe, Ampudia, diciéndole que yo iba allá personalmente y que necesitaba una escolta, me contestó que daría la orden para ello; entonces agregó: "esa debe ser una gran finca, cuando reporta tan alto reconocimiento, yo lo acompañó a usted, mañana saldremos de aquí a las cinco de la mañana, llevando un regimiento". Así lo verificamos y llamando al propietario, su administración nos manifestó lo era el señor don Rafael Martínez de la Torre, quien no encontrándose allí, por tal causa no ocurrió a mi llamado; entonces lo obligamos a que nos enseñase las trojes y existencias; en vista de ellas le previno, el General: "esta misma tarde vendrán los carros necesarios, que cargarán las mercancías que puedan contener y que quedan embargadas".

Aquí lo bueno:

A nuestro regreso, en el camino, el señor General me dijo: "esta finca debe valer por sus existencias y ricos esquilmos unos trescientos mil pesos. Vámonos quedando con ella y denunciándola". —"Señor, le Contesté, ¿y con qué dinero hacemos efectiva esa denuncia?" —¿Cómo?, pues que usted no tiene alcances como empleado, que como a mí no se le han cubierto? —"Sí señor, mas con eso, le observé, no puedo yo pagador, satisfacer los haberes de la división de usted, pero vendemos el maíz que embargó usted en Chalchicomula y ya tiene de pronto recursos".

Disgustado por mis respuestas, dijo: "pues yo solo haré y firmaré mi denuncia para que usted la remita al Gobierno, ya que no quiere tomar parte en ella".

### CARPETA NÚM. 3. EXISTE ESA DENUNCIA

Efectivamente, en la noche mandó a mi despacho su denuncia, y yo escribí desde luego al señor Juárez, participándole lo ocurrido y si quería que se la pasase para su reconocimiento y resolución; mas a correo tirado me contestó: "guarde usted ese documento ilegal y manifieste al que lo suscribe que ya nos la remitió y que sin duda se le resolverá favorablemente". Tal documento original lo conservo aún en mi poder y cuando lleguen estos apuntes mal forjados, pero verídicos y escritos a vuela pluma, se verá el término definitivo de los 60,000 pesos, denunciados por Ampudia.

Ahora paso a relatar los acontecimientos sucesivos e ineficaces de esa expedición, por culpa de su General en Jefe, que en vez de incorporarse al Ejército conducido por el señor González Ortega, siguió el camino directo a México, pernoctando en Tizayuca, donde apenas supo que Miramón salía de la capital a batirlo con igual fuerza a la suya, contramarchó casi a paso veloz hacia Pachuca a la una de la mañana, sin dar siquiera los toques de marcha consiguientes, ni aviso a mí, de tan extemporáneo movimiento, lo cual fue causa de que al despertar yo a las cinco de la mañana y asegurarme de que no quedaba un soldado en la población, con mil fatigas e inconvenientes, tuve que ponerme en marcha, rumbo al que tomó Ampudia y llevándome la pequeña escolta de 25 hombres, al empleado único que me ayudaba en la pagaduría y la caja conteniendo dos mil quinientos pesos.

Casi a dos leguas antes de Pachuca íbamos, cuando vi venir, a todo correr, dos oficiales sueltos de los nuestros, a quienes pregunté qué ocurría y llamando mi atención a una polvareda que se veía a retaguardia, me dijeron: "es un grueso de caballería enemiga la que forma esa nube de polvo". No me quedó más recurso para salvar la caja, que internarme en un espeso bosque inmediato que teníamos a nuestra derecha,

subiendo hasta la cúspide de dicho monte, donde permanecimos de pie y brida en mano, sin dormir toda la noche. A la mañana siguiente, cerciorándome de que no había qué temer, bajé a un rancho donde los vecinos me dijeron que la caballería anduvo casi media legua más y regresó a escape violentamente. Así es que por fortuna nos salvamos y al dinero, llegando a Pachuca y sin novedad, donde al dar cuenta al General le extrañé su comportamiento con nosotros.

Me alojé con mi escolta y con García Conde, mi segundo, en casa de una familia, mi conocida, en las calles Tres de las Cajas, oficina de la compañía de minas, y en la noche, tomando algún alimento, la familia me contó que estábamos en peligro, porque el día anterior, el cura y la gente fanática habían cerrado las iglesias, hecho algunas ceremonias, como las de depositar y clausurar los tabernáculos y copones; así como de un momento a otro esperaban llegarían fuerzas del ejército reaccionario. De todo di parte al General Ampudia, que apparentó no creerlo, me dirigí a la compañía pidiéndoles un préstamo y me dieron cuatro mil pesos; socorrí a la división y todavía me quedaron en caja los dos mil quinientos referidos.

En la madrugada al otro día, me tocaron la puerta las señoras de la casa y muy asustadas me avisaron que "a las cuatro se fue toda la tropa y, oiga usted, están repicando en las iglesias y los barreteros se amotinan". Deplorando yo la nueva falta del General en Jefe, no anunciándome ni con los toques de ordenanza la marcha, dispuse que violentamente fuera el sargento de la escolta y le diera parte de la difícil situación en que estaba, que me mandara auxilio para salvar el dinero; ordené a García Conde que atrancara el zaguán y le pusiese obstáculos, que se subiese a la azotea con cinco hombres e hiciera fuego contra los que se echaran sobre el zaguán; salí levándose 19 infantes, con su sargento de suma confianza y cuatro dragones, resto de la escolta. Puse a los

cuatro dragones a la vanguardia, carabina y sable en mano, ordenándoles despejaran la calle, y que si los agredían hicieran uso de sus armas.

Me dirigí al templo más inmediato donde repicaban, y mandé a mi sargento subiese con cinco hombres a la torre, suspendiese el repique y echara de allí a los que encontrase sin dejar subir a otros e inmediatamente entré a la iglesia, di orden a ocho soldados para que despejaran y arrojasen de ella a la infinidad de mujeres y léperos que estaban dentro y continué con el poco resto de soldados que me quedaban, y con pistola preparada llegué hasta el altar mayor, donde estaba el cura con la Custodia, presentándola al pueblo y lo obligué a que la dejara sobre el ara. Lo llevé a la sacristía, intimidándolo, para que en el acto mandara a sus sacristanes, a que contuviesen el tumulto; en concepto que si no me obedecía, quizá seríamos yo y los míos víctimas, pero antes dispararía mi pistola sobre él, esto poniéndole mi pistola a quemarropa sobre su pecho y cumplió mi orden.

En ese instante oí que ya en la plaza, fuerza de caballería hacía tiros sobre los amotinados y era que, al recibir Ampudia mi aviso llevado por el dragón sargento, hizo contramarchar a un escuadrón y estábamos salvados, así como la caja con los fondos; saqué del templo preso y entre filas al curita y con él me volví a la casa pagaduría, donde preguntando por mi auxiliar García Conde, las señoras me dijeron que se había metido a la casa de enfrente, entré en ella, extrañándome su cobardía y lo saqué arrestado. Como el General en Jefe, por conducto del escuadrón, me ordenó saliese de Pachuca una vez sofocado el motín y regresara al mineral del monte, con mi escolta custodiando la caja, así lo verifiqué. A cuánto dieron lugar los temores infundados de Ampudia, que dice abandonó la plaza porque sabía acertadamente que se acercaba Miramón, cuando tres días después que salimos del

mineral citado y otros dos mil en camino, rumbo otra vez a México, no sabíamos dónde estaba el enemigo.

Los hechos medrosos del General en Jefe pudieron haber dado lugar a que se desmoralizase la División de Oriente; por el contrario, todos deseaban habérselas con el enemigo, al que rechazaron en Veracruz, puesto que ya venía la Brigada de Oaxaca, al mando del General Cristóbal Salinas, siendo sus coroneles los señores Porfirio Díaz, Ballesteros, Tiburcio Manuel y otros acreditados de valientes; pero si, las marchas y retiradas indebidas de Ampudia fueron causa de que le perdieran el respeto, porque cuando pasaba frente a la tropa, le tocaban las bandas de los Cuerpos de Oaxaca, los "Cangrejos". Una vez que, esto hicieron me preguntó el General por qué lo harían. —"Señor, le contesté, porque dicen que siempre andamos huyendo de Miramón y muy exaltado y violento me replicó: —Pues qué, ¿me he de dejar derrotar por un mocooso?". —"No creo que tal cosa sucediera, porque usted tiene mayores conocimientos en la guerra y muy buenas tropas y jefes de combate".

### CARPETAS NÚM. 2 Y 3

Traía a sus órdenes tres brigadas, la de Oaxaca, al mando del General Cristóbal Salinas donde, repito, venía el señor Presidente, Coronel Porfirio Díaz, con su amigo íntimo, el licenciado Justo Benítez; a los Generales Juan B Díaz, Enrique Ampudia y otro que no recuerdo, en la caballería a los señores coroneles Félix Díaz y Borges; en fin, era una división fogueada, puesto que fue la que defendió Veracruz, resistiendo un bombardeo durante siete días y rechazando a Miramón, cuantas veces intentó el asalto a la plaza; todos gente deseosa de ponerse frente al que asustaba, al señor General en Jefe. Las listas de revista y documentos correspondientes, los conservo en mi poder, en un expediente con su carátula, habiéndole dado al señor General Santibáñez

un juego que me pidió para formar su última historia, escrita de esa campaña.

## CARPETA NÚM. 2

Así seguimos la marcha pausadamente y con mil precauciones innecesarias, haciendo todo un día en la hacienda del Ahuehuete, mas en la mañana del siguiente día, todos oíamos distintamente un nutrido y perceptible cañoneo; varios nos acercamos al General en Jefe, advirtiéndole lo que pasaba, quien nos decía que no era aquello sino cámaras que disparaban por alguna fiesta religiosa; entonces yo, movido de curiosidad, pero más bien urgido por la falta de recursos, pues sólo tenía en mi caja una libranza de ocho mil pesos, sobre una casa o almacén de la capital, dije al General: —“Señor, no tengo con qué socorrer a la división y creo que el tiroteo que estamos oyendo es sostenido por el General González Ortega, sé que trae fondos suficientes y voy a ver si me facilita algún dinero”.

—Bien, pues vaya usted, que se pegará chasco. Le pedí una escolta de caballería y dio orden al Coronel Borges, hermano político del señor Porfirio Díaz, para que me acompañase con 150 caballos de su escuadrón.

## 1860

Nos pusimos desde luego en marcha al trote, rumbo a Calpulalpan y a medida que avanzamos, fuimos notando que el fuego de artillería iba disminuyendo hasta cesar; distaría mos tres leguas de ese pueblo, cuando observamos una gran polvareda y que traía el camino que nosotros llevábamos, un grueso de 300 hombres montados, mandó Borges hiciésemos alto un momento para disponerse a resistir, pero a la sazón aquella caballería no siguió de frente, sino que tomó por su flanco izquierdo, huyendo de nosotros, sin duda, presintiendo fuera la vanguardia nuestra división. Llegamos a

Calpulalpan en los momentos en que el General Ortega había derrotado completamente a Miramón y se ocupaba en refundir en sus batallones y regimientos a los soldados del enemigo. Nos presentamos al señor General en Jefe triunfante, a quien expuse la causa de encontramos a su lado, aunque deplorando no haber contribuido al heroico hecho de armas que acababa de tener lugar. Éste, airado y con justicia, muy violento me preguntó: —“¿Y ese cobarde de Ampudia y su división, dónde han quedado?” —“Señor, respondí, a tres y media leguas de distancia, en la hacienda de Ahuehuetes”. Le enseñé y le dejé la letra que traía de ocho mil pesos pagaderos en México y suplicándole me facilitara en numerario alguna cantidad para dar sus haberes a la división cuyos jefes y tropa ansiaban por llegar a tiempo, siendo la culpa de no haberlo logrado, únicamente el General Ampudia; previno a su pagador me entregase dos mil pesos y me dijo: “Dentro de tres o cuatro días, estaremos en México, cobraremos la libranza y daré a usted el resto, yo sigo inmediatamente a la capital; dígale usted a Ampudia que para nada lo necesito, que se venga a retaguardia de mi ejército, sin incorporárseme hasta que lleguemos”.

Luego que regresamos a la hacienda, comuniqué al señor Ampudia lo ocurrido, quien con suma vergüenza debió haberlos escuchado y agregándole que también me dijo el señor General Ortega: “si la división hubiera venido, como ustedes lo verificaron, Miramón habría sido batido y hecho prisionero por ella, pues al correr, lo hizo rumbo al camino que ustedes trajeron y esa fue la polvareda que percibieron y que obligaron al enemigo a seguir en fuga, por su flanco izquierdo y por donde mandé una fuerza de caballería persiguiéndolo”.

Furiosos y disgustados contra Ampudia, los señores Generales y jefes de nuestra división nos dieron las gracias, porque careciendo ya de socorros la tropa, puse remedio al

mal, llamando a los pagadores, para cubrirles sus presupuestos por tres días, deplorando todos no haber tomado parte, cual debió haber sucedido, en la gran batalla que dio por resultado el completo triunfo sobre la reacción. El 22 de diciembre salimos de la citada hacienda, siempre marchando a retaguardia del Ejército victorioso del General Ortega, cual lo dispuso, y ocupamos la capital de la República el 24 en la noche, única vez en que no celebró la clerecía su Nochebuena, porque para ella fue bien mala, supuesto que desde el día 25 siguiente se pusieron en práctica las sabias Leyes de Reforma, publicadas en Veracruz.

### 1861

**CARPETA NÚM. 2 HOJA DE MIS SERVICIOS EN HACIENDA**  
El General Ampudia no continuó en México en el mando de la división antes a su cargo; el señor Presidente Juárez y su Ministerio ocuparon sus puestos en el Palacio Nacional, después de tres años de lucha; al primero di cuenta pormenorizada de mis trabajos; el señor General González Ortega me entregó el resto de los ocho mil pesos; cobrados de la letra, que distribuí todavía a la División de Oriente, en San Francisco Soyaniquilpan, y por mi parte me ocupaba en presentar mi cuenta comprobada de la campaña, cuando el primero de enero de 1861, fui llamado por el señor Presidente y el señor don Melchor Ocampo, que desempeñaba la Secretaría de Hacienda, nombrándome ambos jefe de la oficina especial para desamortizar conforme a la ley, los inmensos bienes del clero, secular y regular, de todo lo relativo a la exclaustración para recoger de los archivos de la inquisición, arzobispado y juzgados de capellanías, todos los expedientes, los fondos y documentos que encontrase; las causas substanciadas a sacerdotes y cuantos documentos existiesen, así como los inmensos valores de fausto en las iglesias y diciéndome: "como a usted lo hacemos único

responsable de la Oficina General que va a establecerse y de su fiel y honrado desempeño, queda a su cargo la elección y nombramiento de los empleados que necesite, para que lo ayuden en sus complicadas labores y de las dotaciones que según sus clases les correspondan; en concepto de que usted, con el honorario de tres cuartos por ciento que le señala la ley sobre el total de la desamortización, atenderá al pago de sus sueldos". Tanta confianza y distinción hecha en mí, así como la muy pingüe retribución que se me designaba, fue motivo para que no pudiese dormir ni un momento en la noche, pues cinco años antes el señor licenciado Juárez Iriarte, liberal progresista enemigo de la teocracia, quien llegó a tenerme mucho cariño, un día me enseñó el gran cuadro sinóptico de los capitales, fincas y bienes que poseía el clero y que ascendía en la República a 500 millones de pesos su valor total, fuera del oro, piedras preciosas y plata labrada, que con pretexto de ser para el culto, existían en los templos.

El señor Ocampo anduvo conmigo, buscando un local apropiado para las secciones de la proyectada oficina, donde hubiesen muchas alacenas para guardar con seguridad los grandes valores que acumulaban dichos templos. El único edificio *ad hoc* que hallamos fue, en el mismo Palacio Nacional, el de la Cámara de Senadores, cuyo poder no funcionaba entonces y en su salón de sesiones, donde debajo de las curules, había las alacenas que se necesitaban; allí establecí mi despacho, comenzando las operaciones el 4 del referido enero, situándose las demás secciones en las piezas que servía y ocupaba antes la secretaría de esa Cámara.

1861

CARPETA NÚM. 1

Mediante las amplias facultades de que disponía, nombré, a mi satisfacción, el personal de empleados, cuyo pormenor consta en la lista adjunta a estos mal pergeñados apuntes,

siendo jefes de las secciones, el primero: don Manuel G. Conde, que si bien no fue muy intrépido y animoso en la guerra, sí tenía yo seguridad en su honradez y aptitud, el señor don Luis Bosero, el señor Brambila y los empleados más subalternos: don José Ortega, quien pocos meses después desdijo de su honradez en connivencia con el adjudicatario don Lorenzo Ceballos, a quienes puse a disposición de la autoridad judicial; el primero es hoy empleado del Ministerio de Hacienda y el segundo se marchó a Europa, de donde regresó 10 años después; pedí al Ministerio un licenciado asesor y nombraron al señor licenciado Ignacio Mariscal, hoy digno Ministro de Relaciones, que siguió acompañándome y al que de sus honorarios percibió hasta octubre de 1861 una regular suma.

En principios de febrero del propio año, se me presentaron en el Senado mi padrino de matrimonio, el señor canónigo abad de la colegiata de Guadalupe, don Agustín Carpeta y el canónigo también de dicha colegiata, hoy arzobispo de México, señor don Próspero Alarcón, sin el traje de eclesiásticos, denunciándome ante porción de adjudicatarios que ponían a disposición del Gobierno, cumpliendo con la ley, plata labrada; les hice señal de que callasen y les conduje a otra pieza diciéndoles: “los traje aquí antes de que concluyeran, porque no acabarían su relación, porque los que se imponían de ella, irían al lugar donde se encontraba esa plata, denunciándola”. Continuaron manifestándose que eran 50 vichas o ángeles de plata maciza, con peso de dos arrobas cada una, que por las exigencias de Miramón, quien había sacado ya muchos objetos de la colegiata, pretendía se le entregasen las vichas y que las tenían escondidas en la calle de San Francisco, casa del señor canónigo José Neri del Barrio. Inmediatamente les dije: “no puedo yo resolverles a ustedes, pero vamos a ver el señor Ministro Ocampo”. Al oír su nombre, temerosos resistían acompañarme; instándoles y

procurando calmar sus temores, los llevé entrando yo primero y anuncié al Ministro que deseaba hablarle. Éste me preguntó: —“¿Tiene usted también compadres entre los cuervos”. —“Sí señor, le contesté, pero le suplico que los reciba y oiga el objeto que los trae”; entraron y le expusieron dicho objeto; desde luego con cortesía les hizo tomar asiento y me ordenó pusiese una minuta en los siguientes términos: “Dispone el señor Presidente, usando de sus amplias facultades, queden exentas de la desamortización, las Vichas o muñecos de plata, que con peso de dos arrobas cada una, adornaban las crujías del templo de Guadalupe, sirviendo de candeleros para cirios y que los señores canónigos ocultaron a la voracidad adquisitiva del anterior Gobierno, apropiándose lo ajeno; bajo el concepto de que mañana mismo quedarán colocadas, donde servían para el culto”. Cada palabra que dictaba el señor Ministro era para los citados canónigos un motivo de grata admiración y agradecimiento de dichos señores. Se les entregó la orden, timbrada y firmada, y llevándola, se despidieron respetuosamente muy contentos y satisfechos.

Transcurrieron ocho días y cuando todos creímos que las expresadas Vichas se hallaban colocadas en la colegiata, se me presentaron, muy cuidados y afligidos, los señores que llevaron la orden, quejándose de que la policía, con el señor Gobernador Juan José Baz, cinco días después de la fecha en que fue firmada la excepción concedida, cercaron la casa de la calle de San Francisco, extrayéndose las Vichas y las habían llevado en carros al Apartado, para fundirlas. Pues, señores, les expuse: “¿Por qué si la orden relativa previno que al día siguiente de su fecha, deberían quedar colocadas en su lugar, ustedes demoraron todavía cinco días su traslación contra lo dispuesto terminantemente?” Objetaron con una disculpa increíble que sólo acarrearon en un carro seis, por falta de otros que no consiguieron, para cargarlas todas. Ya el señor Ocampo tres días antes se había separado del Minis-

terio; siendo sustituido por el señor Guillermo Prieto; los conduje hasta él, llevando el expediente respectivo, quien impuesto de su contenido, en el acto mandó a la Casa de Moneda, a informarse de lo ocurrido.

Allí le dijeron que por orden expresa del señor Gobernador, a quien acompañaba un señor Picaza, acreditando ser el denunciante, se había desde luego fundido y amonedado la plata referida, cuyo producto total de 85 arrobas, fue de 86,000 pesos líquidos, cobrados los derechos de ensaye, apartado y acuñado. Oído por el Ministro, los señores canónigos y yo, que esperé también, lo expuesto por boca del enviado a informarse, el primero dijo a los segundos: "Ustedes tienen la culpa de la desgracia, por no haber cumplido oportunamente lo que se les previno; el señor Gobernador del Distrito, autorizado para aprehender las ocultaciones, pudo proceder en el caso, cual lo hizo sin consultar al Supremo Gobierno y ya no tiene remedio el mal, debido a la apatía y poco cuidado de ustedes"; sin embargo, el señor Ocampo, a quien en la noche participé lo ocurrido, al día siguiente fue al Ministerio y muy disgustado extraño al señor Prieto su conducta diciéndole: "Usted pudo, lo sé muy bien, impedir que se burlase mi disposición, acordada por el señor Presidente, pero yo soy calificado de hereje por la gente ignorante y usted, que le ha cantado versos a la Virgen llorosa en el Calvario, se acreditó de católico y eso basta"; saliéndose de la Secretaría sin despedirse.

El señor Prieto, reformando con su ley del 5 de febrero la anterior relativa a la Desamortización, me quitó algunas facultades, acto que le agradecí infinito; entre ellas, la de ocuparme de la exclaustración de monjas y frailes de sus conventos, así como de dotarlas de 3,000 pesos de capital, para que, con sus réditos, se mantuviesen las monjas; la de sacar de los templos la plata y oro labrados y las piedras preciosas, nombrando para desempeñar lo primero al señor licenciado

Ignacio Jáuregui y comisiones de tres personas, para cada uno de los segundos, es decir, para recoger de las Iglesias los objetos y valores que se encontrasen; de manera que nunca llegué a saber cuáles fueron los inmensos objetos y cuantiosos valores recogidos o extraídos, sólo vi un día sobre la mesa que estaba a la vista en la Secretaría de Hacienda, frente al bufete de Despacho del Ministro, gran cantidad de brillantes sueltos, perlas y atrás alhajas pertenecientes a la Virgen del Rosario en Santo Domingo, dándoles un valor de 300,000 pesos y para las que el Ministro publicó que se abría remate al mejor postor y al contado, sabiendo yo después que había fincado su remate en 200,000 pesos, a favor de un joyero alemán, único que subió la postura.

De lo que sí tengo absoluta certidumbre es que el señor Ministro Prieto, en todo procedió con suma honradez y sin obtener provecho ninguno en el desbarajuste. A Prieto podrá culpársele de descuido, omisión y mala elección en los nombramientos de personas para las comisiones, pues que lo invitaban para que visitase los conventos e iglesias y para que de ellas tomase lo que le gustara y jamás quiso aceptar tales invitaciones, disculpándose con que sus trabajos en la Secretaría no le permitían separarse ni un momento. Iguales invitaciones me hicieron varios de los nombrados a mí y sólo una acepté, la de mi buen amigo el Sr. Rubio, que me llevó al Convento de San José de Gracia, donde admirando yo al artista que de un sólo block de marfil, formó o talló un niño Dios del tamaño de treinta centímetros, de magnífica escultura, que al día siguiente me la mandó a casa, único objeto ajeno que allí entró y que guardé en mi ropero.

Tres años después, visitando a mi sobrina Antonia Reyes, monja de buena figura, domiciliada en la casa No. 7 de la 2a. de la Pila Seca, le impuse de lo ocurrido acerca del niño Dios y muy contenta me suplicó se lo regalara para entregarlo a otra monja, dueña de él, su amiga y compañera.

Así lo verifiqué desde luego y supe que lo recibió su propietaria mandándome las gracias y es muy probable que este incidente lo conozca el señor Arzobispo don Próspero Alarcón, que confesaba frecuentemente a mi sobrina y por lo cual tuve un grave disgusto con él un día que, como otros, lo encontré confesándola sola en su celda.

El haberse encargado el señor Ocampo de la Secretaría de Hacienda en Veracruz, tuvo por origen la separación del que antes era el Ministro, señor Miguel Lerdo de Tejada, quien expidió la muy conveniente Ley sobre ocupación y desamortización de los bienes del clero; pero no siendo por el señor Juárez y su Consejo de Ministros, aprobado el Tratado que se celebraba con Estados Unidos, dicho señor Lerdo fue a la República vecina para exponer las razones muy fundadas que nuestro Gobierno tenía para no aceptarlo, las cuales fueron atendidas por aquel Gobierno; mas el referido señor Lerdo, traslimitando sus facultades, entró en arreglos con un banquero capitalista de aquel país, celebrando un contrato en que este último se comprometía a levantar y mandar a México diez mil hombres armados, con la artillería y municiones consiguientes, cuya fuerza extraña, por un tiempo corto atendida y socorrida en todo por dicho banquero, siempre que en compensación y en términos prefijados, le pagase México el crecido gasto que irrogaba.

#### CARPETA NÚM. 1. IGNACIO DE LA LLAVE

Regresó a Veracruz el señor Lerdo trayendo las bases de ese contrato (documento inédito que yo conservo y que me regaló el señor Ocampo). Dada cuenta de él en Junta de Ministros, los señores Ignacio de la Llave, Manuel Ríos, José Emparan y el señor Ocampo, que funcionaba también como Ministro de la Guerra, todos después de acalorada discusión en contra; pero principalmente el último, extrañaron su indebidamente proceder al señor Lerdo; se exaltó de tal manera (el

último) que lo increpó de traidor a la Patria y hombre pusilámine de poca fe en el porvenir diciéndole: "Con los poquísimos soldados y elementos que nos quedan hemos de triunfar del enemigo, sin necesidad de auxilios extraños". Al señor presidente tampoco le pareció bien lo hecho por Lerdo y el mencionado contrato ni fue aprobado, ni menos se llevó a efecto, sino que lo recogió y echó al olvido el más exaltado impugnador.

Con el carácter de Ministro siguió en México el señor Ocampo, según llevo expuesto; el señor Miguel Lerdo también regresó pero ya enfermo y pocos días después de su llegada se instaló en Tacubaya y allí murió de tifo; entiendo que antes de su fallecimiento el señor Juárez ordenó a sus consejeros que si se aliviaba volvería a encargarse de la Secretaría de Hacienda, pues lo consideraba por ser uno de los autores de las Leyes de Reforma; tal distinción creo que disgustó al señor Ocampo porque hizo su renuncia y se retiró a la vida privada, separándose de la política a su Hacienda de Pomoca en el estado de Michoacán, de donde fue sacado infamantemente por los traidores Márquez, Zuloaga y el gachupín Cagen, que cobardemente lo fusilaron en Tepeji del Río, conduciéndolo muchas veces a pie desde su finca hasta allí y colmóndolo de insultos e improperios.

Poquísmo tiempo estuvo en la Secretaría de Hacienda el señor Ocampo y durante ese cortísimo período se presentó a mi oficina el señor General Enrique Ampudia, que mandaba una Brigada alojada en el Convento de San Camilo, denunciando haber descubierto en su Cuartel una falsa alacena blanqueada que contenía varios objetos de plata y oro de aquella Iglesia, que pedía se fundiesen, dándole la parte que le correspondía como denunciante. Inmediatamente, porque era el primero y único caso de esa especie, llevé a dicho señor General ante el Ministro, quien dispuso mandase yo acompañaran al denunciante, al convento, dos

empleados, uno de su Ministerio, el otro de mi oficina; así como al Notario de Hacienda, para que se formasen a su vista tres ejemplares o inventarios de los cuales uno dejarían en su poder, otro remitiera a su Secretaría y otro se quedase en mi oficina, firmados todos por mí y por las personas que concurrieran al acto.

Así lo hice al recibir los objetos y además me previno el señor Ocampo que guardando los vasos sagrados, como Custodias, Cálices y Capones, exceptuados por la Ley, remitiese desde luego a la Casa de Moneda los otros muebles, para que se fundiesen y amonedasen, hecho lo cual dieran cuenta de lo que producían. Los citados objetos, repito, como lo he manifestado antes, fueron los únicos que ocuparon una de las grandes alacenas dispuestas al efecto por el referido señor. Respecto de aquellos vasos en poder de la oficina, permanecieron en su lugar cerca de seis meses, hasta que un día entró en ella un sacerdote vestido de particular y a quien yo conocía como padre Camilo; lo llamé a mi mesa interrogándolo y cuitado me dijo: "Señor, permanecí en San Camilo hasta la exclaustración, ahora soy Vicario en la Parroquia de San Pablo y ese Curato es muy pobre". —Pues venga usted acá, le enseñé los vasos sagrados y le dije: ¿Quién es el Cura? —"Fiel padre Burguichani, me respondió". —Pues bien, tráigame un recibo de ese señor y se lleva usted esas alhajas para su parroquia.

Tomó nota, trajo el recibo y se las llevó. De esa donación debe existir constancia en aquella iglesia.

Al encargarse el señor Manuel Doblado del Ministerio de Gobernación y de los fondos de Beneficencia, los nombrados para la iglesita perteneciente al Hospital de San Andrés, remitieron a mi oficina algunas medallas de oro grandes y la mayor parte chicas, con el santo cincelado en el anverso, e inmediatamente las mandé con oficio al expresado Ministerio, a quien correspondía recogerlas y mandarlas fundir. Tales

fueron las dos remisiones de alhajas y objetos, únicos que entraron a la Oficina de Desamortización, para salir después.

Acuñada en pesos la plata y oro recogidos en San Camilo, se entregaron del producto total al General E. Ampudia 2,000 pesos, por ser la parte que le tocaba como denunciante y al resto se le dio entrada en los libros de mi oficina.

Había olvidado exponer al tratarse del personal de empleados, que al tenedor de libros don José Herrera, sumamente útil para ese trabajo y poseyendo los idiomas francés e inglés, fue al único que me recomendó el señor Ocampo, como el más a propósito por su honradez y aptitud de que respondía.

### 1861

Al comenzar en enero mis laboriosas y complicadas operaciones, vendiendo fincas urbanas y rústicas, capitales reconocidos al clero y desvinculando capellanías, deploaba con sentimiento en primer lugar que todo se enajenara, como regularmente se dice, por un plato de lentejas en cambio, pues pagaban su valor con 40% en numerario en plazos desde 30 hasta 80 meses, cual lo obtuvo el señor José Y. Limantour (padre) y que sólo satisficieron al contado la primera mensualidad del 40% que debieran exhibir en numerario, para cubrir el resto hasta el 60% lo entregasen en bonos de la Deuda Pública que entonces valían el 5 o cuando más el 7% obteniendo para su entrega los mismos largos plazos desde 30 hasta 80 mensualidades, que concedieron a los adjudicatarios.

Me indignaba igualmente que muchos de los denunciantes fueran extranjeros, porque veía que desamortizábamos esos inmensos valores que acumuló el clero para que quedasen de nuevo amortizados en favor de aquellos, cual sucedió con los señores L. Bonhome, los Davis, los Loperena, los

Morales Puente, etc., etc., principalmente en poder del primero mencionado, quien llevó a Veracruz, en 1859, su denuncia de ciento y pico de fincas, en circunstancias afflictivas para aquel Gobierno que carecía de armas y dinero, para seguir haciendo la campaña contra el Ejército reaccionario. Urgido el Gobierno por la necesidad de armamento, se le aceptó esa denuncia pagando sólo allí el 5% de alcabala, conforme a la Ley de adjudicaciones del año de 1855, con 5 o 8,000 fusiles, que estaban a seis o siete pesos cada uno y que los valorizó a 12.00 pesos y con seis o siete mil pesos en efectivo y ofreciéndole que al practicarse en México la Desamortización de esas fincas se les darían 80 meses de plazo para el pago, tanto del 40% en numerario como del 60% en Bonos que importaban los valores de esas fincas.

#### CARPETA NÚM. 1. VÉASE LA LEY PRIMITIVA

Bajo esos términos hice las liquidaciones en mi oficina, mas tuve con muchísimo gusto la satisfacción de quitarle al contratista 12 o 15 casas de su denuncia, siendo entre otras las que se adjudicaron, antes de 1861 en esta capital, los señores Magistrado Cayetano Rivera, comerciante don José Ambris y don Juan N. Luna, agricultor, que se desistieron de la adjudicación instados por el clero, bajo el Gobierno de Miramón; de las casas de las calles 3a. del Reloj, 2a. de Santo Domingo y Cuadrante de San Miguel; porque estos señores se me presentaron en lo particular con lágrimas en los ojos, suplicándome los salvase de perderlas, por el dolor que les causaba y a sus familiares ser echados de los hogares donde nacieron y se formaron éstas. “Sólo un recurso encuentro, además de lo que ustedes me indican, para mover el magnífico y humanitario corazón del señor Juárez: que me traigan dos certificados de médicos acreditando haberlos asistido en enfermedades gravísimas, certificados que coincidan en fechas, con otros de los Curas de las feligresías, que expresen

los obligaron ya en extremo de muerte, a devolver dichas fincas, a riesgo de condenarse, si no lo verificaban".

Me demostraron la dificultad de encontrar tales documentos, les objeté que a mi juicio era el último remedio que esperaba surtiera efecto, se retiraron desconsolados, pero el hecho fue que los señores me llevaron los certificados pedidos y con ellos me dirigí al señor Juárez, encareciéndole la situación angustiosa de esos propietarios y logré, por el excelente corazón y humanitarios sentimientos del señor Presidente, dispusiera en uso de sus amplias facultades, exceptuarlos de la denuncia del referido contratista y que ellos hicieran la desamortización conforme a la Ley, para que conservasen sus domicilios, indemnizando al denunciante el 5% que pagó en Veracruz. De esta manera o valiéndome de otros recursos respecto de los demás casos, hasta el número de 12 o 15 fincas obtuve mi deseo, quitándolas de las garras del rico denunciante. No bastó para variar mis resoluciones en favor de los desgraciados, que dicho contratista me halagase, cediendo siete pagarés de 300 pesos y pico mensuales, cada uno, que ya tenía satisfechos ante la Oficina, por parte del valor de la Hacienda de "La Tenería" en Tenancingo, que desamortizó, trasmitiéndome su derecho a ella y que me obsequiaba siempre que yo siguiese cubriendo los pagarés que faltaban.

Le di las gracias por su generosidad sin admitirla, agregando que no me gustaba el campo, ni podía hacer tales desembolsos, hasta terminar los 80 meses que le fueron otorgados, para el total pago de la finca y, sobre todo, que tal donación se calificaría como un cohecho que no aceptaba. La hacienda se llama "La Tenería" y la desamortizó en 95,000 pesos y el importe total de todas sus fincas redimidas fue de 505,800 pesos.

La Ley primitiva del 19 de julio de 1859, llamada de Desamortización, previno que ésta se luciera sobre el importe de

las adjudicaciones en 1856 (Memoria del señor Miguel Lerdo que existe en mis libreros), y que en las casas de vecindad se concediese al inquilino que pagara al clero mayor renta; siguiéndose esa misma regla para los denunciantes y rematadores, que se adjudicaron las fincas. Por supuesto que bajo ese sistema, en todas, los aprovechados fueron los que disfrutaban de mayores proporciones, mientras que los demás inquilinos no participaban de los beneficios de la Ley.

Tal distinción y falta de equidad la juzgué injusta y al principiar mis trabajos consulté al Ministerio de Hacienda, apoyándome en razones muy fundadas que debiera el Gobierno hacer extensivo el beneficio a todos los que en casas de vecindad y en las que sin serlo hubiese varias localidades de mayor o menor renta a cada locatario. Se le declarara su buen derecho para redimir la parte que cada uno ocupaba, aunque por ella pagase antes al clero o a los conventos un peso de renta mensual; porque a mi juicio, tal fue el espíritu de la Ley en su artículo relativo. De esa manera se habría hecho muy popular y tendríamos hoy miles de adeptos y defensores de la República. No pude lograr, a pesar de mis instancias, que se aprobase mi idea, objetando la Superioridad que en lo sucesivo sería inmenso el semillero de disputas y litigios, principalmente cuando se tratase de composturas de fincas que tuviesen altos y bajos; como si no hubiera sido fácil decretar un Reglamento a propósito, previo un estudio definido y trabajado por los jurisconsultos, que de gran talento los tenía el Partido Liberal triunfante. Si antes de que se separase el Sr. Ocampo le hubiese hecho mi consulta, estoy seguro de que la habría aprobado, por el cariño que tenía a la clase pobre; sin embargo, convencido yo hasta la evidencia del bien que me proponía hacer en general, siempre llevé a efecto mi proyecto, en algunas vecindades de los barrios, cuyas casas ni fueron adjudicadas ni rematadas ante el Gobernador del Distrito.

1861

CARPETA NÚM. 2. HOJA DE SERVICIOS MILITARES

Tres meses diez y nueve días llevó mi oficina el nombre de: "Especial de Desamortización del Distrito", y el 21 de abril se me dio el carácter de jefe de la Sección primera del Ministerio de Hacienda, así lo seguí desempeñando hasta el 17 de diciembre del mismo año, porque nombrado en elección popular y por la tropa y sus oficiales, Coronel del Batallón, Guardia Nacional, "Independencia", de antecedentes históricos en la Defensa de Churubusco, pregunté al señor Presidente si se oponía ese nombramiento, supuesto el empleo de Hacienda a mi cargo; me dijo que no y que lo aceptara, pues en virtud de las circunstancias y amagos de guerra al país, todo elemento de defensa era de preferencia.

Poco tiempo permaneció en asamblea dicho Batallón, porque anunciándose la Invasión Tripartita, el señor Presidente de la República me ordenó lo diese de alta, en junio del referido año de 1861, para el servicio de guarnición y, por último, el 17 de diciembre ya citado, me previno lo llevase a la campaña, formando parte de la Brigada que mandó el General Ignacio Echegaray.

Tres señores, don Juan Torres, don Ignacio Brambila y otro de Morelia que no recuerdo, me sustituyeron como jefes en la desamortización; aprovechando en mi ausencia, los honorarios que al jefe señaló la Ley; mas previendo lo que sucedió, dejé encargado a don Julio Jiménez, hoy jefe de la Sección 2a. de la propia Secretaría de Hacienda, empleado muy apto, activo y honradísimo, formase la cuenta de Ingresos y Egresos a mi cargo, resultando de dicha cuenta, que pasaron por mis manos y se desamortizaron 16.553,147 pesos, en menos de un año; que por su recaudación y gastos menores, etc., etc., se abonaron a la oficina de mi cargo 605,279 pesos, de los cuales recibí por mis referidos honora-

rios 33,200 pesos, el señor asesor licenciado Ignacio Mariscal 10,500 pesos, distribuyéndose el resto entre mis empleados, según su categoría: el Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, don José María Iglesias y el Tesorero General de la Nación, don Juan Zambrano, sólo porque esa Tesorería contaba y daba entrada en sus libros a las grandes sumas que diariamente yo le remitía.

#### CARPETA NÚM. 1. AL FIN, EXISTE ESA MEMORIA

La Ley primitiva de 1859 designó un 5% sobre el total ingreso de la desamortización, distribuible entre su jefe y empleados, en justa retribución de sus trabajos y responsabilidades; pero el señor Prieto, en su Ley del 5 de febrero de 1861, nos señaló sólo un 3%; y de ése también designó parte al señor Iglesias, su Oficial Mayor y al Tesorero General don Juan Zambrano, según consta al fin del párrafo anterior, siendo de llamar la atención que el Ministro que así lo dispuso no se aplicase parte alguna para sí, lo cual habla muy alto en favor de su honradez y desprendimiento.

Los pormenores y guarismos antes referidos, son tomados a la letra de las cuentas que se abrieron y constan en el Índice al fin de la memoria que formó el señor Julio Jiménez, el 10 de diciembre del año de 1861, comenzada en septiembre por mi orden, revisada y suscrita por mí y que fue aprobada y mandada publicar, por el señor Ministro, entonces González Echeverría, cuyos ejemplares aún existen algunos en la Secretaría de Hacienda y yo acompañó uno de ellos a estos apuntes para conocimiento de la persona o personas que se dignen leerlos.

He aquí otro incidente notable: Cuando después del señor Prieto, entró a desempeñar el Ministerio de Hacienda, el señor José M. Mata, tenía la oficina en caja cerca de cuatro millones de valores en pagarés otorgados por los adjudicatarios, de los que cada mes iba mi oficina cobrando

los vencidos, cuyo importe de ciento ochenta o doscientos mil mandaba yo a la Tesorería General. Dicho señor Ministro me previno sacase a remate en subasta pública, cada semana, doscientos mil pesos de dichos pagarés por series completas. Usando de mis facultades, hice observaciones a dicha orden, manifestando que de cumplirla resultaría una gravísima pérdida al erario, porque mediante la poca fe que por fanatismo de algunos adjudicatarios particulares timoratos y con la esperanza que todavía alimentaban de que volverían a poder del clero: esos bienes, ninguno se presentaría como postor en los remates, sino únicamente los adjudicatarios de mala fe, poniéndose de acuerdo entre sí, para quedarse con esos valores por el 12%, de lo cual estaba yo seguro que indefectiblemente sucedería.

VÉASE LA CUENTA DE DESAMORTIZACIÓN QUE PRESENTÉ Y  
CONSTA EN CARPETA NÚM. 1

Se contestó a mis observaciones que me equivocaba, porque dicho señor Ministro tenía la certidumbre de que las pujas llegarían hasta el 50 o 60%, y que en consecuencia me atuviese a lo mandado, en cuya virtud y contra mi voluntad cité para la mañana siguiente, la primera almoneda a la que como ya indiqué, sólo acudieron los conocidos adjudicatarios y como desconocido, una persona de Jalapa, recomendada por el señor Mata. Conforme a la ley y a mis atribuciones, pedí a cada uno el papel de abono que debían exhibir y que llevaban consigo.

Entonces, de palabra me propusieron los señores Morales Puente, Lorenzo Ceballos, Bonohome y los demás presentes, que responderían los unos por los otros, yo les objeté que sólo podía admitir fianzas legales del comercio; se retiraron disgustados y suspendí el remate ante ellos, transfiriéndolo para la semana próxima. Dos días después de aquel acto, se me acercaron el primer mencionado, el último y Ceballos,

quienes llevando la palabra me dijeron casi en secreto: “¿Por qué está usted oponiéndose?, no sea nuestro enemigo, le garantizamos que tendrá la cuarta parte en este negocio, sin que de pronto exhiba cantidad alguna, ni su nombre tendrá que figurar para nada; usted separa las series que prefiera, como de su propiedad, hasta el completo de la cuarta parte de esos valores existentes en caja”, e indignado yo por la ofensa les contesté que no aceptaba de ninguna manera tal generosidad humillante.

Llegó el día citado para celebrar el remate de 200,000 pesos, en pagarés, se me presentaron los mismos postores de la semana anterior, llevando sus fianzas y a mi pesar di principio, sacando la primera serie de dos mil pesos; mas a la sazón pasaba frente a la puerta de la oficina el señor Francisco de P. Portilla, rico banquero de la calle de Capuchinas, mi amigo depositario de mis economías, salí y le dije: “hágame usted favor de salvar al país de una bancarrota, tráigame un papel de abono y entre, presentándose al remate y subiendo el tipo sobre las ofertas que esos hagan”. Su contestación fue: “Dios me libre que ensuciara yo mis manos con esos documentos”; yo le garanticé que no se le obligaría a recoger los que rematase y menos a exigirle el valor de sus posturas, pues que mi único objeto al proponérselo era que no cayesen en poder de los adjudicatarios. “¿De ellos se trata?, corriente, pues les haré perjuicios, vuelvo y obsequiaré los deseos de usted”.

Entre tanto que regresaba, puse a la venta otra serie pequeña, importando dos mil y tantos pesos, que corrió la propia suerte que la anterior, se la llevaron al 13% sin que nadie subiese un céntimo más, pero a la vez entró Portilla y desde el siguiente lote y en todos, subía sus ofertas, hasta el 50 o 60% sobre los demás, que fueron separándose muy desconsolados. Cuando quedamos solos me dijo: “está usted servido, y yo satisfecho de haber cooperado a una buena acción, pero confío en su promesa de que no van a mi casa esos papeles,

que me quemarían, así como no se me exigirá el importe del remate efectuado.”

—“Confiese usted y se lo aseguro en que a nada se le obligará; lo espero mañana a las 12, para que vayamos a ver al señor Presidente, quien, estoy cierto, le agradecerá, infinito, su servicio; le recomiendo su puntualidad a la hora fijada”. Fue muy exacto y como la noche anterior, puse en conocimiento del señor Juárez, mi compadre, lo ocurrido, previniéndome le llevara el expediente y fuimos ambos a la Presidencia; dio un estrecho abrazo al señor Portilla, en prueba de gratitud, por el servicio prestado y poniéndose a su disposición para todo lo que se le ofreciese, le dijo: “Queda usted exento de toda responsabilidad, como si nada hubiera pasado”. A mí, recorriendo el expediente a solas y al llegar a la orden referida, que como todas comenzaba con las palabras: “Dispone el señor Presidente, etc.”, avisado dijo: —“No acordé yo semejante disparate”. Pocos días después, renunció a la Secretaría de Hacienda el señor José M. Mata.

### CARPETAS NÚM. 2 Y 3. SERVICIOS

Según expuse en otro párrafo de estos apuntes, desde el 20 de septiembre de 1861, nombrado en junio coronel del batallón Guardia Nacional “Independencia”, sin sueldo, hice el servicio militar, primero en asamblea y luego de alta y de guarnición, sin desatender las labores de la importante oficina a mi cargo, hasta que llegada a Veracruz la Invasión Tripartita, mi compadre, el señor Juárez, dio orden, según me indicó, para que marchase a la campaña y, efectivamente, el 20 del mismo septiembre, me previno el comandante militar de la plaza, General Vicente Rosas Landa, saliese al tercer día, cual lo verifiqué: con mi batallón formado de cien hombres, siete capitanes y demás subalternos, siendo mi teniente coronel el artesano Miguel Gutiérrez y Mayor, el C. Juan N. Vera, ya de avanzada edad, rico y sumamente honra-

do. El comandante militar referido incorporó mi batallón a la brigada al mando del General Ignacio Echegaray.

La Tesorería general cubrió los haberes de esa fuerza, menos los sueldos del señor Vera y el que, por mi clase, me correspondía, porque lo renuncié; no haciendo gracia en esto, porque si bien perdía con mi separación de la oficina mis honorarios que siguieron disfrutando los que me sustituyeron, yo había percibido en los meses anteriores una suma considerable.

En su marcha, la brigada Echegaray, a la que yo pertenecía, pasó por Puebla sin detenerse y sólo descansó dos días en Jalapa, donde a dicho señor General en Jefe, le suplicaron varios amigos hiciera un simulacro, que tuvo lugar en el paseo llamado de los "Berros", ante una concurrencia numerosa y muchas familias. Ya casi al comenzar esa diversión, Echegaray me pidió montar mi caballo rosillo, hermoso animal de mucho brío, lo cual le advertí, para que se asegurase sobre el albardón; mas a la primera voz de mando que dio, desprevenido, mi caballo dio una salida muy violenta y mi General cayó como se lo había indicado; inmediatamente volvió a montarlo, y no obstante que continuaba fogoso, no tuvo el susto de volver a sufrir otra caída. Ya cambiándose las monturas, ocupé el de Echegaray, y pasamos una tarde agradable.

Al otro día salió la brigada para Huatusco, donde encontramos otros cuerpos y la Brigada de Oaxaca, fuerzas todas al mando inmediato del General Uruga, como General en Jefe, aunque dependieron después del señor General en Jefe del Ejército, Ignacio Zaragoza. Permanecimos en ese pueblo cerca de dos meses, con mucha escasez de haberes; la tropa sólo recibía rancho y lo mismo algunos señores oficiales. Constándome lo que sufrían mis soldados, que no tenían ni un centavo, ni para auxiliar a sus pobres mujeres, sino algo que les suplía de mi peculio, pedí al General Uruga les per-

mitiese, bajo mi responsabilidad, dejar salir frances a los que no estaban de servicio, para que fuesen a trabajar a los talleres, ofreciéndole que al primer toque de llamada a las listas y ejercicios, ocurrirían a su cuartel. Al principio me negó ese permiso, diciéndome que se desertarían, la mayor parte, asegurándole yo que eran voluntarios y que no sucedería lo que él sospechaba. —“Pues bien, me contestó, haga usted la experiencia mañana y veremos el resultado”.

Tuve la satisfacción de que no hubo una sola baja y ciorándose el General de esa verdad, siguieron saliendo a su trabajo muy contentos, como lo hacían también muchos de la Brigada de Oaxaca, con admiración de los demás cuerpos. Muy pocos días permanecieron ya en el centro del pueblo, porque, como se refiere en el párrafo siguiente, el General Cristóbal Salinas pidió al General Uraga, y se le concedió, saliese la Brigada de Oaxaca, a acampar fuera de la población, para poder dar mayor instrucción a su tropa y tanto el referido General Salinas, como el señor Coronel Porfirio Díaz, pidieron también permiso al señor Uraga y al General Ignacio Echegaray, para que el batallón “Independencia”, a mi mando, saliese igualmente a acampar, pues que siendo compuesto de artesanos, formarían violentamente jacalones para la tropa y a mí en lo particular el señor Coronel Porfirio Díaz me instó para que acompañasen a los de Oaxaca, mediante la armonía y simpatías existentes entre ambas fuerzas, soldados, jefes y oficiales.

Unos cuantos días duraron nuestras relaciones estrechas de cariño, amistad y compañerismo, manifestados bajo las tiendas de campaña que formamos, con mutuas invitaciones a nuestras mesas; pues recibió el señor General Echegaray orden para avanzar con la brigada hacia Veracruz y el batallón “Independencia”, que le pertenecía; así como sus jefes y oficialidad, tuvimos el sentimiento de separarnos de nuestros estimables compañeros, los de la Brigada de Oaxaca y

después de cuatro días de camino, hicimos alto en el pueblo de Cotaxtla, cuatro leguas antes del citado pueblo. Allí, con una temperatura ardiente, un sol abrasador y multitud de insectos, vinieron las enfermedades y la plaga de las "nigas", que se introducían dentro de las uñas de los pies, al extremo de que muchos no sufrían el calzado y que, como yo, hasta montaba a caballo, con pantuflas.

Ocurrió en ese punto un incidente que llamó nuestra atención, que me disgustó sobremanera y que con la conducta posterior del General en Jefe Uraga, pasándose al enemigo en el estado de Michoacán, vino a confirmar desde ese momento que ya premeditaba rebelarse contra el Gobierno establecido. Fue el caso, que habiéndose observado, venía procedente de Veracruz, un grupo de ocho hombres a caballo, hacia nuestro campo, el General Echegaray mandó una fuerza de caballería a su encuentro, que los aprehendió, resultando ser seis de ellos ingenieros exploradores, con sus instrumentos consiguientes, mandados por los invasores y, en consecuencia, inmediatamente, con el parte respectivo y custodiados por la misma caballería, que los hizo prisioneros, marcharon a Huatusco, para entregarlos al General en Jefe de nuestra división. ¿Cuál sería nuestra sorpresa, al ver que regresaban de allá, sanos y salvos, y que, además, fueron cortésmente recibidos y alojados, hasta el extremo de ser invitados a su mesa por dicho General?

Aproximándose la celebración del Tratado de la Soledad, se me dio la orden de situar el batallón en la hacienda de ese nombre; al efecto, marché desde luego, y al tercer día de mi llegada dispuso el señor General Doblado, formase valla, al llegar el General Prim y los que lo acompañaban, quienes fueron recibidos por el último, haciendoles los honores de ordenanza. Entraron todos al interior de la hacienda y permanecieron dos horas en la conferencia, terminándose allí dicho Tratado. Era el uniforme de mi batallón: pantalón blan-

co, blusa encarnada, dentro del pantalón, el cinturón y correajes negros, sombrero fieltro, también negro y como el armamento de la tropa, era carabina "Murie" chica, con marrizo calado en ella, el señor General Prim, al pasar frente a mí, me preguntó si era tropa de marina Y qué número tenía en el Ejército; le contesté con respeto: "Señor, no pertenecen a la Marina, es un cuerpo de voluntarios". —¿Y cuántos batallones son de esos voluntarios? —"Creo, señor, son veinticinco". Me dio las gracias y se despidió.

Al volver el señor Doblado, riéndose me dijo: —"Es usted hasta diplomático, ojalá y tuviéramos ese número de guardias nacionales". Al siguiente día se me previno retrocediese a Huatusco, pues ya se había dispuesto que la brigada Echegaray hiciera igual movimiento, como lo verificó después toda la división del señor Uraga.

## 1862

### VÉASE LA CARTA DEL SR. JUÁREZ AL GENERAL ZARAGOZA CARPETA NÚM. 3

Al llegar a esa ciudad, el señor General Zaragoza, el Jefe del Ejército, me llamó diciéndome: "Con el Tratado celebrado, ya ha cumplido la campaña, estos sufridos soldados de su batallón, han pasado mil penalidades y privaciones, así como usted por su patriotismo; así es que de justicia deben volverse a México, llevando un documento cada uno, que acrelide su buen comportamiento y dándoles las debidas gracias por sus muy útiles servicios. Si usted quiere, puede desde luego marchar a la capital, sin esperar a que lo hagan las demás fuerzas; allá se les entregará, por el señor Presidente, la constancia de su desinteresado proceder con la patria". (Conservo con orgullo y satisfacción ese documento).

Emprendí mi viaje a México, alojé a mi batallón en su anterior cuartel, Arzobispado, calle de la Moneda, y me presenté primero, antes que todo, al señor Juárez, el que con

semejantes palabras halagadoras a las del General Zaragoza, me ordenó pusiese en asamblea el batallón, conservando sólo como de alta, la banda y la fuerza de guardia, que cuidase nuestro armamento, vestuario y equipo, así como acordaba ya volviese yo a mis trabajos de oficina y que llevase a su presencia a los señores Vera y Gutiérrez, Teniente coronel y Mayor, para manifestarles personalmente su gratitud, a nombre de la nación.

Me tomé sólo ocho días de descanso, que invertí en presentarme al señor Ministro de la Guerra, General Miguel Blanco, a las demás autoridades militares, en recoger y distribuir los documentos ofrecidos a cada ciudadano y en formar, con mi Mayor Juan N. Vera, la cuenta e inversión de los pequeños fondos recibidos durante la expedición, cuya cuenta entregó a la Tesorería General. Enseguida fui al Ministerio de Hacienda y el señor Ministro don Higinio Núñez, dispuso volviese a encargarme de la sección primera de esta Secretaría, donde continué mis operaciones de nacionalización de los bienes eclesiásticos.

#### CARPETA NÚM. 1. HOJA DE SERVICIOS EN HACIENDA

Poquísimo tiempo hizo el servicio de asamblea el batallón “Independencia”, pues burlados los Tratados por el Ejército francés, comenzaron sus disposiciones de injusta invasión, saliendo de Veracruz y atacando Cerro Gordo, actitud que obligó a nuestro Gobierno a prepararse ya mandar fuerzas para batirlos y tal fue el envío de tropas, que esta capital estuvo guarneida con sólo dos batallones de línea y con dos o tres cuerpos de guardias nacionales, sin instrucción y mal organizados; todo esto hizo que el señor Presidente me dijese: “Compadre, es indispensable usted a poner de alta a sus fieles muchachos, ‘Independencia’, que tanto le quieren, para que hagan el servicio de guarnición en la plaza; pues cuerpo

arreglado y útil, no existe más que el batallón ‘Supremos Poderes’.”

—“Bien, señor, le contesté, ofrezco a usted que antes de cuatro días los tendrá usted listos en su cuartel de enfrente”; y así lo logré excitando el patriotismo del batallón, con motivo de la infamia y falta de palabra de los franceses, que no imitaron la conducta leal y caballerosa de los españoles, que se retiraron después de firmar el Tratado, al cual aquellos prometieron cumplir. En consecuencia, se comenzó desde luego el servicio de cubrir todas las guardias de la plaza, turnándolo con el batallón “Supremos Poderes”, de manera que un día lo hacía “Independencia”, quedando de imaginaria el siguiente, para entrar de nuevo al tercer día y sólo algunas veces descansaba dos días, sustituyéndolo el batallón denominado “Comonfort”, su Coronel Amado Escartín.

Salió el enemigo a Puebla, que aún se defendía por nuestro Ejército, al mando del General González Ortega y entonces o antes, se publicó el decreto, fecha 10 de diciembre de 1862, para organizar la Guardia Nacional, dando ya el carácter de cuerpos móviles, a los cuatro únicos que existían en México, designándose como primer móvil y quitándole su antiguo nombre de “Independencia”, es decir, haciéndolos ya como batallones permanentes. Esto alarmó y no lo recibieron bien, los soldados a mis órdenes, pues tanto yo, como el señor Juárez, les habíamos protestado que jamás se les consideraría como de línea, ni menos dejaría yo de mandarlos, aunque desempeñase un empleo de Hacienda, lo cual seguí verificando.

Mas a raíz de esa reciente organización, se presentó a las ocho de la mañana en mi cuartel el General Eufemio Rojas, acompañado de otros dos jefes, entregándome una orden del General Mendoza, Gobernador del Distrito Federal, en que se nombraba al primero como jefe del referido batallón, llamado ya Primer Móvil, dándose por causa para mi susti-

tución, que yo desempeñaba ocupaciones, más preferentes en Hacienda y que no podía marchar a la campaña, cuando hacía pocos meses había regresado de ella. Dicha orden agraciaba a la oficialidad y a los segundos jefes del cuerpo, con que en lo sucesivo se les consideraría como del Ejército en sus clases respectivas y en igualdad de goces a los que disfrutaba el Ejército de la República.

### CARPETA NÚM. 2

Sorprendido al leer la citada comunicación, contesté al señor General Rojas, aparentando serenidad y obediencia, que tuviera la bondad de volver a las cuatro de la tarde, para poder, entre tanto, formar en la mayoría, los estados de entrega, listas y demás documentos correspondientes. Tan luego como se despidió y los que lo acompañaban, llamé al Teniente Coronel Gutiérrez y al Mayor Vera, a quienes manifesté lo ocurrido; ambos, exaltados, dijeron: "No aceptamos, por ningún motivo, los nombramientos que nos ofrecen". Mandé tocar con llamada de honor a los subalternos, reuniéndolos en la mayoría y leyéndoles la orden consabida, todos a una voz, después cada uno de ellos, me expusieron como lo habían hecho los jefes que de ninguna manera accedían a lo mandado. En vano fue que los animase diciéndoles: "se abre para ustedes una nueva y duradera carrera". —"No señor, reprodujeron, sabemos trabajar y como hemos mantenido a nuestras familias, continuaremos verificándolo, sin la esclavitud y humillaciones inherentes a esa carrera. El señor Presidente y usted nos ofrecieron solemnemente, varias veces antes de marchar a Veracruz, como lo pedimos, que nunca se separaría usted del cargo, para que lo elegimos, ni menos, que se nos hiciese permanentes". Conmovido hasta desprendérseme una lágrima, les dije: "estoy seguro de que el señor Juárez no ha dado esa disposición y de que nos cumplirá lo ofrecido, por mi parte, aunque me cueste la vida quizás,

tampoco me separaré de ustedes, ni obedeceré semejante orden, que nos quita la libertad y que los esclaviza para siempre”.

“Pónganse a la cabeza de sus compañías, que toquen llamada de tropa y bájenlas con sus armas, a formar un cuadro doble en el segundo patio; allí sabrán ustedes y nuestros muchachos, cómo cumplo mi palabra, cuésteme lo que costare”. Era la una de la tarde, ya se había pasado lista; bajamos y viendo que estaba ya formado el batallón, con armas al hombro, me coloqué en el centro del cuadro, con el Teniente Coronel y Mayor, a derecha e izquierda; mandé al corneta de órdenes, tocase descenso de armas y luego un punto de atención, lo cual ejecutado con el mayor silencio, leí en voz alta a la tropa, la orden recibida y en el acto oímos la reprobación y disgusto que en general causó su lectura, al extremo de temer yo en su actitud, la rebelión armada y entonces mandé dar el toque de silencio y dos veces de viva voz, que inmediatamente fue obedecido y dije: “Señores, estoy cierto que de esa inoportuna disposición no tiene conocimiento el señor Presidente, sino que es idea exclusiva de un loco acostumbrado a mandar soldados reclutados de leva, el Supremo de la nación, antes de que marchásemos a la campaña, formados como lo estamos ahora y en este mismo cuartel, dijo: ‘Siendo ustedes todos ciudadanos patriotas, acreditados desde Churubusco y honrados trabajadores, estén seguros de que pronto volverán al seno de sus familias a continuar sus habituales ocupaciones’.

“Por mi parte, también al ser elevado de mi clase, como Capitán, en esa quinta compañía (señalándola), por la bondad, confianza y honra que me dispensasteis al elegirme vuestro Coronel, os protesté que nunca me separaría de vuestro lado, ni permitiría, jamás, se repitiese el hecho deshonroso y desleal, de los oficiales del batallón Guardia Nacional ‘Bravos’, que por ganar los grados militares, ya como permanentes

toda la vida, así como los sueldos, entregaron a Santa Anna, después el batallón, haciéndose cómplices y ejecutores de la leva, para que al pasar el Ejército, ya con el nombre de segundo cuerpo ligero, lo siguiera mandando el déspota gachupín Pérez Gómez; por fortuna los muy dignos capitanes y oficiales del nuestro, rehusan ahora las ofertas, que esa orden les promete, no permitiendo tampoco que a este batallón, acreedor de elogios merecidos, se le quiera quitar en esta orden, hasta el glorioso nombre de 'Independencia', con que fue respetado de los yanquis, al triunfar sobre México".

"En consecuencia, vengo a cumplir lo que os ofrecí el 17 de junio último, al admitir ser vuestro Coronel, quizá haya sido con vosotros hasta estricto y exigente, sujetándolos a observar al pie de la letra y a cumplir la Ordenanza militar y el exacto comportamiento del deber, cuando nos hallamos en campaña y en servicio activo de guarnición; pero tales exigencias, necesarias, llevaron por mira el enaltecer y presentar a nuestro batallón ante los cuerpos, con quienes hemos estado reunidos, como modelo de los de Guardia Nacional, lo cual conseguí. Estoy casi seguro de que lograré del señor Presidente, que esa orden se cambie, pues conozco su carácter leal, equidad y recto proceder en sostener lo que promete; pero no quiero ni por un momento dar gusto al que la dictó y al jefe que ya cree encabezará mi batallón, por mil títulos digno; así es que señores capitanes y subalternos, llevad vuestras compañías a sus cuadras, que coloquen las armas en sus armeros, así como todo el uniforme militar, que vistan su ropa particular y sombreros y que, en el mayor orden, silencio y compostura, los vea yo salir del cuartel, poco a poco, para que vayan a sus hogares. Si mañana, o pasado, juzgo que deben volver a mi lado, los llamaré convencido de que así lo harán".

A los señores capitanes expuse lo mismo, pero pretendían quedarse para arrostrar conmigo las consecuencias de mi

peligrosa determinación; los obligué a obedecerme y se retiraron, lo cual no pude obtener del Teniente Coronel y Mayor, no obstante mis insistencias, porque se empeñaron en compartir conmigo el castigo que sin duda merecía mi tan gravísima falta, alimentando la esperanza de que el señor Presidente remediaría la audaz y difícil situación en que me coloqué.

Previne al segundo ayudante y a los citas y cuarteleros, saliesen también del cuartel, pero que me esperasen fuera, a alguna distancia, porque me proponía, después de que viniera el General Rojas, pasar inmediatamente a participar al señor Presidente lo ocurrido. El Mayor y Teniente Coronel, desde la mañana, subieron conmigo a poner en regla los libros, la caja, la relación de vestuario y de armas para la entrega, en caso de que se conformase mi sustituto con recibir eso sólo y no soldados.

A las cuatro en punto, hora en que cité al General Rojas, se me presentó con los mismos jefes con quienes vino primero y le dije: "A la hora que usted guste, subiremos a comenzar la entrega", mas notando que no estaba la tropa, preguntó, dónde se encontraba y le contesté: "pues, señor, probablemente en sus casas, porque no me resolví a entregarlos, ni ellos hubieran accedido ponerse a la orden de un jefe que no eligieron como a mí y conforme a la Ley y Reglamento de la Guardia Nacional" —Oh, señor, este es un hecho atroz y escandaloso, que va a costar a usted muy caro y se retiró disgustadísimo.

Como la casa habitación del señor Juárez fue la número uno de la calle de la Moneda, frente a mi cuartel, en el acto subí por ella a Palacio y por los corredores me dirigí a la Presidencia y le manifesté minuciosamente cuanto había pasado, enseñándole la orden del Gobierno.

—“Pero compadre, ¿qué ha hecho usted, pues quién cubre las guardias de la plaza? Hoy está de servicio ‘Supremos Po-

deres', mañana le tocaba a su batallón". —Pues, señor Presidente, no he hecho otra cosa, sino realizar lo prometido por usted, a mí y al batallón, diversas veces, ¿cómo se van a conformar esos hombres honrados y trabajadores, con que les mande otro que no sea yo, a quien eligieron conforme a la ley, para que sea su Coronel? ¿Se quiere, según esta orden, que vuelvan a la campaña? Pues obedecerán siempre que vayan bajo mi cuidado, y patrocinio, con el nombre de batallón "Independencia", aunque lo denominen primero móvil. Que varíe en ese sentido el señor Gobernador su orden y prometo a usted solemnemente que mañana desempeñarán también el servicio de guarnición, supuesto que les toca hacerlo.

### 1862 Y PRINCIPIOS DE 1863

En ese momento entró el ayudante Francisco Díaz, diciéndole que el señor General Mendoza, Gobernador, deseaba hablarle de un asunto importantísimo.

"Dígale usted que pase y usted, compadre, entre a la otra pieza y espéreme". Era el señor Mendoza, General Gobernador, quien entró diciendo al señor Juárez: —"Señor presidente, se ha cometido un atroz delito sin igual, no digo en el Ejército Mexicano, ni en la historia de los ejércitos del mundo: un Coronel, don Francisco Mejía, ha desertado, él mismo en persona, a todo el batallón primero móvil del Distrito, dejando las armas en el cuartel, vestuario y municiones y poniendo en la calle y de paisanos a 600 hombres, que debían cubrir mañana el servicio de la plaza, relevando al batallón 'Supremos Poderes'. Ese es un crimen que la Ordenanza castiga con la pena de muerte a los que lo ejecutan y muy particularmente si tiene lugar cual lo estamos, con el enemigo en marcha sobre esta capital y si ese señor tuvo la desfachatez y el aplomo de decirlo así al señor General Eufemio Rojas, nombrado para encargarse de ese cuerpo y

para marchar a la campaña dentro de tercero día, sin duda tuvo miedo de exponerse y exponer a sus soldados”.

“Está usted equivoco General, mi compadre Mejía no es de los hombres cobardes y menos que le animara el temor de marchar a la campaña, pues ha vuelto de ella desde Cotaxtla, la grave falta que sin duda ha cometido su tropa, formada de artesanos, es disculpable, tienen ya acreditado su valor y patriotismo desde que en la invasión americana, el año de 1847, esos guardias nacionales se presentaron llevando su fusil cada uno de su propiedad y combatieron heroicamente en Churubusco; hecho glorioso que registra la Historia de nuestro país; lo que hay de verdad es que también desde entonces manifestaron ese servicio militar, lo hacían por patriotismo como ciudadanos y bajo el concepto de que nunca aceptarían ingresar al Ejército, ni como cuerpo activo; ellos, conforme a la Ley y Reglamento de 1846, eligieron popularmente a su Coronel, el señor don Francisco Mejía, le tienen cariño y respeto y no quieren ser mandados por nadie que no sea su elegido. Yo he sido el primero que solemnemente les ofrece que jamás tendrían otro carácter que el de nacionales”.

—“Pero, señor Presidente, ¿qué hacemos mañana?, ¿qué batallón releva al de ‘Supremos Poderes’ y, sobre todo, de qué cuerpos disponemos para el Ejército del Centro, que debe hallarse cerca de Puebla, antes que avance más el enemigo?” El señor Juárez respondió: “en cuanto al servicio, que ese batallón debe cubrir mañana, Mejía se ha comprometido a que estará listo y con la fuerza que se necesite a la hora de costumbre, lo mismo a que marchará sobre el enemigo, luego que así se disponga, pero siendo él quien vaya mandándolo.”

Con risa sarcástica y burlona, el citado Gobernador dijo:  
—“Vaya una ilusión audaz y cínica de que pudiera cumplirla, lo hace sólo para evadirse del merecido castigo, ¿cómo va a

meter en el cuartel a 600 hombres?, son las cinco de la tarde y en 14 horas, dice, los tendría listos a las siete de la mañana; ofrece realizar un milagro, como algunos de los que efectuó Jesucristo hecho hombre sobre la Tierra y a quien pretende semejarse, ¡qué desfachatez!"

Como desde la pieza inmediata oía yo cuanto exponía, herido mi amor propio y burlado, no pude contenerme, salí y afectado expuse: "Señor, lo que he prometido al señor Presidente, lo tengo preparado de antemano", y dirigiéndome al Gobernador le dije: "si a las ocho de la mañana mi batallón no está en parada para la distribución de las guardias, ustedes, señor Presidente y señor Gobernador, dispongan de mi vida con muchísima razón y conforme a la Ordenanza militar", y encarándome al segundo, le objeté: "Señor, no haré un milagro, porque mis soldados son voluntarios y no forzados, ni reclutados por la leva".

"Si usted cambia esta orden dejando al batallón su antiguo nombre —'Independencia—', así como sus demás jefes natos a la cabeza, sin ofrecer ni a la oficialidad, que serán considerados como del Ejército permanente, estamos dispuestos no sólo para continuar el servicio de guarnición, sino para salir pasado mañana a incorporamos al Ejército del Centro, como ciudadanos, armados en defensa de la patria". Se despidió retirándose, siempre con tono burlón y enfurecido, diciendo: "pronto veremos el resultado de tanta fanfarronada".

Inmediatamente y dejando al señor Juárez la orden consabida, para que se variase, suplicándole me la remitiese al cuartel, salí de Palacio por donde había entrado y en mi compañía Gutiérrez y Vera; pasamos enfrente y ya encontramos a todos los subalternos, citas y cuarteleros, así como a muchísimos soldados que permanecieron en expectativa del éxito; les comuniqué en voz alta todo lo ocurrido, ordenando a los primeros que con suma actividad y violencia fueran a

llamar a todos y prevenir a la tropa se presentaran desde luego, en concepto de que quedaba yo toda la noche en el cuartel esperándolos, así como los demás jefes, pues que debíamos estar formados ya, a las ocho de la mañana, para cubrir el servicio. A los que enseguida se hallaban presentes ordené lo mismo y tuve la fortuna, o mejor dicho, la certidumbre de que no me equivoqué respecto de la lealtad y honradez de mis subordinados, porque cuando llegó a otro día temprano el Gobernador, vio al batallón sobre las armas, faltando únicamente seis hombres, cuya falta no advirtió. Admirado y hasta contrariado, pero satisfecho, se retiró diciéndome: "condúzcalos usted a la plaza para la parada", lo cual ejecuté.

### CARPETA NÚM. 3. SERVICIOS MILITARES

Distribuido el relevo de las guardias, fui en el acto a darle el parte correspondiente al señor Presidente de la República, quien desde su balcón en Palacio estuvo observando el movimiento, y viéndolo hacia mí me dio un estrecho abrazo, agregando enseguida: "Bien, así cumplen los hombres, pero no vuelva usted nunca a tomar resolución tan descabellada". Y dándole las debidas gracias, respetuosamente me despedí. Tres días nada más transcurrieron cuando recibí la orden que a la letra copio:

"Comandancia Militar del Distrito de México.-Sección 2<sup>a</sup>. Con esta fecha me dice el ciudadano Ministro de la Guerra: al General Ignacio Zaragoza, digo hoy lo siguiente: Dispone el ciudadano Presidente, que con el batallón 'Reforma', y la batería de artillería, con que ésta ha llegado a la capital y pertenecen a la división San Luis, que es a las órdenes de usted, emprenda su marcha a reunirse con el Ejército de Oriente y ponerse a las órdenes de su General en Jefe, llevando usted consigo, para aumentar la indicada división, la primera Brigada de Michoacán, que manda el ciudadano Coronel José María Rojo, el batallón 'Independencia' de

Guardia Nacional, el cuarto cuerpo de policía que manda el Comandante Francisco M. Salazar, el primer escuadrón de auxiliares voluntarios, a las órdenes del ciudadano Teniente Coronel Nicolás Romero, el batallón 'Morelos' y el primer cuerpo de policía que manda el ciudadano Coronel Quesada; como las últimas noticias venidas de Veracruz hacen creer muy inmediata la ocupación de aquella plaza, por las fuerzas europeas que se hallan al frente, el C. Presidente quiere que indispensablemente salga usted pasado mañana; advirtiéndole que, para expeditar su salida, ya se previene al C. Ministro de Hacienda, que le facilite de toda preferencia los recursos necesarios, y al Comandante General de artillería, que le suministre, con la mayor brevedad, los pertrechos que convengan, pudiendo entre tanto dirigirse a esta Secretaría, en solicitud de lo que crea indispensable llevar consigo para disponer lo conveniente. Ha dispuesto también el C. Presidente, marche también con usted la fuerza que está organizando el ciudadano Coronel Feliciano Chavarría y que irá al mando, del de igual clase, Aureliano Rivera. Trasládolo a usted para su conocimiento y el de los jefes, que habla la inserta comunicación. Y lo transcribo a usted para que se presente al ciudadano General Ignacio Zaragoza, a cuyas órdenes queda. Libertad y Reforma. México, diciembre 16 de 1861. Vicente Rosas. Ciudadano Coronel del batallón 'Independencia'. Es copia".

#### SIGUE CARPETA NÚM. 3. SERVICIOS MILITARES

Recibida la orden de marcha anterior, salió mi batallón conmigo, Gutiérrez y Vera a la cabeza, menos las músicas, cuyos individuos, aunque los insté, ofreciéndoles hasta aumentarles el sueldo, me sirvieron con el pre de Sargento Primero que abonaba la Tesorería, durante los meses que estuvimos de guarnición; pero como eran la mayor parte maestros

filarmonicos, se excusaron con que no podían sostener ni abandonar a sus familias.

### 1862 Y PRINCIPIOS DE 1863

Llegó la fuerza y nos presentamos al señor General en Jefe del Ejército del Centro, don Ignacio Comonfort, quien en lo particular me recibió perfectamente y me consideró, por las recomendaciones que de mí le había hecho el señor Juárez. Recorriamos varios pueblos en el trayecto de esta capital a Puebla, hasta situamos todo ese Ejército en Ocotlán, donde permanecía constantemente un vigía, observando las operaciones de los franceses y de la caballería de Márquez, ya unida a ellos y que sitiaban a la plaza de Puebla, todavía ocupada por el General González Ortega.

#### VÉASE EL CERTIFICADO DEL GENERAL ECHEGARAY. CARPETA NÚM. 3

Por los partes que dicho vigía daba y por los exploradores, se observó que de los enemigos sitiadores, se desprendían unos mil quinientos hombres, rumbo a Atlixco, e inmediatamente ordenó el señor Comonfort, al General de división, don Miguel Echegaray, marchase con toda violencia llevando algunos cuerpos de infantería, entre ellos el de mi mando y otros de caballería, para que impidiese y cortase la fuerza desprendida de la plaza sitiada. Logró el General Echegaray lo que deseaba, después de un pequeño tiroteo, pues retrocedieron. El alcance nuestro al enemigo, fue como a las cinco de la tarde, habiendo salido nosotros de Ocotlán a las ocho de la mañana, pero el señor General referido creyó que la contramarcha de aquellos pudiera tener por objeto franquear nuestra marcha y entonces, para evitarlo, dispuso subiésemos a un cerro inmediato, cuya altura era de magnífica posición. Allí alerta y en vela toda la noche, permanecimos y como en la mañana la marcha fue muy violenta, no se hizo

alto en ninguna parte para que la tropa tomara alimento, sino que una que otra gorda o tortilla, que las mujeres, quienes las tenían, agenciaban; así es que acampados en aquel cerro, el hambre y la sed nos devoraba. Advirtiendo yo que dos o tres oficiales de mi batallón se ocupaban con avidez en repartirse, en frío, una gallina antes cocida, les dije: "Muchachos, ¿cómo tienen ustedes tan mal corazón, que no participan un pedacito de esa ave a su Coronel?", y al oírme, de buena voluntad lo hicieron, satisfaciendo mi necesidad. En cuanto amaneció, dio orden el General en Jefe, de contramarchar a incorporamos con el Ejército en Ocotlán, donde rindió el parte correspondiente de lo ocurrido.

Transcurrieron dos días y el señor General Comonfort citó una junta de Generales y Coroneles, para deliberar, si sería o no conveniente movernos, para atacar al enemigo; siendo de advertir que ya nuestras caballerías estaban a su vista con el General Aureliano Rivera, en Boca del Monte, y el General Domingo Sotomayor en las Lomas de Uranga, distantes ambos menos de una legua de Puebla. En la junta, dos señores Generales y algunos coroneles opinamos porque debíamos optar por lo primero, esto es, auxiliar a los sitiados dentro de Puebla, cuya situación debía ya ser difícilísima, por la falta de municiones de boca y guerra; pero otros, incluso el General en Jefe Comonfort, porque debíamos esperar dos días para hacer ese movimiento, que hubiera sido muy oportuno y quizá se hubiera evitado el fatal acontecimiento sucedido en la capital de Puebla.

Al día siguiente de la junta, tócame el servicio de jefe de día; monté a caballo y revisando los puntos que ocupaban nuestras fuerzas, encontré en las lomas de Uranga al Coronel Gouchione, acompañado de otros dos jefes, que por curiosidad habían llegado hasta aquel punto, deplorando todos que no había ni exploradores ni una avanzada más adelantada y, para cercioramos, seguimos hasta descubrir, pal-

pablemente, a los sitiadores, quienes luego que se apercibieron del grupo, nos saludaron con dos tiros de cañón, lo cual nos hizo retroceder a nuestro campo; pero al volver, el Coronel Aureliano Rivera vio una caballería de ellos y unos cinco infantes; se dirigían al cerro de la Cruz, para ocuparlo, pero inmediatamente se movió con su escuadrón y algunos tiradores a impedirlo, como lo verificó y lo cual también originó un tiroteo nutrido de aquella infantería, resultando herido dicho señor Coronel con un rozón en la cara.

**CARPETA NÚM. 2. VÉASE AL FIN LA COPIA DEL PARTE QUE RENDÍ DE ESA RETIRADA Y LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS**  
Cuando volví de mi servicio en la tarde, de jefe de día, ya encontré que la segunda división del Ejército del Centro, al mando del señor General Ángel Frías, se había trasladado de orden superior, a establecer su campamento, entre fábricas, llamadas del Valor, cuartel general del señor Comonfort y la ferrería de Panzacola, en la que me alojé cerca de mi batallón "Independencia", que venía formando como primer cuerpo de la primera brigada, que estuvo al mando del General don José de la Luz Moreno. Con sorpresa vi la orden del General del día anterior; que me daba a reconocer y me nombraba interioramente, como Coronel Jefe de la primera brigada referida de la segunda división; fui en el acto a manifestar al señor Comonfort, dándole las gracias por su disposición, pero que no me correspondía esa honra, supuesto que existiendo en su Ejército Generales efectivos, y que yo no era sino simple Coronel de Guardia Nacional, por consiguiente, que no aceptaba el cargo que sin duda lastimaría a aquéllos, mas el General en Jefe me respondió: "El señor Moreno ni se me ha presentado, siendo el jefe de día y en usted tengo confianza".

Llegada la noche, ya fatigado por el trabajo del día, regresé a mi alojamiento de Panzacola para descansar, encontrando

allí a mi compadre y antiguo amigo, el General Domingo Sotomayor, quien me entregó una orden, previniéndome el General en Jefe, filiara yo como soldado en el batallón “Independencia”, al referido señor General. Sorprendido y altamente emocionado al leerla, le pregunté: —“Pero compadre, ¿qué crimen ha cometido usted para tan humillante y atroz castigo?” Me contestó: —“Esta mañana, después que estuvo usted a visitar mi campamento en la Uranga, vi que se dirigía a atacarme una fuerza del enemigo, como de trescientos caballos y cuatrocientos infanterías, con una pieza de artillería, a la sazón que otra iba a subir al cerro de la Cruz”.

“Yo, conforme a la Ordenanza y actos de la guerra, con sólo 200 dragones, comprendí no era posible resistir el ataque y me vine retirando en orden, esto es todo mi delito, supongo” —“Pues yo, compadre, jamás lo pondré a usted como soldado, en las filas; estará usted siempre a mi lado, y que venga sobre mí la responsabilidad, aquí en este cuarto y conmigo, quédese y descanse, pues yo voy a hacer lo mismo, mañana Dios dirá; por ahora, vamos a nuestros mullidos lechos, ese petate para usted y ese otro para mí; como yo no me desnudo y hace calor, voy a poner sobre el petate mi capa militar, y de cabecera el albardón”. —“Por mi parte, hago lo mismo, pongo las jergas o sudaderas de la montura y ésta de almohada, mañana quizá sea un día mejor”. —“Consuélese usted porque amaneciendo, a hora oportuna tomaremos una barbacoa, que mi Teniente Coronel y el Mayor Vera tenían dispuesta allí afuera; almorzaremos opíparamente como Lúculo, que buena apetencia tenemos, para desquitarnos de la mala suerte y contrariedades de la vida” —“Yo le ofrezco a usted que seré un Heliogábalos”.

Serían las ocho de la noche, apenas aflojé los botones del pantalón, quitándome la levita y aflojándome el calzado, cuando en la puerta apareció un ayudante diciéndome: “El señor General, cuartel maestre, don José María Núñez, me

ordena decir a usted que le haga favor de pasar a verlo en el acto, pues lo necesita, está esperándole a la cabeza de la segunda división”.

“¡Canastos! Dígale usted que voy al momento”, y renegando de mi suerte me despedí de Sotomayor, ofreciéndole volvería pronto a participarle el resultado. Fui a donde se hallaba dicho señor General, y con algún malhumor le dije que estaba a sus órdenes: me tomó cariñosamente de la mano y llevándome hacia la izquierda del campamento, me señaló una lumbrada, que se distinguía sobre el cerro inmediato, diciéndome: “¿Ve usted esa luz?, pues están poniendo una batería y en la madrugada con ella nos harían pedazos, si no variamos el campo, colocando la división allí al pie de esa loma, que nos cubrirá de los fuegos del enemigo, y quiero que usted me acompañe en esa maniobra”. —“Señor, le objeté, acabo de rendir mi parte como jefe de día, trabajando toda la noche anterior y la mañana de hoy, estoy sumamente cansado; yo creo que este nuevo servicio corresponde hacerlo al señor General Frías, General en Jefe de la segunda división o, en su defecto, al jefe de día, General Moreno.”

—“El primero, me respondió: está muy B... digo, enfermo; así es que yo me he encargado de sustituirlo y en cuanto al señor Moreno, ni se ha presentado a mí, ni al señor Comonfort a pedir órdenes, así es que ruego a usted monte a caballo y regrese luego para acompañarme en el movimiento que vamos a ejecutar”. Las palabras que acababa de oír, me obligaron no obstante mi fatiga y deseos por descansar, a contestarle: —“Señor, está muy bien, al momento vuelvo”. Salí a Panzacola, e impuse a Sotomayor de lo acaecido, quien considerando mi situación, quería también montar e ir conmigo; no lo permití, asegurándole que, a mi juicio, la tal batería no era sino que en el monte estaban haciendo carbón; pero mi pariente José Romero, que nos oyó y que siempre me seguía a todas partes, ya había mandado ensillar nuestros

caballos, que encontré en la puerta listos. Cuando regresé al lado del señor General Yáñez, ya había dispuesto, por conducto de sus ayudantes, que la segunda división tomase las armas y que no apagasen las fogatas establecidas por la tropa, sino que las dejases encendidas. Enseguida recorrió conmigo los puntos en que deberían colocarse las brigadas, los cuerpos, la artillería y caballería, designándome los para que yo cuidase de que quedaran en ellos establecidos y ordenando a dichos ayudantes comunicaran de palabra, con pausado movimiento a la sordina y prohibiendo que se instalase de nuevo, ninguna luminaria y que nadie fumase; todo lo cual concluyó de efectuarse así, cerca de las tres de la mañana.

Me manifestó su agradecimiento el señor Yáñez, que era un caballero, diciéndome: "Ahora sí vaya usted a descansar un poco, pues creo que antes de que amanezca nos saludarán esos traidores". Me retiré y mi compadre Sotomayor, que no había podido conciliar el sueño, me dijo: "En fin, vamos a dormir tranquilos, gracias a Dios." Pero su Divina Majestad en sus altos juicios, tenía preconcebido que no fuera así, pues apenas concluí de quitarme el calzado de los pies hinchados, por tantas horas de fatiga, sin interrupción, cuando cayó y reventó, en el patio de la ferrería, una granada haciendo sus cascos gran ruido entre los objetos de hierro, allí existentes.

Todos acudimos a vestirnos y calzarnos de nuevo. Afortunadamente Romero y mis asistentes, desde que volví del campamento, más previsores que nosotros, habían dejado los caballos ensillados, tomando un pienso en sus morrales, así es que montamos sin demora y yo me puse a la cabeza de mi brigada con Sotomayor, yendo detrás el asistente, con mi caballo de mano. También el Teniente Coronel Gutiérrez y el Mayor Vera mandaron por sus caballos y como el último, durante toda la campaña, como hombre de gusto y rico, trajo consigo su cocinero y dos mulas que cargaban su petaca y la

mía; las tiendas de campaña y trastos de hierro, dispuso los aparejaron y se le reunieron.

Seguía el ataque sobre la primera división y algunos proyectiles que el enemigo lanzaba, pasándose, hacían igualmente perjuicios sobre la segunda División, frente a cuyo centro se hallaba el señor General Yáñez, cuando yo me puse a la cabeza de la primera brigada. Ésta se componía del batallón de Toluca, su Coronel don Simón Guzmán, que después fue miembro de la Suprema Corte de Justicia, de otro batallón que mandaba el entonces Coronel don Enrique Mejía, de cuatro piezas de artillería de batalla y de un escuadrón; formada en el orden de batalla toda la segunda división, esperando las órdenes del señor General en Jefe don Ignacio Comonfort. Éste se presentó con su Estado Mayor, ordenando que inmediatamente subiésemos en columna cerrada a paso veloz al pueblo de San Lorenzo, para auxiliar a la primera división, siendo de advertir que aquel distaba un cuarto de legua de nuestro campo y que para subir era indispensable pasar por un riachuelo, donde el agua llegaba hasta cubrir parte de las piernas de los soldados. Sin embargo, como el batallón “Independencia” era el primero en la marcha, éstos pretendían quitarse el calzado, lo impidié enérgicamente e hice que pasaran sin cuidarse de un resfrió, puesto que arriba sus compañeros corrían mayor peligro, y riéndose me obedecieron en el acto.

Apenas acababa la primera brigada de vencer tan pueril dificultad, cuando observé bajaba de la altura multitud de gente y mandé formar en batallón e iba a dar la voz de rompan el fuego; pero acercándoseme el señor Comonfort, quien con el anteojito veía mejor lo que pasaba, dio la voz de alto, diciéndome: “Son fugitivos o dispersos de la primera división, que sin duda ha sufrido un desastre, y no debemos hacer fuego sobre ellos”. En ese momento llegó también el señor

General Cuartel Maestre y ambos dieron la orden de contramarcha a la primera brigada, la cual respeté, ejecutándola.

El referido señor General en Jefe, muy emocionado, también emprendió la retirada causando este hecho la desmoralización en la tropa y una horrible confusión. Vuelvo la cara y veo que la retaguardia de la brigada y los demás cuerpos de división huían en completa dispersión y desorden, lo cual me causó positivo sentimiento y conflicto a la vez, pero mandé hacer alto a mi batallón, que se mantenía sereno, aunque aterrorizado por lo que ocurría y les dije: "Si seguimos el mal ejemplo de los que huyen, seremos los últimos al correr y las primeras víctimas de esta fatal desgracia, puesto que nos alcanzarían los franceses y principalmente esa caballería de traidores que viene a nuestra izquierda, al mando de Márquez, que ya pretende flanquearnos, bajando por la fábrica del Valor, y nos acribillaría con sus lanzas. Sólo podremos impedirlo, retirándonos compactos y haciéndoles fuego por mitades de compañías, desde la primera, que volviendo a cargar suba, hasta la última de cazadores, y así la segunda y siguientes". Di la orden al efecto y de esa manera continuamos con buen éxito la retirada en regla. Observé que por nuestra izquierda venía también una caballería, que no era de enemigos, sino de chinacos, tiroteando a la de Márquez y cuyo jefe pretendía incorporársenos: era su Coronel Arellano Rivera quien traía un pañuelo blanco desde la cabeza, que cubría la herida que en el carriollo izquierdo, recibió el día anterior en el cerro de la Cruz, quien acercándose a mí me preguntó: —"¿Es esta fuerza, toda la que queda de la segunda división?" —"Sí, contesté", y él repuso: —"Muy bien, pero va usted retirándose en orden, síganos que yo con mis chinacos, en tiradores sobre esos traidores, le ayudaré en la retirada". Subíamos una pequeña altura que se encuentra en ese camino y me dijo: —"Coronel, detengámonos aquí un momento y mande usted hacer fuego graneado por com-

pañías a nuestra retaguardia, que ya nos alcanzan los zuavos". Así lo dispuse, convencido por su justa observación, pero como los de Márquez a la sazón ya casi llegaban a la fábrica del Valor, y lograrían sorprendernos, mandé continuase el fuego en columna, avanzando cual veníamos, e impidiendo con el auxilio de nuestros chinacos, lo lograsen.

Habíamos avanzado media legua, cuando se nos presentó por la derecha el señor General Miguel María Echegaray, herido de una pierna, que mandó en jefe la primera división, derrotada en San Lorenzo y haciéndome la misma pregunta que Aureliano de: —“Esto es todo lo que queda de la segunda división?” —Sí señor. —“Bien, pues va usted retirándose con su batallón, compacto y en perfecto orden, cual lo previenen las leyes de la guerra”. —Señor, muchas gracias, ahora entrego a usted el mando, pues su alta clase así lo requiere; se rehusaba, pero tanto yo, como el General Sotomayor, insistimos y aceptó, disponiendo se recogiesen los dispersos, fusiles y otros pertrechos y hasta una pieza de artillería, que con el tiro de mulas quedaba abandonada.

Sólo dos leguas nos siguió tiroteando, pues sin duda percibió que en Santa Inés Zacatelco, distante dos más, se estaban reorganizando nuestras tropas. Fatigados y compactos con la pérdida de tres hombres muertos y siete heridos, llegamos a ese pueblo cuatro horas después de la fatal derrota, donde efectivamente el señor Comonfort reunía a los dispersos.

Se nos vitoreó, tanto por el señor General en Jefe, como por la fuerza, encomiando nuestro comportamiento y él mismo previno, que parte de ella, con el General don Tomás O'Horan, continuáramos la marcha, para pernoctar en San Martín Texmelucan. Allí se hizo alto y presenciamos varios jefes uno de esos actos de barbarie y arbitrariedad horrible. Entramos a tomar algún refresco en una tienda, donde sobre el mostrador descansaba dicho señor General O'Horan y a poco llegó un ayudante, participándole que se había apre-

hendido a tres hombres del pueblo y sin más averiguación contestó: "Diga usted que los fusilen"; salió aquel llevando tal orden y momentos después vino otro oficial diciéndole: "Señor, hemos hecho la recluta de tres hombres para el batallón", y simultáneamente oímos todos la descarga, mandada ejecutar sobre esos desgraciados y el parte que se les daba de la ejecución, así como que O'Horan, sin inmutarse ni lamentar su error dijera: "Estaría dispuesto por Dios que esos dejaran de existir".

Más tarde, en 1857, pagó sus crímenes de igual manera. En San Martín, a otro día recibió orden de continuar la marcha hacia México, con la fuerza que mandaba y que se incorporaría a los restos de la segunda división y con la tercera del Ejército del Centro, que no había tomado parte ninguna en los días anteriores. Reunidos todos hicimos alto en una hacienda, distante ocho leguas de esta capital.

Se me previno que el batallón "Independencia" se situase en gran guardia en un llano, 500 metros a la izquierda de Texmelucan, pues como el enemigo podía avanzar, o estar próximo, en su marcha de Puebla a México, se hacía necesario vigilar ese camino. En aquel llano sin árboles ni vegetación alguna y bajo un sol abrasador acampamos; llegó la noche y en consideración a la edad y poca salud del señor Vera, le propusimos que el primero y segundo cuarto de vigilancia, lo haríamos el Teniente Coronel Gutiérrez y yo, para que en tercero o, sea la madrugada, él se guareciese debajo de un puentecillo para que durmiera un rato; no quiso, sino permanecer a nuestro lado, no obstante las instancias que le hicimos, y estuvo como nosotros en vela toda la noche, recibiendo al día siguiente los rayos del sol, lo que dio por resultado le invadiese una fiebre intensa, que me obligó a mandarlo en un tapextle y en hombros de hombres a México, donde, cuando llegamos, recibimos el grandísimo dolor de saber había muerto de tifo. He aquí el premio que la Pro-

videncia divina dio al patriotismo y abnegación de Juan N. Vera, mientras que a los señores Anaya, médico y abogado, hermanos ambos, les prodigó, sin ser sus parientes siquiera, lo heredasen y el capital que hoy disfrutan, sólo porque como inquilinos vivían en la casa en que el murió, calle de Buenavista.

En San Martín, los señores Generales: Yáñez, que fue cuartel Maestre, Juan José de Garza, General en Jefe de la tercera división, Plácido Vega y otros caracterizados, citaron una junta, a la que fui también llamado y concurrí para deliberar si debía quitársele al señor Comonfort el mando de aquel Ejército, por su ineptitud y ser causa del gran desastre sufrido.

Se le inculcó por la mala colocación que había dado a dicho Ejército, del desastre sufrido, por la primera división, en el pueblo de San Lorenzo, muy cerca del enemigo, a la segunda, situándola casi media legua distante, en Panzacola y fábrica del Valor y a la tercera, gente aguerrida de Tamaulipas, con el General Garza y Plácido Vega, dejándola dos leguas distante de la primera y segunda, de manera que no podían auxiliarse violentamente en un conflicto, lo cual fue exacto. En fin, todos admiraban el valor y la serenidad del General Comonfort, acreditados en diversos combates, pero deplomando su falta de estrategia y de práctica, acordando la junta por unanimidad se consultara desde luego al señor Presidente de la República el retiro y separación de Comonfort del mando, y tratándose enseguida de proponer la persona que debiera sustituirlo, fue también acordado lo fuese el señor Juan José de la Garza.

### 1863

El señor General en Jefe, quizá presumió o supo el resultado de la junta, y por la orden del día subsecuente al anterior, dispuso que la fuerza toda continuase su marcha hasta Méxi-

co y que los cuerpos de infantería y caballería, ocupasen sus cuarteles respectivos en la capital. Alojé en el suyo al batallón “Independencia” e inmediatamente me dirigí a Palacio, a dar cuenta al señor Presidente, de quien directamente dependía yo, de todo lo ocurrido en la campaña, cuyo término desastroso deploró, tanto más cuanto que los franceses ya salían de Puebla y ya se dirigían a esta referida capital y era indispensable que el batallón “Independencia” subsistiese en servicio.

El Gobierno tenía que marchar hacia el interior de la República, en cuya virtud el señor Juárez me dijo: “Se nos espera una dilatada expedición, si como debemos hacerlo, seguimos combatiendo a una injusta invasión; yo lo necesito a usted a mi lado y sus servicios en el ramo de Hacienda, para agenciarnos recursos, así es que voy a disponer entregue el batallón a su Teniente Coronel Miguel Gutiérrez y que usted vuelva desde luego a la sección encargada de la desamortización, que desempeñaba y que en lo sucesivo ya se denominará la sexta del Ministerio de Hacienda”.

#### CARPETA NÚM. 1. HOJA DE SERVICIOS EN HACIENDA

Con fecha 31 de mayo de 1863, se me comunicaron las órdenes correspondientes y el mismo día salí con el señor Juárez y el personal del Gobierno, rumbo al interior y frontera de la República, pasando por Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, y haciendo alto en el Saltillo, porque en Monterrey acababan de pronunciarse desconociendo al señor Juárez, los traidores Vidaurri y Quiroga. En la capital de Coahuila fui nombrado Jefe Superior de Hacienda de dicho estado y el de Nuevo León a la vez, así es que entregué a don Juan Zambrano la oficina de desamortización y los valores en obligaciones por pagar, que tenía yo en efectivo.

Desde luego en Saltillo, el señor Presidente dispuso que en unión del señor don Blas Balcárcel, marchásemos a Ma-

tamoros a fin de que el Gobernador de Tamaulipas y comandante militar de la plaza, Coronel don Juan N. Cortina, viniese a Saltillo con la fuerza de que disponía, llevando nosotros el despacho de General de Brigada y yo a mi costa la faja verde de ese alto grado, pues se me escogió para tal comisión, sabiendo el señor Juárez, era aquel mi ahijado, porque apadriné durante el anterior Gobierno del señor Comonfort, el acto de entrega de su estandarte, en las lomas de Tacubaya, el escuadrón de rifleros de Tamaulipas, del que era Coronel.

Grandes fueron las penalidades y privaciones que a mi pesar hice sufrir a mi compañero el señor Balcárcel, teniendo que pasar por gran parte del estado de Nuevo León, todo insurrecionado, habiéndose nos advertido por algunos de sus habitantes, había órdenes para aprehender a cualquier persona que no fuera de sus terrenos, así es que para no ser aprehendidos, ni impedidos en el cumplimiento de nuestro objeto, evitaba yo que pasásemos por pueblos y hasta rancherías pertenecientes a dicho estado, lo que originó que un día y una noche durmiésemos en el camino, sin alimentos y que pernoctásemos bajo las estrellas, resistiendo el frío intenso de aquella temperatura.

Al otro día, que con gran riesgo transitábamos aún por dicho estado y a cinco leguas de Cruillas, y del estado de Tamaulipas, vio don Blas, a la derecha del camino, una fuente, frente al zaguán de la hacienda llamada el Chupadero, y se empeñó en ir a tomar allí un poco de agua, pues no aguantaba la sed, y aunque le hice algunas objeciones, insistió y fuimos. Cuál sería mi sorpresa, al encontrar parado en la puerta y disfrazado con el traje de correíta (pantalón y chaqueta con correa, que usa aquella gente), al General don Guadalupe García, de los Vidaurri; que acababa de ser derrotado por nuestro General Julián Cerdá y preguntándonos: —“¿Dónde van ustedes?”. Le respondió: —Vamos a Lampazos a comprar mulas. Él volvió a interrogarme, diciendo: —“Creo

que somos ya conocidos, pues lo he visto en otra parte.” —Sí señor, le dije, usted perteneció al Ejército del Centro, cuando el señor Comonfort embargó mis carros y allí tuve la satisfacción de conocer a usted; percibí que al oírme no quedó muy satisfecho; entonces nos despedimos, y continuando nuestro camino dije a don Blas: “¿Ve usted lo que pudo costarnos su deseo de satisfacer la sed? Pues ahora es necesario galopar hasta Cruillas, azotándole su caballo, para no exparemos, a que estos que conocen todas las veredas, nos detengan saliendo de una de ellas.”

Galopando llegamos, sin otra novedad a Cruillas, donde fue la primera noche que dormimos tranquilos y tomamos algo que satisfizo nuestro apetito, después de 30 o 40 horas sin probar bocado. En ese pueblo me dirigí a la autoridad y contándole nuestros encuentros con el General sublevado, le pedí una fuerza de seis u ocho hombres para ir violentamente a prenderlo, mas allí no contaba con fuerza alguna qué proporcionarme y por otra parte don Blas quitó de mi cabeza tal idea y al otro día emprendimos la marcha a Matamoros, a donde llegamos dos días después a las nueve de la noche.

A pesar de la hora, juzgué oportuno pasar en el acto a la casa de Cortina, y Balcárcel me argüía que quizá no nos recibiría bien, mas le manifesté que a nadie se recibe mal cuando se le lleva un despacho de General y la banda verde para su cintura, así es que fuimos desde luego; todavía no se acostaba y anunciándole mi nombre y que deseaba hablarle una comisión del Presidente de la República, al instante mandó entrásemos, me dio un estrecho abrazo y al presentarle al señor Balcárcel, como Ministro que era de Fomento, hizo otro tanto con él, entregándole ambos, el referido despacho y yo el distintivo. Poseído de satisfacción y de gozo, llamó a sus ayudantes y enseñándoles, mandó fuesen al cuartel de ar-

tillería a llevar la orden de que sacasen las piezas y que hicieran una salva de 21 cañonazos.

Como era natural, los disparos en hora tan inoportuna llamaron la atención a los habitantes del Puerto y hasta de algunos americanos de Brownsville, que en número considerable acudieron a saber lo que ocurría y a todos les presentaba el referido Despacho y la banda ya ceñida, diciéndoles: "esa salva que ustedes han oído, tuvo por objeto mi agradecimiento al señor Juárez, porque me eleva a la alta clase de General"; ya había mandado traer cajas de Champaña y algo de *lunch*, así es que comenzó otra nueva salva al destaparse las botellas, y continuaron los abrazos y el chasquido de las copas, las felicitaciones consiguientes, hasta que asomó la aurora.

Nosotros, a las cuatro de la mañana y sin esperar concluyese esa indebida solemnidad, nos despedimos, alegando la necesidad que teníamos de descanso, pero advirtiéndole que al día siguiente acabaríamos de exponerle el principal objeto de nuestra comisión. Ésta llevó tres importantes encargos, que dieron un resultado sumamente satisfactorio y fueron, el primero: impedir que el General Cortina se adhiriese a la política traidora de Vidaurre; el segundo, que de Matamoros saliere una división para que, combinando su movimiento con las fuerzas que estaban en Saltillo, atacasen en Monterrey, y el tercero: Que se conservase la aduana fronteriza de Matamoros, como la fuente principal de los recursos con que contaba entonces el Gobierno del Presidente Juárez.

Atendiendo el referido señor Presidente de la República a la voluntad general de los habitantes del estado de Coahuila decretó, con fecha 26 de febrero de 1864, que dicho estado reasumiese su soberanía, separándose desde luego de Nuevo León.

Así lo verificamos y tuvimos el gusto de oír su conformidad y de saber que al tercer día saldríamos de Matamoros,

con una brigada de 1,200 hombres con dirección al Saltillo. Muchísimo sirvió al Gobierno liberal el refuerzo de tropas. Esto, y el incidente que expondré a continuación, aplazaron por tres meses más las hostilidades manifiestas de Vidaurri contra el señor Presidente de la República y su resolución preconcebida de traicionar uniéndose al Imperio hasta desempeñar en México la Secretaría de Hacienda, crímenes que lo condujeron con sobrada justicia al patíbulo, siendo ejecutado el año de 1867, en la plaza de Santo Domingo de esta capital, al lado derecho de la Capilla del señor de Burgos, frente al jardín.

El hecho heroico de Juárez que contribuyó al forzado aplazamiento de ese traidor infame, fue no sólo el temor de ser batido y castigado por el Ejército Republicano, aumentadas sus fuerzas, sino dar tiempo al auxilio que tenía ofrecido y convenido con los franceses, de que saldrían de México con una División para auxiliado y acabar con los liberales en el Saltillo, así es que propuso al señor Juárez saliese de esa ciudad, y que en un punto intermedio vendría él también de Monterrey a tener un arreglo, con objeto de volver a su obediencia.

El señor Presidente, con su carácter de honradez, creyó de buena fe lo propuesto por el jefe sublevado y salió desde luego, acompañado de su Ministro el señor Lerdo, de los ayudantes Novoa y Pancho Díaz (alias el Zuavo) y llevando una pequeña escolta de 50 dragones. Avanzó más allá del intermedio entre el Saltillo y Monterrey y mandó decir a Vidaurri que allí lo esperaba una hora, la cual, transcurrida con exceso, sin que apareciese el cobarde que solicitó la conferencia, hizo que exaltado y mohín el señor Juárez, de nuevo y con palabras algo duras, volviera a llamar a Vidaurri, por conducto del ayudante Díaz, y que le dijera permanecería esperándolo otra hora más, pasada la cual se retiraría, con la convicción de que trataba con un hombre sin palabra que no

cumplía un compromiso propuesto por él, que si abrigaba el temor de ser cogido en una emboscada por fuerza superior, viniese y se satisfaría de que su escolta apenas era de 50 hombres; que siguiese el ejemplo que ya estaba dándole de llegar sin cuidado, casi a las puertas de su campo, donde permanecería.

Tal hecho heroico de valor civil y personal del señor Juárez debe haber sorprendido y admirado a Vidaurri, puesto que tampoco concurrió al segundo llamado, ni se atrevió a capturarlo, como pudo hacerlo a mansalva, quizá porque previó las consecuencias de semejante atroz infamia, que la nación vengaría a no dudado La intrepidez, energía y serenidad del señor Juárez en el peligro, las recordará eternamente la patria agradecida, tanto más cuanto que no fue éste el único caso demostrado, sino en otros muchos posteriormente que menciono en estos apuntes, para que se conozcan por nuestros pósteros.

#### VÉASE CARPETA NÚM. 1. SERVICIOS DE HACIENDA

Citó a una junta de Ministros, a la que concurrieron los señores Balcárcel, José María Iglesias y Guillermo Prieto, donde acordaron hacer efectiva la ley sobre secuestros y otras providencias para arbitrar recursos, porque las urgencias del erario así lo requerían, por los crecidos gastos que erogaba una compra de armamento y el sostenimiento del Ejército. A ella fui llamado para consultar mi opinión, acordándose que se realizaras algunos de los pequeños valores, que en papel traía yo en caja y previniéndoseme embargase las fincas y propiedades que en Nuevo Laredo y Coahuila existen, pertenecientes a personas notables, que en México colaboraban con su traición a la Patria, formando parte del llamado Imperio e Invasión Francesa. Cumpliendo con mi deber, desde luego marché, con mi carácter de Jefe de Hacienda, a ambos estados, nombré e hice fuesen inmediatamente personas que

interviniesen en las citadas fincas siendo, entre otras, las del rico propietario Sánchez Navarro.

#### CARPETA NÚM. 1. HOJA DE SERVICIOS

Muy pocos productos en numerario se obtuvieron, por la resistencia de sus administradores; sin embargo, se aprovechó algún maíz, cebada y ganados distribuidos a nuestras tropas, pues los acontecimientos de la campaña se precipitaban por parte de los enemigos triunfantes, y careciéndose de armas, muy particularmente, se dispuso por el Ministerio de Hacienda que, encabezando yo una segunda Comisión, marchase de nuevo a Matamoros, en unión de los señores Coronel Bernardo Schmith y Mayor Zubiría, nombrados por el General Miguel Negrete, a la sazón Ministro de Guerra, y para que yo recogiese de aquel Ayuntamiento una cantidad que conservaba en depósito y con ella fuésemos a Brownsville, internándonos en los Estados Unidos hasta conseguir se nos vendiesen armas y pertrechos de guerra.

Para el mejor y leal desempeño de dicha Comisión, me dieron el señor Juárez y el Secretario de Hacienda, las órdenes y cartas particulares consiguientes, encargándose el primero que yo vigilase e interviniése en las compras y el armamento que hiciesen los militares referidos, así como que recogida la suma que debía entregarme aquel Ayuntamiento y Gobernador Cortina, la llevase inmediatamente al jefe americano del otro lado del Río Bravo, con objeto de lograr que dicho jefe allí, sin ir más adelante, nos proveyese de lo que nuestro Gobierno deseaba. Era tal la urgencia del caso, que se puso a nuestra disposición un guayín para que fuésemos remudando tiros en las postas y para que caminando, día y noche, llegásemos lo más pronto posible.

Así lo verificamos, provistos de algunas galletas, quesos, carnes frías y coñac, a fin de no parar en ninguna parte, desde el Saltillo hasta Matamoros. Como debe suponerse, mis

compañeros militares, fue del alcohol de lo que hicieron mayor consumo, con muy frecuentes libaciones, durante treinta y seis horas de camino día y noche por la posta, pero llegamos sin novedad y nos presentamos al señor Gobernador, Comandante Militar Juan N. Cortina, a quien entregué las órdenes, comunicaciones y cartas particulares, relativas al objeto de nuestra comisión.

Fuimos recibidos perfectamente, y dirigiéndose a mí, me dijo: "Pues vamos, padrino, sin pérdida de tiempo, como me lo encarga el señor Juárez, a entregarle al Presidente del Ayuntamiento la comunicación y carta que a él vienen dirigidas, creo que esa Corporación opondrá algunas dificultades para la entrega de sus fondos, trataremos de vencerlas y estoy seguro que para la urgencia del caso cumpliremos lo dispuesto por el señor Presidente". Esa autoridad nos citó para en la tarde, cuando reuniría al Cabildo para darle cuenta; concurremos a la sesión, que duró poco tiempo y como nuestro Gobierno ofreció solemnemente que lo más pronto sería devuelta la suma que se le prestase, no hubo gran resistencia, siendo votada por unanimidad la entrega, citándome para que al día siguiente pasase a recogerla.

Pareciéndome oportuno que ese acto lo presenciasen mis compañeros de comisión, fuimos todos, incluso el señor Gobernador, y el Tesorero de dicho Ayuntamiento nos puso delante un saco de lona, diciéndonos contenía treinta mil pesos en oro; efectivamente, contamos el dinero que en águilas de veinte pesos contenía, resultando exacta la cantidad referida. Volvimos a ponerla dentro del saco y conforme a las instrucciones que me dio el señor Juárez, mandé traer una carretela, donde colocamos el saco, previniendo al cochero nos llevase al Cuartel General de los americanos en Brownsville. Una vez más presenté al General en Jefe de aquella fuerza la carta que para él venía rotulada, diciéndole: "Traemos aquí treinta mil pesos en oro para comprar arma-

mento, según habría usted visto por esa carta. Si usted puede facilitarlo, nosotros y nuestro Gobierno se lo agradeceremos infinito". Desde luego manifestó que no tenía ningún sobrante de armas, sino únicamente las que servían aquella guarnición, pero que estaba cierto las conseguiríamos internándonos en los Estados Unidos. Entonces le supliqué tuviese la bondad de recibir en depósito aquel dinero que puse sobre el mostrador o mesa y sin contarlo mandó se depositara el saco, precintándolo y poniendo sellos de lacre sobre las cintas y lo metieron bajo dicho mostrador. Me pareció conveniente no pedir recibo de la suma que dejábamos, supuesto que ni la habían contado.

Aquí comenzaron las disidencias de mis compañeros de comisión, pues querían que yo exigiese dicho recibo, alegándose que ese dinero se perdería, puesto que no llevábamos constancia alguna de haberlo entregado, a lo que me negué, contestándoles que no conocían la buena fe y honrabilidad de los americanos y que no sucedería tal suposición. Exaltados, Schmith y Zubiría me dijeron que yo debía entregarles los treinta mil pesos, en el acto de recogerlos del Ayuntamiento, pues mediante las órdenes que traían del señor General Negrete, Ministro de la Guerra, y que me enseñaron, ellos y sólo ellos estaban encargados de la compra del armamento, sin mi intervención. Entonces saqué y puse en sus manos las órdenes e instrucciones en que el Ministro de Hacienda y el señor Presidente expresaban debía yo intervenir en las compras, vigilar la inversión del dinero y en cada caso ir ministrando las cantidades que se requiriesen, pues que yo era el único responsable.

Insistiendo los otros en que sólo obedecerían como militares las prevenciones de su inmediato jefe, creí conveniente dejar, como quedó, en depósito la citada suma y marchar a Monterrey desde luego, donde di cuenta de lo ocurrido, ofreciendo al señor Presidente que si el Ministro de la Guerra

aclaraba y cambiaba sus órdenes, regresaría yo para hacerlas cumplir. El señor Presidente y el Mínimo de Hacienda extrañaron al General Negrete, se hubiese separado del acuerdo tenido con él, respecto de este negocio, y exponiendo el último la confianza que le merecían los nombrados y su honradez acreditada, expuso que respondía de su comportamiento. Pasado algún tiempo, supo el Gobierno que no llegó a recibirse tal armamento. Zubiría no volvió al país y Schmith, dos años después, vino enfermo y paralítico, inútil hasta para el servicio.

En cuanto a Vidaurri, tan luego como se convenció de que nuestras fuerzas marchaban a batirlo, abandonó Monterrey, internándose hacia la frontera y permaneció en ella hasta agosto de 1864, que el señor Juárez ocupó aquella plaza, mandando al General González Ortega, con una división respetable a sus órdenes, se situase en Buenavista y la Angostura, magnífica posición, en la que los americanos se defendieron y fueron derrotados por el General Santa Anna en 1847, y donde el referido General Ortega debió y podía impedir el paso, lo cual no hizo, como se verá después.

El General Dowe, que con tropas francesas había salido de México, se dirigía al Saltillo, cuatro leguas adelante, para atacar a nuestro Gobierno en la capital de Nuevo León.

Entonces el señor Presidente, angustiado por las escasez del erario y contando con la buena disposición y simpatías del comercio, del pueblo bajo y de los habitantes en general, decretó se negociase un préstamo de cien mil pesos, ordenándome que, como jefe de Hacienda, me encargase de arreglarlo. Desde luego convoqué a una junta de banqueros, almacenistas y propietarios acomodados, quienes se subscribieron gustosos, señalándose ellos mismos entre sí, las cantidades con que contribuirían, menos uno, el señor don Patricio Milmo, de nacionalidad irlandesa, que no concurrió

a mi llamado porque era amigo y socio de Vidaurri y Quiroga, sublevados en la frontera.

Todos, con rarísimas excepciones, comenzaron a enterar sus cuotas o parte de ellas, dándoles yo recibos, que serían bonificados al triunfar el Gobierno de la República, lo cual se verificó, ya establecido en México, el año de 1867, habiéndose reunido sesenta mil pesos; y respecto al disidente Milmo, fue indispensable embargarle doscientos tercios de madapollanas, que se remataron en pública subasta al mejor postor. En tan críticas circunstancias, los traidores Vidaurri y Quiroga avanzaron de Lampazos, hasta las orillas de Monterrey y atacaron la plaza. El señor Juárez, el día anterior, se había desprendido de algunos batallones, entre ellos el denominado "Supremos Poderes", para que fueran a reforzar al referido señor General Ortega, quedándose sólo con una pequeña fuerza, al mando del Coronel Gouchione, que se portó bizarramente, tiroteando al enemigo en las calles y habiendo tenido que armar con tal objeto a los empleados de las oficinas. A mí, en esos momentos aciagos, me hizo su ayudante, a la sazón que embargaba yo un piano y que lo metían a la casa de Gobierno.

#### CARPETA NÚM. 9, EN QUE CONSTAN LOS COMPROBANTES DE MIS TRABAJOS CONTRA EL IMPERIO

En Santa Catarina me llamó a solas el señor Juárez y me dijo: "Compadre, es preciso que usted vaya a México para ayudar al círculo directivo que allí estamos formando y que preside el señor licenciado José María Lafragua, siendo hasta ahora los que lo acompañan los señores José Antonio Gamboa, Pedro Garay y el licenciado Sánchez Solís y Juan G. Brito. Ese círculo, formado de leales partidarios de la causa liberal, y de la República, trabajan precautoriamente por el triunfo del Gobierno, contra una invasión injusta y el llamado imperio, protegiendo por todos los medios posibles y

ayudando eficazmente a las fuerzas y a sus jefes, que lo combaten y están en campaña, con particularidad a los que más se acerquen a la capital, proporcionándoles recursos, armas, municiones, oficiales y gente de tropa.

“Sobre todo, confío y encargo a la discreción y arrojo comprobados de usted, la mayor reserva y precaución en sus trabajos, como lo he recomendado ya a los nombrados, puesto que van a estar en frecuentes relaciones y correspondencia, aunque con nombres seudónimos con los beligerantes, quienes obedecerán las indicaciones personales y por escrito que ustedes les hagan y así se les prevendrá a fin de obtener el mejor éxito y de evitar el peligro a que están expuestos conspirando contra el enemigo en su mismo campo y bajo su autoridad.

“Como ha de llamar la atención hasta de nuestros partidarios la separación de usted de mi lado, conviene les diga, a aquellos de quienes deba usted desconfiar o no esté seguro de su adhesión al Gobierno legítimo, que usted se regresó a la vida doméstica, convencido de que el señor Juárez, faltándole los elementos para seguir combatiendo, quizá seguirá una vida de peregrinación a la que usted no puede acompañarlo sin recursos y separado de su familia. Por último, recomiendo a usted que para desvanecer toda sospecha se instale en México con cualquier giro, negocio o comercio, donde tenga a su familia.”

Señor, le contesté, haré cuanto me ordene, yendo desde luego a México, pero le advierto que cumpliendo a lo dispuesto antier, entregué al Coronel Gouchione mi catre y petaca de equipaje, con un poco de dinero, pues estaba resuelto a acompañarlo a donde usted fuera. —“No tenga usted cuidado, yo lo recogeré”, y no volví a saber su paradero.

Obedeciendo estrictamente las órdenes y advertencias del señor Juárez, me despedí dándole emocionado un estrecho abrazo, que de la misma manera me correspondió, entregán-

dome escrito el seudónimo con que debía escribirle al punto donde se encontrase, y diciéndome: —“No se despida usted de nadie, vágase y que el Ser Supremo lo cuide y acompañe”. Triste, muy triste, seguí lamentado la desocupación en mi caballo, sólo por la Angostura y en Saltillo encontré algunos de nuestros amigos que, decepcionados, no sabían qué hacer, quienes me preguntaban qué iba yo a emprender y yo les indicaba mi resolución, con las propias palabras y precauciones aconsejadas por el señor Juárez, para semejantes casos.

Cuando el Ejército francés marchaba para Saltillo, el General Negrete fue enviado a esa ciudad, para que persuadiese al General Ortega se sostuviera en la magnífica posición de la Angostura, para lo cual se reforzó la división con fuerzas nuestras procedentes de Monterrey.

Por motivo que no es del caso explicar, el General Ortega abandonó dicha posición, ordenando, en consecuencia, que se retiraran las fuerzas a Saltillo donde, sin darles descanso, recibieron órdenes de continuar su marcha, por el camino rumbo al mismo Monterrey, hasta llegar a un punto en que se cambió de dirección hacia el sureste, para encontrarse, como en efecto se encontraron, con las que acompañaban al señor Juárez.

Verificada la reunión de dichas tropas, continuaron su marcha, hasta la hacienda de la Mesilla, siendo de advertir que aunque la división del General Ortega había caminado día y noche, sin tomar descanso, la retirada se hizo en el mayor orden.

He aquí otro acto, de la serenidad, valor civil y personal del señor Juárez: Llegaron los guerrilleros enemigos tiroteándonos hasta la esquina norte de la calle, donde existe dicha casa; ya el coche estaba en el patio, listo para que lo ocupase el señor Juárez y sus ministros; el Presidente, impánsible, tomaba con los demás un desayuno en el comedor, cuando subió Gouchione, instándole para que se fuese in-

mediatamente y patentizándole el grave peligro; pero todavía hizo que también ese jefe se desayunase y hasta que terminó, fue cuando bajó las escaleras sin apresuramiento y ocupó el carro con el señor Lerdo. Por supuesto que pasó hasta la esquina opuesta, bajo los fuegos de los guerrilleros y continuando así perseguido y los que acaba lo acompañábamos, tiroteándonos dos leguas más, adelante de Monterrey. El señor Presidente había mandado un extraordinario al Coronel del batallón "Supremos Poderes" y a los de los otros batallones, para que regresasen con sus fuerzas a auxiliarlo, a las que encontramos en el pueblo de Santa Catarina, tres leguas distante de nuestro punto de partida, y allí se hizo alto, donde a la vez igualmente supo el Gobierno que Ortega había abandonado la posición de la Angostura.

Permanecí en esa ciudad sólo la noche y al siguiente día, esquivando encontrarme con los franceses, tomé otro rumbo distinto, para llegar, como llegué, a San Luis Potosí, sin contratiempo; allí vendí el caballo y montura y continué en diligencia hasta México, donde pocos días después traspasé por 2,500 pesos pagaderos, parte al contado y a plazos el resto; a don Miguel Medina, una carrocería y herrería, situada en la tercera calle de Vanegas, con doce coches de sitio, 48 mulas y cuatro carros fúnebres, así como la vivienda alta que ocupaba en dicha casa y cuya renta era de 50 pesos mensuales.

Instalé en ella a mi familia y comencé a trabajar en apariencia separado de la política, porque a las cinco de la mañana bajaba a ver se diera pienso a las mulas, que se lavaran los coches y carros, para que a las siete se fueran los primeros a sus sitios, y luego me metía al despacho y a veces hasta me ponía mi mandil, para que me viesen trabajar como herrero, no saliendo a la calle para nada, sino una noche si y otra no, para ponerme de acuerdo con los señores Lafragua, Brito, Garay y demás compañeros del círculo; habiendo en-

tre ellos dos sumamente timoratos, que nunca hicieron cosa alguna de provecho; no así, una señora Luciana Arrazola, esposa de Juan José Baz, que me presentó la contraseña remitida por su marido, y me dijo había sido nombrada, bajo el seudónimo de Carlos Minarro, cuya varonil e intrépida mujer fue la que más trabajó, y tanto, que durante un año la policía la buscaba y vigilaba, adoptando ella, para burlarla, el ardido de hacer que el Ministro americano ocupase el entresuelo y ella el alto de su casa, en la calle de Onceles número 22, donde constantemente ondeaba la bandera de los Estados Unidos.

Esta señora, en su coche y en unión de otras amigas de apellido Pinto, mis parientes políticas, llevaron varias veces, debajo de los vestidos, cápsulas y hasta pistolas al General Aureliano Rivera, quien se acercaba, para recibirlas, a la fábrica de papel Belem, al Pedregal y al Cabrió; también el General Coéllar, por conducto de ella, se proveía de elementos para la campaña contra el ejército del imperio; otra vez, de acuerdo con Max A. Philipps, arregló la compra de cien caballos, pedidos al que esto escribe, por dicho General Rafael Coéllar; en fin, de este tenor fueron porción de actos de valor y audacia, que pocos hombres se prestaban a ejecutar.

He aquí un hecho importante, en que demostró su intrepidez, tacto para tratar con las personas y su ningún temor a las consecuencias: recibió una carta de su esposo Juan José Baz, diciéndole que dentro de 30 días desembarcaría entre Tuxpan, Soto la Marina o Tecolutla, en la costa, cantidad considerable de armas compradas por orden del señor Juárez, para levantar o formar una división; carta que me enseñó, diciéndome: "Magnífico refuerzo, pero Baz no entiende ni es a propósito para organizar una fuerza. ¿Qué hacemos para conquistar a un General aguerrido y capaz de encargarse del mando y que ayude a Juan José?". Pensando un poco para contestarle, recordé que el licenciado Manuel Inda, amigo

íntimo del General Francisco Vélez, me había impuesto de un serio disgusto habido entre el último y el General Miramón, con motivo de un piano del colegio de Minería, y le ofrecí desde luego, pasar a casa del referido licenciado, quien bien pudiera lograr lo que deseábamos de Vélez, interesándolo en el porvenir que se le esperaba, unido con un carácter tan elevado al Gobierno Republicano, estando tan próximo el triunfo contra la monarquía.

Inda, nuestro colaborador, tomó a su cargo este negocio, con la actividad y empeño que le caracterizaban y antes de ocho días tuvimos el gusto de saber que tenía casi conseguido lo que pretendíamos, pero que Vélez deseaba apersonarse con la señora de quien le habló y con quien la dirigía; entonces convenimos en que lo trajera, la noche siguiente, a la casa en Onceles, entrando por la casa de don Manuel Goytia, número 20 de la misma calle y pasando por la azotea a la de Baz; así quedó todo arreglado en la conferencia que tuvimos y esperando para marchar, se le avisara qué día debería salir de México, a fin de llegar oportunamente a la costa.

Por desgracia transcurrido muy poco tiempo, los periódicos imperialistas muy contentos anunciaron la perdida o naufragio, en la costa, de un pequeño buque que conducía armamento para los liberales y Lucianita un propio en que Baz le participaba tan fatal pérdida; fue, pues, preciso comunicarle a Vélez, quien ya comprometido la deploró; mas a la sazón Aureliano Rivera, que ya tenía una regular fuerza y hasta infantería que hostilizaba en las inmediaciones de esta capital, a las del enemigo que salían a batirlo; pidió al círculo directivo, se le mandase un General que tomara el mando y que él quedaría como segundo. Inda convenció a Vélez aceptase ese cargo, según el primero me lo aseguró, y se comunicaron a Aureliano las órdenes correspondientes, y este fue el principio de los buenos servicios prestados y continuos de dicho señor General al Gobierno legítimo.

De los Generales y jefes que cerca de dos años estuvieron en contacto y relaciones con nuestro círculo directivo contra el imperio, y que eran dirigidos desde esta capital, han fallecido los señores Arteaga y Salazar, Florentino Mercado, Miguel María Echegaray, Rafael Cuéllar, Antonio Carbajal y varios como los Fragoso; sobreviven aún, Vélez, Leyva, Aureliano Rivera, Jesús Saname, Vicente Villada, Gobernador del Estado de México y otros muchos. Los comprobantes de los trabajos del círculo, existían la mayor parte en poder del señor Lafragua, quien era la cabeza pensante; también deben conservar algunos los señores Juan García Brito, superviviente y las familias de Baz, del licenciado Sánchez Solís, de Garay, de José A. Gamboa, miembros ya difuntos del referido círculo; yo conservo en un legajo caratulado, que acompaña a estos apuntes, los que recogí y, entre ellos, una comunicación del actual señor Presidente de la República, que como General en Jefe del Ejército de Oriente nos dirigió desde Acatlán, viniendo ya sobre Puebla y México.

#### CARPETA NÚM. 9. SIGUE AÑO DE 1867. MAXIMILIANO

Como pruebas del respeto y obediencia que todos los beligerantes liberales tenían a las personas que formábamos el círculo mencionado, debo hacer referencia de dos incidentes notables, en que, por él, fueron favorecidos, hasta individuos del partido contrario, como el señor don Manuel Campero, entonces alcalde de primera del imperio, que nos consideraban y temían. Sea el primero que por relaciones de amistad entre las señoras Pinto, mis parientes políticas, y el señor canónigo de la colegiata de Guadalupe, don José del Barrio; éste, a sabiendas de quién era yo, me prestó el servicio de entregarme en aquella villa un dinero que allí recogí, remitido por el Gobierno legítimo, para gastos en nuestros trabajos, y que trajo desde Nueva York, para el círculo, en una libranza sobre México, el señor Juan Suárez Teruel, co-

rredor de número de esta plaza, para cobrarla de Nueva York el señor Santiago Vicario.

Tal hecho de confianza, hizo que yo entrase en relaciones de amistad y gratitud con el referido señor canónigo Barrio, y no pasaron muchos días sin que por mi parte le compensase ese servicio, porque una noche ocupó Coéllar la villa de Guadalupe, llevándose plagiado al abad de la colegiata, canónigo don Agustín Carpén, hasta que le entregara cuatro mil pesos.

**DE ESTE INCIDENTE EXISTE UNA CARTA DE CAMPERO A SU  
ADMINISTRADOR EN ZOAPAYUCAN Y EN LA FAMILIA DE  
Dicho Sr. EL CONOCIMIENTO DE ESTE SERVICIO. CARPETAS**

**9 Y 10. TRABAJOS CONTRA EL IMPERIO**

Inmediatamente vino Barrio a México, y me suplicó fuese en persona a quitar del poder de Coéllar a tan venerable eclesiástico. Fui desde luego, haciendo presente a aquel guerrillero la iniquidad de su mal proceder, diciéndole que disgustaría en extremo al señor Juárez su mala conducta, por el desprecio que originaba a nuestra causa; habiendo yo logrado que sin exhibición alguna me entregase al plagiado, al que traje sano y salvo a su casa, situada en la calle cuarta del Reloj.

Otro incidente histórico de esa época es el siguiente: Una tarde se me presentó en mi carrocería de la tercera de Vanegas, bajando de su coche, el referido don Manuel Campero, diciéndome deseaba hablar conmigo. De pronto creí venía a aprehenderme, puesto que funcionaba entonces como alcalde primero, o sea, Gobernador del Distrito; le indiqué subiese a mi habitación y hallándonos solos, me dijo: "Solicito de usted un favor que espero tendrá la bondad de dispensarme; ha llegado a mi hacienda de Zoapayucan el General Carbajal, amagando a mi administrador y exigiéndole que si dentro de cuatro días no le entrega diez mil pesos, destruiría los tincales, se llevaría los aperos de la finca y la

incendiaria; yo suplico a usted se sirva evitarme tan graves perjuicios". —Pero, señor, yo no tengo relaciones ninguna, ni menos amistad con ese individuo, le contesté. Él, sonriendo, me dijo: —"Sé perfectamente la influencia que usted y otros señores de un círculo directivo existente aquí ejercen sobre las fuerzas pronunciadas; yo soy un caballero y no tema ni por un momento le prepare una celada, puesto que hace tiempo todo lo sé, por mi hermano político, Pepe del Barrio. Ruego a usted que mañana mismo vaya a evitarme ese desastre, como lo hizo con tan buen éxito, respecto de Coéllar, cuando se llevó al canónigo Carpensa".

#### CARPETA NÚM. 9. ESTÁ EL COMPROBANTE

—Pero señor, le objeté, cómo quiere usted que salga de México y vaya a cumplir. —"Le facilitaré a usted un pasaporte, tal vez no lo acepte, llevará una carta para mi administrador (documento que existe en el legajo adjunto, de que antes hice mención). Es probable que Lagarde quiera detenerlo a usted, al pasar el tren por la villa de Guadalupe, le enseña la carta y ella bastará para que lo deje pasar y volver". Me parece bien lo último, y mañana mismo iré a cumplir el encargo de usted y, como lo previó Campero, tuve que mostrar a Lagarde la carta, diciéndole: yo no voy a quedarme en Otumba, donde se encuentran esos bandidos, advierto a usted que dentro de tres días estaré aquí de vuelta. Ese viaje le fue muy oportuno a nuestro círculo, por la coincidencia de que Carbajal había pedido se le comprasen y se le remitiesen dos cañoncitos de montaña, que tenía a la venta "Prouse", en su armería del portal de la fruta y para los cuales estaba construyendo aquel General las cureñas o montajes; así es que para realizar su pedido, se necesitaba tomar la medida de esos montajes. A Carbajal, que muy contento recibió mi presencia, comencé por extrañarle su conducta respecto de su exigencia a Campero, con las propias razones que antes ha-

bía expuesto a Coéllar, del desagrado y desaprobación del señor Juárez por tales desmanes y logré que el amago de diez mil pesos a la hacienda de Zoapayucan, se redujese sólo a 500 pesos, únicos que se mandaron por el propietario a su administrador y que entregó a Carbajal, llevando las cartas al efecto, como otras el señor Payno, ahora diputado al Congreso.

Respecto de los cañoncitos, tuvimos también la satisfacción de que antes de 15 días estuvieran en poder de aquel guerrillero, arreglando yo, previo algún gasto y no poco peligro, la compra y su conducción, para lo que me sirvieron eficazmente los señores de apellido Armerías, dueños de un establecimiento de canoas, en el puente del molino, quienes los colocaron debajo de dos canoas; uno en cada una de ellas, sujetos con fuertes argollas, y así llegaron sin novedad a Xochimilco, donde los recogieron fuerzas de Carbajal, aprovechándolos desde luego en la campaña, con sorpresa del enemigo, que se admiraba de cómo pudieron los nuestros adquirir artillería.

Término final de los acontecimientos, el triunfo de la República en junio de 1867. Mi día onomástico en octubre de ese año, recibí, en mi casa, la visita del señor Campero, dándome las gracias más expresivas por haberle evitado un gasto de 9,500 pesos; y también a nombre del canónigo Barrio, por lo que hice en favor del señor Carpén y a la vez puso en mi mano un obsequio, diciéndome tuviera la bondad de aceptarlo, como un recuerdo del aniversario de mi natalicio; me rehusaba a recibirlo, manifestándole que si tenía por objeto una recompensa, de ninguna manera debía aceptarlo, pues, por el contrario, yo le estaba sumamente agradecido desde que se dignó hacerme aquel encargo, tanto por su caballerosidad en confiármelo, cuanto porque el círculo directivo, en mi viaje cerca de Carbajal, pudo arreglar el envío de dos piezas de artillería que necesitaba para seguir combatiendo.

Insistió en su donativo, rogándome no lo desairara y lo tomé, dándole las gracias; al separarse vi que era un magnífico reloj de repetición, con su dedicatoria bajo de la primera tapa y con su leontina de oro, unida. Sólo conservo ésta, pues el reloj me lo robó una criada, teniendo ambos objetos el valor de 400 pesos.

Cuando aún no resolvía Napoleón III retirar sus soldados y abandonar al llamado Emperador, los Generales franceses, principalmente Bazaine, ejercían despotismo y preponderancia sobre los Generales mexicanos; esto nos favoreció muchísimo para conquistar adeptos a la República. Entonces el General Domingo Sotomayor, uno de los disgustados, nos ofreció en la casa botica "Vidritos", propiedad de Ignacio Baz, calle de Santa Catarina Mártir, a Luciana Baz, o sea Carlos Minarro y a mí, que estaba dispuesto a servir en el Ejército republicano; le tomamos solemnemente la palabra, y dandonos la mano quedó comprometido a verificarlo, luego que se le llamase.

Pocos días después de esta entrevista, supimos había sido nombrado Sotomayor Comandante Militar y Jefe de las fuerzas de Guanajuato, e inmediatamente el señor Lafragua, presidente del círculo, dispuso fuese yo, como compadre y amigo íntimo de dicho General, a exigirle el cumplimiento de su palabra, llevándole una libranza, que ala vista pagaría una casa alemana de aquel comercio, 20,000 pesos, e igualmente se previno al señor General Miguel M. Echegaray, marchase también a la hacienda de Burras a esperar el pronunciamiento en favor de la causa liberal que yo iba a exigir a Sotomayor y en concepto de que el último seguiría como jefe de las armas, y Echegaray ocuparía el Gobierno del estado, cuyo Gobernador era don Luis Robles Pezuela.

Provisto yo de cartas particulares que llevaba en la bolsa, bajo el pretexto de ir a buscar colocación en las minas o en el comercio, puse precautoriamente bajo la tapa de un cepillo

curioso de ropa, la libranza e instrucciones a Soto, junto con el peine y demás útiles de aseo, en una maleta de crin que sólo contenía un par de camisas y calzoncillos, pañuelos, otros útiles, pantalones, saco y chaleco, además de lo que tenía puesto. Tomé la diligencia y en ella iban un oficial Medina, el General Ignacio Echegaray, un español, don Manuel Esquino, amigo mío, a más de mi padre, don Juan Mejía, cuyo español era corredor de número y agente entonces del Imperio. En Querétaro ocupó la diligencia una señora enlutada, misteriosa, que se cubría la faz con un velo y de la cual haré mención después.

#### CARPETA NÚM. 9. TRABAJOS CONTRA EL IMPERIO

El primer día de camino, mi amigo el español, en tono de chanza, me interpeló diciéndome: —“Con que al fin se separó usted de esa chusma de locos, que ya se habrán embarcado para irse al extranjero con sus ilusiones”. —Sí señor, desde diciembre de 1864 me vine a México, pero me fue mal en el negocio de carrocería que establecí y ahora voy a Guanajuato con el objeto de que informarán a usted estas cartas (enseñándoselas). —“Pues yo lo felicito por esa resolución y le ayudaré en Guanajuato”.

En Celaya, donde almorcaban los pasajeros, y yo con ellos, se presentó un oficial, preguntando quién era don Francisco Mejía; dirigiéndose a mí, me dijo: “Venga usted conmigo”; me llevó afuera, donde se hallaban otros jefes, y uno de ellos, que luego supe era el General don Leonardo Márquez, mandó que bajaran mi equipaje y sacaran de mi maleta lo que contenía; comenzaron el escrutinio por la ropa y cuando sacaron el peine, jabón y cepillos, se agachó Márquez y tomó en su mano el cepillo consabido. En ese acto, no sé lo que por mí pasó, pero a la vez me interpeló, preguntándome adónde iba, le presenté mi boleto de pasaje y me intimó que quedaba preso; a la sazón salió el corredor Esquino, quien oyó lo ex-

puesto y le dijo: "General, el señor era un purete manso, hace tiempo retirado del servicio, eso me consta y yo respondo por él, al cabo vamos juntos a Guanajuato". Botó Márquez sobre mi maleta el cepillo diciéndome: "Siga usted su camino, agradeciéndolo al señor y a mí". Me volvió el alma al cuerpo.

En Salamanca el administrador de la casa de diligencias nos participó que entre ese punto e Irapuato se hallaba una partida de malhechores y no era conveniente nos expusiéramos a un robo o tropelía; todos nos quedamos allí, menos la señora enlutada y el oficial Medina, que siguió; antes había ocurrido un incidente: dicha señora, que tenía frente de ella al referido oficial, me suplicó le cediese mi asiento, porque aquél la iba molestando, y yo accedí; esto lo advirtieron Nacho Echegaray y otros pasajeros, quienes le invitamos a que se bajase en Salamanca y ella insistió en su resolución, yéndose. Al día siguiente supimos que se habían retirado del camino los malhechores y continuamos en la diligencia, sin contratiempo alguno.

Llegamos a Irapuato; preguntando al administrador dónde se había alojado la citada señora, satisfizo nuestra curiosidad enseñándonos el mesón inmediato, donde había parado. Luego que acabamos de almorzar, violentamente fuimos allá y encontramos a la señora, que en ese momento se ocupaba de comprar un caballo, que ella movía con destreza, lo mismo que un hombre, y que desmontó sola y ajustó el precio, que era 40 pesos. Se dirigió a mí, estando escrito sobre su boleto de viaje el recibo del dinero que dejó en México, suplicándome pasase a la casa de diligencias, para que me entregasen 40 pesos, que dio en pago al vendedor. Le preguntamos cómo le había ido el día anterior y qué sucedió con su compañero el oficial; riéndose sarcásticamente, nos contestó: "Sin novedad ninguna y en cuanto a ese gitano que me requebraba de amores, lo mandé en hora mala,

haciéndole entender que no tenía tiempo para ocuparme de semejantes boberías, que yo iba a Guanajuato para arreglar mis negocios de mayor interés.”

Nos llamó la atención que siguiese a caballo y no en la diligencia, se lo dimos a entender y entonces nos dijo: “Desde que salí de Querétaro y en el desayuno que allí tomaron ustedes cerca de mí, pude deducir, por algunas palabras que les oí, que pertenecían a la causa por la que yo trabajo, así es que me merecen confianza. Yo no entro a Guanajuato, sino que me dirijo al interior, quizá hasta Parral o Chihuahua, y por eso voy a caballo. A usted lo vi en apuros, cuando lo detuvo Márquez en Celaya, y estaba afligida por lo que pudo haber sucedido. Más tarde sabrán la misión que llevo, ya va a marchar la diligencia y esa no espera. Adiós, feliz viaje.” Más tarde la volví a ver en la Cámara de Diputados, donde se le decretó una gratificación por sus notorios servicios.

A mi llegada a Guanajuato, al bajar de la diligencia, sin duda la policía me esperaba, pues fui aprehendido. En el acto mandé llamar al Comandante Militar, General Sotomayor, mi compadre, y Esquino, el español, volvió a interesarse por mí. Llegó a mi llamado el primero, diciéndoles: “Yo respondo del señor, que se alojará en mi casa”. Y me salvó del apuro. Ya solos en su domicilio, le manifesté que venía a Guanajuato únicamente para exigirle el solemne compromiso a que se obligó con la señora de Baz y conmigo, pues era llegado el momento de aprovecharlo, con ventaja para él, mediante los adelantos y triunfos conseguidos por el Gobierno republicano; le entregué las instrucciones y libranza que el círculo directivo en México le enviaba y le dije era necesario se pronunciase en el acto, con la fuerza de que disponía; en concepto de que Echegaray se encontraba en la hacienda de Burras, esperando ese movimiento, para entrar y hacerse cargo del Gobierno político del estado, quedando él (Sotomayor) en su puesto con el mando de las armas.

“Compadre, me contestó, al resolver Bazaine su retirada, el emperador me llamó y me dijo: ya esos hombres por quienes usted quería dejar el mando, me abandonan, quizá yo también tenga que irme, porque estoy convencido de que este país quiere su República, así es que cesando los motivos de disgusto y su mala voluntad a los franceses, yo ruego a usted, como lo he suplicado a otros jefes de mi confianza, que me acompañen, hasta que se resuelva mi mala situación; me nombró para el puesto que hoy ocupo, como una prueba de distinción y le ofrecí acompañarlo; sería una malísima acción e ingratitud hacer lo contrario, pero estoy seguro que el emperador está en Orizaba, próximo a embarcarse en Veracruz y en el momento que esto suceda, quedo libre para cumplir a ustedes mi palabra empeñada, y la plaza quedará a las órdenes del círculo directivo.”

Como la opinión general, y la mía entonces, era que al referido emperador no le quedaba otro recurso, me conformé en esperar y dejaba en poder de Sotomayor la letra citada para que, cobrándola, fuera preparando el negocio, pero no quiso aceptada, porque aquella guarnición, perfectamente cubierta de sus haberes, me dijo, estaba a sus órdenes y que las obedecería indudablemente, sin inconveniente ninguno y más cuando la nación quedaba acéfala, así como el partido conservador, sin cabeza.

Al tercer día de nuestra conversación, oímos los repiques en las iglesias, salva y cohetes, que indicaban alguna noticia de sensación; Sotomayor salió violentamente, diciéndome: “Espéreme compadre, voy a ver lo que esto significa”. Pero impaciente yo por saber el resultado, salí también a poco, y en la esquina de la casa fui aprehendido por la policía, que me condujo a la jefatura política, donde un jefe de mal ceño, a mi juicio prevenido contra mí, me tuvo gran rato en pie, hasta que se fueron los que con él estaban dentro, quedamos solos, se paró de su asiento y cerrando la puerta se me encaró

diciendo: “¿Con que usted no ha venido a buscar destino, sino, de acuerdo con el General Soto, a revolucionar contra el imperio”. Lo negué, enseñándole las cartas o recomendaciones que traía y hasta la contestación de una de ellas, del rico minero don Marcelino Rocha, que ya me ofrecía ocuparme.

Entonces, airado y mohín, se me acercó metiendo su mano en la bolsa de mi saco, extrayendo de ella la libranza e instrucciones que inadvertida y tontamente yo guardaba, me dijo: “¿Con que insiste usted en la superchería de su carencia de recursos y trae una libranza pagadera a la vista; he aquí las pruebas de su delito, mañana será fusilado”. Atemorizado y confundido, no tuve qué responder a semejante cargo, mis fuerzas faltaron y mi cabeza perdió la moral e iba sin duda a caer, pero un esfuerzo sobrehumano vino en mi auxilio y logré permanecer en pie.

Condolido sin duda de mi afflictiva situación, el señor González Montes, actual Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en esta capital, me dijo: “Serénese usted, si la policía del señor Robles Pezuela encargada de aprehenderlo, lo hubiera encontrado indudablemente con estas pruebas, mañana sería usted ejecutado, pero Sotomayor vino a suplicarme mandara en el acto la mía y ésta, por fortuna, le ha salvado. También el señor Encarnación Serrano, dueño del hotel y amigo de ustedes y muy liberal ha estado listo. Ahora lo que importa es que no vaya a la casa de este señor, ni a la de Soto, sino que al comenzar el crepúsculo de esta misma tarde, salga de Guanajuato y no por la cañada de marfil, que es el camino directo a México, que vaya también lo más pronto a la hacienda de Burras, para que el General Echegaray se retire de allí igualmente.” Abrió la puerta interior de su oficina que conducía a una escalera y correspondiéndole yo con un abrazo estrecho de gratitud, y con lágrimas en los ojos, me despedí.

Temeroso de ser detenido en la calle, me dirigí aprisa, tomando precauciones, a los antiguos baños llamados de "Rocha", con cuyo administrador, partidario y amigo, me había recomendado mi patrón don Marcelino; le conté lo ocurrido, suplicándole me facilitase, por lo que costara, un caballo y un guía de su confianza, para que me sacase por los cerros, hasta llegar a la hacienda de Burras. Inmediatamente y con todo empeño se fue Gutiérrez a buscar lo que yo deseaba; eran las cuatro de la tarde y a las seis salí de Guanajuato, por los cerros, con dificultades por lo escabroso de la ruta, y a las once de la noche ya estábamos en la hacienda mencionada.

Antes sucedió que esperando en los baños a mi enviado, su esposa recibió una carta de Sotomayor para su marido, encargándole encarecidamente me advirtiese que por ningún motivo pasase por Celaya, donde acababa de llegar el traidor Méndez con su división. Me impuse de ella y la hice pedazos, pues a mi juicio no podía ser sino una traición de mi compadre todo lo acontecido.

Con largo tiempo de espera, y más a los repetidos golpes sobre el zaguán de la hacienda, vinieron a decir qué se ofrecía y preguntando si el día anterior había llegado allí un señor con varios criados, me contestaron afirmativamente y dije: hágame usted favor de avisarle que lo busca Francisco Mejía, procedente de Guanajuato. Sorprendido al verme Echegaray, a quien comuniqueé punto por punto lo ocurrido, le insté para que en el acto se fuera, porque corría grave peligro y mandó desde luego ensillar sus caballos y los de sus ayudantes que lo acompañaban. —"Y usted, ¿qué piensa hacer, se va conmigo?". —No, le contesté, espero la diligencia que pasara aquí al amanecer y en ella llego mañana a México, a participar a nuestros amigos esta fatal desgracia. Estoy seguro, agregué, aún me estarán buscando los agentes del Gobierno, que si saben mi fuga, los exhortos para que me

aprehendan, vendrán por el correo, en la diligencia que voy a ocupar y estaré salvado. Si usted puede conseguirme una bufanda de lana, se lo agradeceré, pues no quise volver a la casa de Soto, no tengo más que la ropa puesta y para taparme la cara deseо la bufanda; me la dieron y me la puse.

Nos despedimos todos del administrador de aquella finca y marchamos rumbo a la cañada de marfil, para engañar la curiosidad natural de aquellas gentes, seguimos caminando hasta que nos pareció oportuno separamos. Echegaray, conocedor de las veredas carreteras del estado, iba a tomar hacia la izquierda para ir al estado de San Luis Potosí; yo para quedar cerca de Burras, en un ranchito, en expectativa de la diligencia. Allí llamé aparte a mi guía, que tan bien me había servido, le regalé el caballo y la silla que para él compré y algo en dinero, encargándole llevara el mío a Gutiérrez para que dispusiera de él, así como le encarecí guardara absoluta reserva sobre lo que había hecho, visto y sabía sobre mi continuación a México. A Echegaray le supliqué me escribiera, bajo nuestro seudónimo, lo más pronto, desde el punto que hiciera parada, ofreciéndole hacer yo lo mismo, para saber ambos si por desgracia teníamos un contratiempo.

Al descubrir que se acercaba la diligencia, me coloqué a un lado, bien cubierta la boca y bigote con la gruesa bufanda; hice seña al cochero de que parase le dije me hiciera un lugarcito en el pescante, enseñándole cinco pesos, pues que me bajaba en una población inmediata a León; subí al coche, procurando no llamar la atención de las pocas personas que iban dentro y dije al cochero: "si encuentro al amigo que busco, me quedaré y si no volveré a molestarlo a usted".

Al llegar, bajé violentamente por el lado contrario al que lo hicieron los pasajeros y descubriendo una fondita enfrente de la casa, en que se almorcaba, allí entré para estar pendiente de la salida del carroaje y, como debe suponerse, estuve en un brete, aunque algo tranquilizado, porque hasta ese mo-

mento nada me había sucedido. Demorándose un poco en el almuerzo y antes de que acabasen de subir los pasajeros, volví a ocupar mi lugar en el pescante, diciendo al conductor que seguía, por no encontrar a mi amigo; le di otros dos pesos y marchamos, gracias a Dios, sin novedad.

Así continuamos y me proponía no pasar por Celaya, desconfiando naturalmente del aviso que mandó Sotomayor a los baños en Guanajuato; pero calculando que si me quedaba oculto en esa ciudad perdía tiempo y, por otra parte, deseando cerciorarme si como aquél lo indicaba, estaba allí el General Méndez, al entrar a los suburbios de la población, volví a decir al cochero: "como aquí también se almuerza, tendrá que esperar la diligencia, hasta que concluyan; entre tanto, voy a ver si aquí encuentro al amigo que busco y le supliqué se retardase un poco, para que yo pudiera volver a tomar a la salida, mi lugar. Me lo ofreció y me apeé, resolviéndome, cual lo hice, a rodear la población siempre por los suburbios y en el primer tendejón que vi, entré a tomar una copa, preguntando si había llegado allí el General Méndez y me dijeron que sí, desde ayer; entonces, apresurando el paso, alcancé la diligencia y subí de nuevo. En Querétaro, esquivé dormir en la casa de diligencias, yéndome a un hotel inmediato y en la madrugada me presenté por último, a mi amigo el conductor, que me recibió de buena voluntad, así es que, afortunadamente, sin ningún contratiempo que lamentar, tuve el gusto de abrazar a mi querida esposa y familia en México.

Procuré no dormir en mi casa; temeroso del exhorto de Guanajuato, diariamente variaba, pasando la noche en casas de amigos; poco salía a la calle, aunque procuraba hablar con Lafragua y García Brito, a quienes impuse del mal éxito de mi comisión pero, deplorándolo, me enseñaron la comunicación del General Porfirio Díaz, dirigida al círculo, desde el camino de Oaxaca a México, en que participaba que Bazaine,

antes de irse, le ofrecía dejar en poder del Partido Liberal, y a él como su jefe, la capital, cuya oferta desechó nuestro General en Jefe del Ejército de Oriente. Tan plausible noticia, que demostraba la pésima situación de los imperialistas, compensó la dificultad con que tropezamos en Guanajuato, pues nuestros avances iban viento en popa cada día. Copias de esa circular las mandé con don Joaquín Payno, a los Generales Leyva, Rivera, Coéllar y Carbajal.

Ocurrió otro incidente y prueba del desbarajuste en que se hallaba el enemigo, por la resolución de marcharse Maximiliano y la proximidad de nuestras fuerzas, ya en camino, para atacar a Puebla. Una persona que se decía mi amigo, sin serlo, muy conocida, don Martín Delgado (a) Garatuza, pretendió verme sin conseguirlo; diez días después de mi regreso, dejó una carta a mi esposa y en ella decía que el General O'Horán, que mandaba tropa del imperio, deseaba tener conmigo una conferencia, que importaba muchísimo a nuestra causa; como de ambos personajes, el uno y el otro, como pillos, no merecían sino mi desconfianza y el temor de una celada, no hice caso de semejante pretensión, aunque sí contesté esa carta, en los términos que expondré después.

Sin duda ya el Gobierno en México me buscaba con empeño, como consecuencia de mi fuga de Guanajuato; porque mi esposa mandó a la casa de la señora Baz, donde yo había ido, una criada con un papel, avisándome había estado en la mía un militar, que dijo era ayudante del General Márquez, participando que me ocultase o saliera desde luego de la capital, porque la policía reservada tenía orden de aprehenderme.

La señora, o sea Carlos Minarro, del círculo directivo, se asustó y de pronto abrió un librero de la biblioteca de su esposo y me hizo entrar a un escondite oculto, detrás de este librero, que no recibía más luz y ventilación que un tubo en el techo, a manera de respiradero de cocina. La voz pública

asegura que ese mismo retrete, de una vara en cuadro, sirvió después para que Juan José guardase a Márquez tres días, mientras dispuso su salida de México.

Yo no pude permanecer más que una noche sentado sobre una silla, así es que al siguiente día, con mil precauciones, salí por la azotea, bajando por la calle de Tacuba a casa de mi compadre Alejandro Gutiérrez, hoy valuador de alhajas del Montepío Nacional. Allí monté en un coche de sitio y mi atento compadre me acompañó hasta la casa de Miguel López, en la calzada de los ángeles, frente a la calle que termina con la iglesia de ese nombre, en la cual vivía Guillermín, herrero e hijo político de mi buen amigo López, Coronel del batallón de zapadores nacionales y que fue muerto en la batalla de San Lorenzo, el 8 de marzo de 1863, en el Ejército del Centro.

Tanto Gutiérrez como Guillermín me proponían multitud de medios para sacarme de México, que yo deseché, pues deseaba hacerla a caballo y con armas, para reunirme en San Bartola, Naucalpan, donde me avisó Lafragua se encontraba una fuerza nuestra, a la orden de Riva Palacio, que ocupaba ya Toluca.

Fastidiado del encierro e inacción y sabiendo por mis compañeros que el General Díaz venía ya de Acatlán sobre Puebla, insté a Guillermín para que procurara otra manera de realizar mi salida y me dijo: "pasado mañana saldremos, mande usted buscar su caballo y lo necesario para montar y antes de que haya mucha luz, nos iremos, pues yo le acompañó hasta San Bartola." Como me lo ofreció, emprendimos la marcha, bien cubiertos con nuestros sarapes, por el frío.

Por las calles más solas, llegamos a la estatua de Carlos IV, y allí me dijo: "Yo me adelanto, hago alto un poco en la garita de observación; esté usted pendiente de mí y cuando lo llame con mi pañuelo, sigue usted a media rienda, bien tapado el bigote, y saldremos sin novedad." Efectivamente, a

50 varas de esta garita me dijo: "Ande compadre, que ya es muy tarde, apresure el caballo", y despidiéndose del retén de tropa que allí estaba, pasé tocándome también el sombrero, como saludo a aquellos soldados.

Ya a alguna distancia, me explicó la estratagema de que se había valido para salvarme, y fue que como todos los días acarreaba arena del río de la Verónica, tenía vara alta con aquellas gentes a quienes obsequiaba y le hacían encargos, así es que les preguntó si habían pasado los carros, cuidados por un compadre, pues él no pudo salir con ellos. Le contestaron que con los carros sólo venían los peones; entonces volvió la cara, hacia donde yo quedé parado y con su pañuelo me llamó, diciendo a los cuerudos: "Vaya una calma de mi compadre." Y en el instante en que me le incorporé, se despidió y continuamos rumbo al río referido. Ya lejos de la garita variamos la ruta, tomando la que conduce a Naucalpan; fuimos recibidos perfectamente y con entusiasmo por el jefe de aquella caballería, al que presenté mis credenciales, y nos invitó a almorzar; a Guillermín se le ocurrió la idea de que yo contestase a O'Horán, diciéndole: "Ya estoy aquí fuera de su alcance y entre los míos, si usted quiere, venga, trataremos, que será bien recibido"; como él regresaba a México me ofreció llegaría a sus manos mi carta.

Estoy seguro de que le fue entregada porque Guillermín, que aún existe en México, me mostró las pruebas de haber cumplido, cuando entramos a esa capital, que fue en junio de 1867. Pasé en San Bartolo ese día y la noche sumamente contento y como todo mi anhelo era ver al General Porfirio Díaz, jefe del Ejército de Oriente, pero pasando antes por Toluca, para conocer las fuerzas con que contaba el señor Riva Palacio, pues el señor Lafragua me había enseñado una comunicación en que deseaba dicho General Díaz indagar si lo reconocerían como jefe del Ejército, todas las que beligeraban en los estados de Oriente, según se los había

prevenido, pedí al de Naucalpan me diese una pequeña escolta y nombró a un Capitán Rocha, de Azcapotzalco, con 20 hombres, que me acompañaron a Toluca.

Me recibió cordialmente mi antiguo amigo Riva Palacio, a quien pregunté si llegó a su poder el nombramiento que se hizo al señor General Díaz para que él fuera conocido como General en Jefe de nuestras fuerzas, en los estados de Oaxaca, Puebla, Guerrero, México y Michoacán, e igualmente le interrogué si estaba dispuesto a incorporarse al Ejército de Oriente; me contestó que sí tenía esa orden pero que él, con su tropa, iba mejor al lado del General Escobedo a Querétaro. Me propuse permanecer allí, hasta poder formar el detalle de aquella división, pues deseaba llevarlo al señor General Díaz, así como que supiese la resolución de Riva Palacio y tuve la fortuna de ver pasarle una revista, así como de informarme quiénes eran los jefes de sus brigadas; adquirido todo lo cual, seguí mi camino con algunas precauciones y escoltado hasta Apizaco por el Capitán Rocha, a quien allí despedí, dándole una regular remuneración por sus buenos servicios.

En Apizaco tuve la satisfacción de abrazar al Teniente Coronel Joaquín Rancel, jefe de 200 hombres, que guarneían aquel punto y de ella formaba parte el actual Gobernador de Tlaxcala, Próspero Cahuantzi, y otro jefe subalterno, llamado Torrentero Mercado. Vi que Rangel tenía detenido por orden superior todo el movimiento del ferrocarril de Veracruz e incomunicado con México, que los almacenes de la empresa estaban atestados de mercancías procedentes de ese puerto y supe que el General en Jefe había ocupado el cerro de San Juan, frente a Puebla.

A mi esposa, que fue en mi busca a Apizaco, la trasladé al pueblo inmediato, con la familia y señora de don Francisco Fernández, dueño del molino de Guadalupe y marché rumbo a Puebla con mi primo José Romero, muy servicial y el mismo que por el cariño que sentía por mí, me acompañó

antes, en la derrota del Ejército del Centro, en el pueblo de San Lorenzo.

### CARPETAS NÚMS. 1 Y 3. SERVICIOS MILITARES Y DE HACIENDA

El 17 de marzo de 1867 llegué al cerro de San Juan donde, ya sitiando a Puebla, tenía su cuartel general el señor General Porfirio Díaz; le di los pormenores, respecto de Riva Palacio y de "su fuerza, así como del círculo en México y le supliqué ocupase mis servicios como militar en el sitio. Estaba presente a su lado el señor Justo Benítez, su secretario, quien me dijo: 'No, a usted lo necesitamos para que nos agencie recursos, y mañana irá a encargarse de la Aduana de Veracruz'." Al día siguiente, llegó también el señor don José Antonio Gamboa, el que por sus relaciones y familia, juzgaron más a propósito para el encargo en aquel puerto y dirigiéndose a mí el señor Benítez, me dijo: —"Usted, que más conoce el ramo de Hacienda, ¿qué se le ocurre para proporcionamos fondos?". Reflexionando un momento, contesté: —Señores, a mi paso por Apizaco he visto existen en los almacenes del ferrocarril inglés muchísimas mercancías, por las que debemos cobrar los derechos de importación. —"Bien, pero suponiendo que los hayan pagado en Veracruz, ¿con qué derecho los exigimos de nuevo?". —Porque en primer lugar, ese puerto, como los demás en la República, estaban clausurados, conforme a una ley del señor Juárez y, además, por otra preexistente también, cuya fecha cité, no debieron pagarlos al gobierno usurpador. Inmediatamente fue el señor secretario a buscar estas leyes, y poniéndolas a la vista del señor General en Jefe, ambos opinaron era exacta mi observación, disponiendo que al otro día volviese a Apizaco para hacer efectivo el cobro, y al efecto me nombró recaudador general de rentas (documento que obra en mi poder y en mi hoja de servicios). Les indiqué que meería

imposible liquidar violentamente, cual se requería, las facturas de la carga depositada y la necesidad de que se me invistiese de facultades amplias, para exigir de la compañía del ferrocarril esas facturas y entrega de los almacenes, así como que era preciso se nombrase otra persona, para extender comunicaciones, llamando a los dueños de las mercancías en México; en fin para otros trabajos consiguientes. Desde luego se nombró para que me ayudase, al señor José Enciso, hoy administrador del Timbre en Oaxaca.

A la vez se puso a mi disposición al Coronel don Ignacio Beléndez, que ya falleció, e igualmente fueron mandados varios jefes y subalternos militares, para que yo los ocupara en servicios que indicaré después, llegamos a Apizaco, con la orden que se me dio para el Coronel Rangel, que debía auxiliarme para el desempeño de mi comisión; fuimos ambos a la dirección del ferrocarril, previniendo a su jefe nos entregase los almacenes, la carga, talones y facturas correspondientes, lo cual negó al principio; pero amagado de que se le remitiría preso al cuartel general por su desobediencia, hizo entrega de todo.

Al abrir dichos almacenes, advertí en el arrumbaje de bultos, algunos que a mi juicio contenían armas, mandé bajar uno y que se abriera, apareciendo que no me había equivocado, pues contenía 20 rifles con la marca del imperio en la culata; así es que avisé por teléfono en el acto al señor General Díaz, contestándome que cuantas armas hallase, se las remitiera en los carros Smith, carrero americano. Dejé en esa operación a mi compañero Enciso y yo me dediqué a examinar las facturas y consignaciones para los comerciantes de México, a quienes venían dirigidos los efectos y resultando que se encontraron 500 rifles y 500 espadas de caballería, las entregué al citado carrero, previo recibo. De las carabinas o rifles, conservo una, que me obsequió con una carta expresiva el referido señor General en Jefe, en premio

del descubrimiento tan oportuno, puesto que esas armas se emplearon en el ataque y toma de Puebla.

#### CARPETA NÚM. 3, EL COMPROBANTE

Para hacer efectivo el cobro de derechos por las mercancías detenidas, puse una circular a todos los consignatarios, cuyos nombres deduje de sus facturas respectivas en los siguientes términos: "El señor General Porfirio Díaz, jefe del Ejército de Oriente, que sitia a Puebla con cinco mil hombres y que muy pronto tomará aquella ciudad, y que enseguida ocupará pronto esa capital, me previene liquide y exija a ustedes, que efectúen el pago de derechos, indebidamente pagados en Veracruz al gobierno ilegítimo y que si dentro de diez días siguientes no lo verifican, levante la carga y la entregue a los carreros que tenemos a nuestro servicio, para que la conduzcan a Huamantla, Orizaba, Oaxaca y demás estados de la República que ya obedecen al Gobierno legítimo del señor Juárez. En consecuencia, advierto a ustedes que si no ocurren con los fondos necesarios a recoger sus mercancías, yo y las tropas que aquí se hallan procederemos sin más espera a cumplir lo que se nos tiene prevenido".

Esas circulares, cerradas para mayor seguridad y eficacia, las dirigí con un correo propio en dos paquetes, a la señora Baz, y a mis parientes políticas, las señoras Pinoto, encargándolas las hicieran desde luego llegar a poder de cada uno de los interesados o almacenistas correspondientes, bien valiéndose de nuestro colaborador Max Philliphs o por otros medios. Cumplieron bien y exactamente mi encargo, pues diariamente, desde el tercer día, estuvieron llegando a Apizaco, unos en carretillas de manos, otros en carretelas, trayendo el importe de sus liquidaciones y yo entregando a la empresa y a su disposición los bultos que les pertenecían. Entre los que acudieron se presentaron dos españoles, hermanos de apellido Prada, reclamando las armas, a quienes dije: ya estarán

sirviendo para el ataque a Puebla, porque el señor General Díaz me previno se las remitiera, supuesto que venían para el imperio, así consta en la marca que trae cada una; ellos negaron y en su presencia avisé por teléfono al señor General Díaz lo ocurrido, quien me ordenó los aprehendiera y les formara causa, nombrando al efecto fiscal de ella, cuya orden tengo en mi poder.

Estuve enviando al cuartel general y al señor Travesí cantidades o productos de los derechos que pagaban en oro y en billetes de banco, pero el Coronel Rangel y yo recibíamos órdenes de estar en expectativa de los avances de las fuerzas imperialistas que ya habían salido de México, pues podían tomar el camino directo a Puebla o por los llanos de Apan. Entonces, dispuse que el Coronel Ignacio Beléndez fuera a vigilar la primera ruta, situándose en Texmelucan y monte de río Frío, participándome lo que observase. Para atender nosotros a la segunda; Rancel, que ya sabía manejar las locomotoras, por el tiempo que llevaba de permanecer en Apizaco, previno al director inglés que a la mañana siguiente se calentase la máquina y que el maquinista quedase a nuestras órdenes.

Puso algunas dificultades para cumplir nuestros deseos, que vencimos con amenazas que habríamos hecho efectivas y montamos Rangel y yo con cuatro hombres, todos armados, tomando el camino para los llanos, descubriendo cerca de San Juan Teotihuacán, que de allí salía la fuerza de Márquez; dimos contravapor y diariamente seguimos haciendo la misma correría, comunicando al señor General Díaz el punto en que pernoctaba el enemigo, hasta cerciorarnos que lo haría en la hacienda de Guadalupe esa noche, a una jornada de infantería de Apizaco.

### 1º DE ABRIL DE 1867

Tanto Rangel como yo dimos nuestro último parte al señor General en Jefe, quien me previno a mí, que mandase con Enciso los fondos que hubiera en caja y que Smith cargase y llevase en sus carros las mercancías que aún no hubiesen pagado derechos. Que Rangel y yo, con la tropa, nos quedásemos hasta que materialmente estuviésemos seguros de que Márquez llegaría a Apizaco. Así es que Enciso, llevando treinta mil pesos en billetes de banco, cuatro mil en oro, y a los presos en su carretela, marcharon inmediatamente a Puebla, por Huamantla, con seis hombres de escolta. Rangel mandó exploradores al camino de la hacienda de Guadalupe y nosotros, con brida en mano, permanecimos toda la noche, hasta que volvieron aquellos avisando se acercaba el enemigo y nos retiramos con las fuerzas de que disponía el primero. Al llegar a Huamantla, supimos que Enciso y los españoles habían sido robados, por 30 hombres, en la falda de la Malinche, ante cuyo superior número huyeron los seis de escolta.

### ABRIL 1º DE 1867. CARPETA NÚM. 3

Tan fatal noticia, aunque sin más pormenores, nos la dieron como acaecida la tarde del día anterior, 30 de marzo y nos obligó a continuar sin descanso para aclarar la verdad. En el cerro de San Juan, donde nos presentamos al señor General Díaz, en la mañana del primero de abril, dicho señor, no de muy buen humor, me interrogó, diciéndome: "Enciso trajo una comunicación de usted, que expresa debía entregar 34 mil pesos y sólo ha llevado a la comisaría 30 mil, diciendo que el resto se lo habían robado. Lo he mandado encausar y está preso en esta comisaría desde ayer. Vaya usted a saber cómo estuvo eso, pues no me satisfacen las razones que alega, o mejor tráigalo usted".

## CARPETA NÚM. 2

### SERVICIOS MILITARES

Volvimos juntos y le dijo: "Explique usted ¿cómo pasó ese robo?". —"Señor, venía con los señores Prada y nos asaltaron en el camino, en la falda de la Malinche, preguntándonos qué traíamos, mientras otros registraban las maletas y una petaca de estos señores; sorprendido, les di un paquete que contenía 30 mil pesos en billetes envueltos en papel, cuatro mil en oro, cartuchos de onzas que abrieron allí mismo, comenzando a repartírselas; el que tenía los billetes me preguntó: —'Y esto, ¿qué es?' —Son billetes. —'Para qué los quiero?', y los arrojaron dentro de la carretela; a los presos españoles les quitaron cuanto llevaban en la bolsa y hasta su equipaje, retirándose en el acto". —"¿Y, cómo puede usted comprobarlo?", objetó el señor General, a quien dije: me parece conveniente llamar a los señores Prada, atendió mi observación e hizo los trajesen a su presencia, los cuales, interrogados que fueron, explicaron de conformidad cuanto había expuesto Enciso, y convencido el señor General, mandó que a los tres se les pusiera en libertad, y al comisario que me extendiese un recibo de los 30 mil pesos, que no llegó a entregarme por los acontecimientos y el asalto a Puebla que se precipitaron.

Con la desvelada de la noche anterior en Apizaco que, ensillados los caballos y brida en mano, estuvimos observando si Márquez continuaba de la hacienda de Guadalupe a Apizaco y con nuestro cansancio a caballo hasta Puebla, nos tiramos a dormir en el suelo de una de las piezas de las casas del cerro de San Juan, hasta las cuatro de la mañana que nos despertó la fogata y el movimiento para el asalto a Puebla; ya montados seguimos tras del Estado Mayor del General en Jefe, pues no teníamos colocación en filas.

El General Alatorre fue el primero que, con su columna, llegó al punto indicado, minutos antes que lo hiciera el se-

ñor General en Jefe, habiéndose obtenido el completo triunfo sobre la plaza. Terminada la batalla, fue recibiendo el señor General Díaz los partes que le daban los demás jefes de columnas, siendo entre ellos el de haber caído prisionero, en San Agustín, el General Quijano, que era el que mandaba en la plaza; su contestación fue: —“Que lo fusilen”. Una vez recibidos muchos partes, el señor General Díaz recorrió violentamente los puntos de defensa de los sitiados, y al hacerlo en el convento de San Agustín, preguntó: “¿Quién es el hombre?”. —“Es el señor Quijano, que usted mandó fusilar”. Entonces, contempló por un momento su cadáver, asomó una lágrima a sus ojos y salió de dicho convento. Ya en camino para el Centro, vinieron a participarle que dos jefes enemigos de importancia habían subido al cerro de Loreto con los dispersos y gente que pudieron reunir al terminar el combate, y acto continuo organizó una columna de infantería con seis piezas de batalla y se dirigió al referido cerro. Iba a comenzar el ataque, cuando observó que bajaba del cerro, a caballo y con un ayudante, un jefe de graduación, e interrogando a los presentes dijo: —“¿Quién es ese hombre que con gran valor y serenidad se acerca a nosotros?”. Alguno le contestó: —“Es el General Tamariz, a quien le llaman el sordo y que realmente lo es”.

Éste, al ponerse al frente del General Díaz, se apeó del caballo y presentándole su espada le dijo: “Vengo a rendirme a discreción”, entregándosela, y diciéndole: “La pequeña fuerza que arriba está no tiene un solo cartucho y la vengo a poner a las órdenes de usted, como sus prisioneros”. El General en Jefe le contestó: “Ponga usted esa espada en su lugar, monte a caballo y venga a mi lado”, pero en ese momento se vio bajaba también otro jefe y preguntó a Tamariz: —“Y ese señor que viene temblando y acobardado, ¿quién es?”. —“Señor, es el General Noriega”, quien al presentarse al señor General Díaz y rendírsele, le dijo: —“Señor, estoy

enfermo". —“Aprenda usted del señor, le contestó, que fue el primero en venir y que no tiene el miedo que usted demuestra”. Dio orden a un ayudante, para que lo condujeran, entregándolo preso, en el cuartel general, el “Arzobispado”.

### CARPETAS NÚMS. 1 Y 2. SERVICIOS DE HACIENDA Y MILITARES

Hasta aquí el término del memorable y heroico hecho de armas que la historia conmemorará eternamente y cuyo triunfo se debió sin duda el 2 de abril de 1867 al valiente y denodado General Porfirio Díaz, que sin descanso y sabiendo se aproximaba don Leonardo Márquez con sus huestes, salió desde luego a su encuentro y desde la hacienda de San Lorenzo comenzó a batirlo con feliz éxito, derrotándolo completamente mediante el auxilio que de Querétaro mandó el General Escobedo, incorporando 1,500 dragones al mando del General Guadarrama. Como el día 3 siguiente, dicho señor General me previno marchase a los pueblos de San Juan Teotihuacán, Otumba, Chalco y Texcoco, con los militares que tenía a mis órdenes, para que le reuniese fondos con mi carácter de recaudador de rentas, salimos de Puebla el mismo día 3, encargando yo a Beléndez que se dirigiera rumbo a Chalco, Cuautitlán y demás poblaciones del Estado de México, con el objeto indicado, haciéndolo yo directamente a las haciendas de los llanos de Apan y adyacentes, hasta las municipalidades y fincas rústicas de Texcoco, evadiendo por consiguiente encontramos con algunas fuerzas de los imperialistas.

En el alcance y persecución del General Díaz a Márquez, me encontraba cumpliendo mi misión, en el pueblo de Tepetlaostoc, municipalidad de Texcoco, cuando recibí del Mayor I. León, que aún existe, jefe allí de una pequeña fuerza de caballería, el aviso de que el señor General Díaz venía en seguimiento y muy cerca de Márquez. Entonces el Ma-

yor León con su tropa y nosotros, nos dirigimos a Texcoco, distante cinco leguas del mencionado pueblo, poseídos de entusiasmo y contentos por tan plausible noticia; todavía alcanzamos a ver, ya casi al oscurecer, una partida de austriacos, que iban tiroteándose con la guerrilla de Mario Maldonado, que batía la retaguardia de los fugitivos. Al entrar a Texcoco, se nos dijo que ya nuestro General en Jefe acababa de llegar, indagué dónde había parado, y me llevaron a una casa en el costado izquierdo de la plaza principal y lo vi montado sobre una silla y recargado con la cabeza encima de los brazos, sobre el respaldo; me pareció que dormitaba y no quise despertarlo, pero él se apercibió de mi presencia y dándole los parabienes por tan fausto día le dije: “¿Señor, qué no hay aquí una cama en que usted descance de tanta fatigar”. Me contestó: —“No hay aquí más mueble que esta silla”. Voy a conseguir siquiera unos colchones, y riéndose me dijo: —“Que colchones ni que... si no tardo en continuar mi marcha hasta México, vénganse ustedes conmigo”.

Salí con los demás en busca de los colchones, eran las once de la noche cuando volví con ellos; ya encontré al General y otros jefes superiores en disposición de marcha, así es que admirado de tanta actividad, sin descanso alguno del General en Jefe, salimos y seguimos el movimiento y al otro día temprano entramos en la villa de Guadalupe, primer cuartel general, para instalar el sitio de la capital, donde llegó pocas horas antes, corriendo sin parar, el cobarde asesino de médicos y hombres indefensos en Tacubaya, y del ilustre Ocampo en Tepejí del Río, años anteriores.

### CARPETA NÚM. 3. SERVICIOS MILITARES

Allí el señor General en Jefe ordenó, el tercer día de llegado, que habiéndose comenzado a establecer el sitio a México, se hacía indispensable que pusiese yo rondines de tres hombres, de los oficiales que traía a mis órdenes, para que vigilasen

los caminos de entrada a cada garita o punto por donde pudieran introducir mercancías, ganados o víveres a la plaza, muy principalmente en los que se hallasen sitiando fuerzas nuestras, al mando de Fragoso, Cuéllar, Carbajal y otros guerrilleros y que el resto de los que ya formaban mi escuadrón de 70 hombres y que no tuvieran nombrado servicio, permaneciesen en el cuartel listos a cualquier llamado que se me hiciese, en caso necesario de ataque por el enemigo. Igualmente me previno socorriese con sus haberes a las tropas cuyos puntos se hallasen más inmediatos a la zona de la villa de Guadalupe, y todo así se verificó.

Durante la permanencia del cuartel general, antes de trasladarse a Tacubaya, ocurrió un incidente histórico y es el siguiente: Pretendió el General reaccionario O'Horán, del señor General Díaz, por conducto del señor General Alatorre, tener una conferencia con ambos sobre entrega de la garita de Peralvillo y edificio de Santiago, para que allí nuestro Ejército, reforzado, tomase a México. El señor Alatorre comunicó lo expuesto al señor General Díaz, quien, desconfiando del hombre que hacía semejante propuesta y más bien, irritado por la traición que premeditaba contra los suyos, dijo a Alatorre: "Cítele usted en un punto intermedio y dígale que lo oiremos". Así lo hizo, conviniendo que en el puente blanco o calzada de piedra 1º esperaría al día siguiente a las doce de la noche; muy puntual a la hora llegó dicho General con su ayudante López y cinco hombres, pero al subir sobre la referida calzada de piedra, le hicieron una descarga, hiriendo a López, sin duda creyendo el infame traidor que el General Díaz asistía también a la cita. Cuando el último recibió el parte de lo ocurrido dijo: "El día que ese miserable caiga en nuestro poder, será ejecutado", y así sucedió poco tiempo después.

Otro suceso deplorable: durante la permanencia del cuartel general en Guadalupe se presentó a mi oficina un

conductor de 150 reses, procedente de la frontera, pretendiendo se le permitiese pastaran en la hacienda inmediata llamada La Escalera, y dijo que estaba en la creencia de que tomariámos México y deseaba vender su ganado, aprovechando ser el primero que entrase. Lo llevé con el General en Jefe, para que resolviese sobre su pedido y se lo concedió, dándome a mí la orden de que día y noche el rondín estuviese a la vista y en vigilancia. Al cuarto día, trajeron los oficiales del rondín, parte de haber desaparecido el ganado. Yo desde luego les reconvine por su descuido y el General en Jefe los mandó poner presos y sumariarlos. En México, como se verá después, el consignatario pagó una regular suma, por haber burlado el sitio.

Todavía permanecíamos en la villa, cuando una mañana se generalizó el fuego o ataque, en todos los puntos de la línea, tanto por los sitiados, como por nuestras tropas, y el General Díaz me mandó un ayudante para que, con la gente que estuviese franca, ocurriera el escuadrón violentamente a nuestra fortificación del Río del Consulado; emprendí la marcha sin demora, e iríamos a la mitad del trayecto que íbamos a recorrer, cuando nos dispararon de Santiago una granada y luego otra al descubrimos en la calzada; al pasar cerca de nosotros la segunda, hubo un incidente risible, porque al Teniente Coronel Beléndez se le cayó el caballo, y el jinete me preguntó si lo habían muerto. —“Si así fuera no estaría hablándome, levante usted su caballo y sigamos para no dar lugar a que rectifiquen el tiro, y entonces sí ya no me podrá hablar”. Así lo hizo, y en ese momento oímos que cesaba el fuego general, y a la vez llegó mi ayudante, diciéndome que contramarchara el escuadrón; encargué a mi entonces Mayor Manzano Rojo regresase, pero la curiosidad para saber lo que nos habla pasado nos hizo ir a la fortificación del Río Consulado, y allí nos informaron que una fuerza de austriacos, yendo a la cabeza su jefe, el mismo

que últimamente estuvo en esta capital, salió por la garita del Niño Perdido, quizá a proveerse de víveres, o quién sabe si a ver si sería posible forzar el sitio; mas fueron rechazados por los Generales Luis Mier y Terán y Jesús Lahame, y no lograron su intento.

De Tlaltelolco y Peralvillo, no obstante haber cesado el tiroteo en sus demás puntos, seguían haciendo disparos sobre nuestra fortificación, y como la artillería es el arma predilecta del señor General Díaz, ocurriósele la idea de apuntar y dar fuego a una pieza personalmente, cargada con granada, sobre la ciudad, encargando observásemos en qué parte de aquella caía el proyectil. Disparó y vimos por la trayectoria que llevaba, que cayó muy cerca de la izquierda de Catedral y calculamos que reventó en la calle del Seminario o primera del Reloj; volvió a dirigir otro tiro y tal vez no satisfecho con nuestros cálculos anteriores, en el acto de dar fuego al cañón, salió sobre la trinchera para cerciorarse él mismo y poniendo su persona como blanco para el enemigo en el acto le dirigieron tiros de Peralvillo y Santiago y todos le suplicamos descendiese, siendo necesario que el General Alatorre lo ayudase a bajar.

Casi simultáneamente se hizo otro disparo de Peralvillo o Santiago, que arrojó una granada y cayó dentro de nuestro campo con la espoleta encendida a una distancia como de 20 varas del grupo de Generales y Jefes. Natural e instintivamente varios del grupo, incluso yo, doblamos la rodilla, cabeza abajo, para precavemos un tanto de los efectos del proyectil al reventar; entonces el General en Jefe, que quedó en pie, nos dijo: “¿Qué es eso señores?, ustedes desmoralizan a la tropa”, y al paramos reventó otra sin causamos el menor daño. Tales hechos justifican el valor y la audacia temeraria acreditados siempre a nuestro General Díaz.

Trasladado después el cuartel general a Tacubaya, también instalé allí la jefatura y Recaudación General, con mi escua-

drón cumpliendo el servicio que tenía ordenado, siendo el principal recurso cobrar el 1% sobre todo capital monetario, decretado en Acatlán. En consecuencia, pasé a todos los propietarios de fincas y capitales en Tacubaya, las boletas, exigiendo dicho 1%; pero como se encontraban dentro de la capital, fueron los porteros y criados quienes recibieron las boletas y nadie ocurría a hacer el pago. Di cuenta de esa dificultad al señor Secretario Benítez, y me dijo: —“Mañana, publicaremos un bando, que se fijará en las esquinas, dando ocho días de plazo, para que hagan efectivo el pago; si no lo verifican, se rematarán sus fincas y reconocimientos al mejor postor, aceptándose como base la que cubra el 1%, adjudicándole el capital, si no hay mejor oferta en la puja”.

—“Me parece, señor, que tal disposición será ineficaz y atentatoria, porque nadie ocurriría, supuesto que no sabían lo decretado y no permitiéndose tampoco mediante el sitio, ni la entrada ni la salida a la plaza, ¿cómo pueden venir?; creo que hasta resultaría en desprecio del señor General en Jefe, que habiendo tales inconvenientes se vendieran las propiedades por el 1% de su valor; ya verá usted como ellos, tratándose de sus intereses, vencerán los inconvenientes y buscarán la manera de cumplir la ley. Como diariamente al terminar mis obligaciones daba cuenta de todo al General en Jefe, puse en su conocimiento lo ocurrido y corroborando mi parecer me dijo: “Tiene usted razón, no debe publicarse ese Bando; pero al día siguiente, insistiendo el señor licenciado Benítez, dictó el referido Bando, mandándolo a la imprenta de campaña, a cargo del señor Ponce de León, el mismo que, al ocuparse la capital, fue nombrado Contador Mayor de Hacienda, empleo que actualmente desempeña.

Tan luego como el señor Juárez llegó, ocupando la Presidencia de la República, derogó la disposición mencionada y ordenó que se devolviesen a sus dueños las fincas que se hubiesen rematado; por fortuna poniendo de mi parte los

medios para hacer menos odiosa la ley consabida, sólo la casa que pertenecía en Tacubaya al señor General López Uruga fue vendida por cien pesos a un señor Picazo, mediante representar un valor de diez mil y la perdió su propietario Uruga, más bien por estar calificado como traidor.

La circunstancia de haber caído en nuestro poder una carta dirigida de Lampazos al español don Santos Peláez, rico comerciante en el rastro, comprobando haber sido a quien se consignaron las 150 reses de la hacienda de la Escalera que se introdujeron a México burlando el sitio, hizo que el señor General en Jefe, a quien se la enseñé, me ordenase en México, luego que entramos, aprehendiese a Peláez, para ser juzgado como autor de ese delito, lo cual verifiqué, amenazándolo con que se le aplicaría la pena si no pagaba 20 mil pesos al erario, cantidad que el señor General Díaz redujo a la mitad y fue entregada en mi oficina.

La víspera del 21 de junio de 1867, en que el Ejército Republicano triunfante ocupó la capital, el señor General Porfirio Díaz me llamó diciéndome: —“Está dispuesto que mañana temprano el General Aureliano Rivera, con su caballería, sea el que vaya a la vanguardia, y usted esté listo con su escuadrón para recoger de los empleados imperialistas las llaves de las oficinas, dejando en cada una de ellas tres jefes u oficiales de su confianza, a fin de que las vigilen y no permitan a nadie la entrada, entretanto se nombran las personas que hayan de servirlas interinamente o en lo sucesivo”. Así es que cumpliendo su orden, procedí conforme a lo dispuesto. Todavía cuando llegamos al Palacio Nacional, se encontraban dentro, sin armas, los belgas, que salieron en seguida desarmados, según lo estipulado, pues fueron los encargados de entregar la plaza.

Al dar cuenta al General en Jefe de que quedaban ejecutadas sus órdenes, me previno que ocupara el edificio de la Aduana de Santo Domingo, encargándome del despacho

en dicha Aduana, a la vez que de la Jefatura de Hacienda. Careciendo por lo pronto de recursos, me dio una carta para el señor Nicolás de Teresa, pidiéndole le prestara 50 mil pesos, que inmediatamente me entregó dicho señor, dejándole yo recibo.

#### CARPETA NÚM. 1. SERVICIOS DE HACIENDA

El señor General en Jefe puso su cuartel general en el edificio de Minería, diciéndome: "Pronto vendrán en camino las tropas triunfantes de Querétaro, después de fusilar al llamado Emperador, a Miramón y a Mejía; ese ejército, como el de mi mando, carece de ropa; debido es que hagan su entrada en esta capital cual corresponde y es necesario convocar la construcción de 30 mil vestuarios o uniformes completos, que se comprarán a los que presenten mejores propuestas, en concepto de que ese vestuario se compondrá de: camisa y calzoncillos de algodón, pantalón y chaquetón de paño, combatín, guantes, chacó y fornitorias, pero que todo se confeccione lo más pronto posible".

Desde luego publiqué las convocatorias, comenzando a recibirse en la jefatura las muestras y precios fijados en cada pieza hasta por 20 postores; las llevé al cuartel general en carros y el señor General Díaz hizo comparecer peritos calificados en géneros, sastres, constructores de ropa, de munición y talabarteros, resultando que cinco o seis personas fueron las que ofrecieron a menos precio y buena manufactura, no faltando entre ellos los señores Manuel Barreiro, Antonio Escalante y Boorel, que se comprometieron a entregar todo el trabajo en un mes, y llegó a mí noticia que alguno de éstos tuvo la audacia de halagar al señor General en Jefe ofreciéndole una regular suma, si lineaba el remate en él solo; sin duda no conocía la honradez comprobada del General Díaz, quien acordó y me dio orden para que se fincase en los seis que hicieron iguales propuestas.

Entre tanto, tuve denuncia de que en una casa de comercio existían 50 piezas de paño azul de Celaya, que depositaron los franceses; se me previno recogerlas, llamara cortadores de pantalones y chaquetines y vigilase su construcción en la aduana. Así se verificó.

Los contratistas cumplieron su obra dentro del mes fijada, lo mismo que se concluyó lo manufacturado en dicha aduana, teniendo el señor General Díaz la satisfacción de que al llegar las tropas de Querétaro ya encontraron su vestuario en la villa de Guadalupe y en las inmediaciones de México, tan bien hecho y perfecto, que el día solemne de su entrada todos la hicieron en regla; por mi parte procuré cubrir antes de dos meses a los contratistas el importe total de sus contratos, así como al señor Nicolás de Teresa los 50 mil pesos que generosa y desinteresadamente había facilitado al señor General en Jefe.

#### HECHO HONRADO Y MUY CONOCIDO DEL SR. GENERAL DÍAZ

Dos días antes de que el señor Presidente Juárez se hiciese cargo de la Presidencia, pregunté al señor General en Jefe qué hacía yo de una existencia de 150 mil pesos que quedaban en la Tesorería de la Aduana, y me ordenó la entregase a la Tesorería General de la Nación. Todos creíamos que habiendo sido socorrido el Ejército de Oriente con haberes tan económicos, al extremo de que el mismo señor General Díaz percibió durante la campaña cuatro pesos diarios, \$3.50 los Generales de división, \$3.00 los de brigada, \$2.50 los Coronelos, y así en escala descendente, hasta 75 centavos los capitanes y 63 centavos los subtenientes, dispondría que la existencia en la aduana se distribuyese equitativamente y por sus clases a los jefes y oficiales referidos, y aún me tomé la libertad de indicárselo, pero insistió en lo ya acordado, por

manera que el Gobierno legítimo pudo disponer desde luego de un recurso inesperado.

#### CARPETAS NÚM. 1 Y 3. SERVICIOS DE HACIENDA

Un periodista francés, René Mazón, y otro en Tacubaya, me hicieron el mal, quizá inconscientemente, de publicar sin mi conocimiento un artículo laudatorio en su periódico original, que acompaña a estos apuntes, haciendo de mí elogios que estaba muy lejos de merecer, proponiéndome para Ministro de Hacienda, en lugar del señor Iglesias y aunque yo desde luego lo refuté, dio el primero el resultado que era de esperarse. Por otra parte, coincidía la circunstancia, de que debiendo yo haber ido a encontrar al señor Juárez, cuando venía del interior y darle cuenta de mis trabajos en el círculo directivo, para que antes fui nombrado, contra el imperio, no lo verifiqué así, sino que fui a ofrecer mis servicios al señor General Díaz, dando todo esto los resultados fatales para mí, de que se me mandase entregar la aduana y la jefatura, previniéndome rindiese cuenta de los fondos que manejé en los cargos que me confirió el señor General en Jefe del Ejército de Oriente.

#### CARPETA NÚM. 1. SERVICIOS DE HACIENDA

Ya separado, tuve el gusto de formar la referida cuenta y de presentarla a la Contaduría Mayor de Hacienda, que la glossó, dándome el finiquito correspondiente sin cargo alguno a mi responsabilidad. Comuniqué al señor General Díaz todo lo ocurrido pocos días antes de que se retirase a Tlacotalpan, y me dijo: "Vaya usted a Texcoco, donde adquirió relaciones y en sus municipalidades trabaje para salir electo Diputado en las próximas elecciones"; y al efecto, por su bondad me dio cartas recomendándome con tal objeto, que dieron el resultado de mi elección para el período próximo, habiendo sido electo también por la Cámara presidenta de la Comi-

sión de Hacienda. A ésta pasó la Cámara una iniciativa importante del Ejecutivo, en el primer período de sesiones, para que emitiese opinión; e impuesto el señor Juárez de que yo estaba en contra, me citó a una conferencia y en ella, sentido mi compadre, me extrañó que en lugar de haber ido en su busca al salir de México por la persecución de la policía reaccionaria, lo hice presentándome al señor General Díaz en Puebla. “Señor, le contesté, como usted me comunicó había nombrado a dicho señor General, jefe del Ejército de Oriente y éste se hallaba más cerca y con elementos para combatir al enemigo, creí serían más oportunos mis servicios a la causa ofreciéndolos como militar, pero jamás pasó por mi mente la idea de serle a usted ingrato, ni menos de disgustarlo”.

## CONTENIDOS EN LA CARPETA NÚM. 1 1872

Quedó convencido y me devolvió su cariño, amistad y confianza y tanto que para recompensar mi leal proceder en la Cámara e igualmente mis riesgosos trabajos contra el imperio, como miembro del círculo directivo que presidió el señor Lafragua, desde el principio de 1865, hasta febrero de 1867, me probó y manifestó todavía más su confianza y distinción a mí, llevándome a su lado como Ministro de Hacienda en mayo de 1872, y al señor José María Lafragua para que desempeñase el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En vano fueron las justas observaciones que le hice para no aceptar tan elevado cargo, de mi antigua inteligencia para frenar los deberes y conocimientos inherentes a ese alto puesto; el pésimo estado en que se hallaba el erario, pues que ya se adeudaban trece quincenas a la lista civil, Poder Judicial y demás servidores de la nación, cuatro a los poderes Legislativo y Ejecutivo y hasta 45 días de haberes a la guarnición. Insistió en su resolución ofreciéndome su ayuda para salvar

tan precaria situación, y aunque convencido yo de mi incapacidad, me vi en el estrecho caso de acceder a sus deseos.

Me dio las gracias más expresivas diciéndome: "Ya del Señor Lafragua tengo también su aquiescencia, he escrito al señor don Joaquín Ruiz a Puebla para que venga a encargarse del Ministerio de Justicia y aún no me contesta, así es que entretanto lo hace, espero que a nadie, ni a su familia, le comunique el objeto de mi llamado". Mi esposa me preguntó para qué me quería el señor Presidente y le dije: como estamos en el momento de elecciones generales, deseaba saber qué estado guardaban las de Texcoco.

Como el señor Matías Romero, un mes antes de separarse del Ministerio me había encargado le formase la iniciativa de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, cuyo trabajo yo lo ejecutaba en la sección primera del Ministerio de Hacienda, seguí yendo allí diariamente, guardando secreto como para todos respecto a mi nombramiento anterior, siendo de advertir que ya un año antes el mismo señor Ministro Romero, a quien la Cámara de Diputados no le aprobó la cuenta del erario por la forma en que fue presentada, me comisionó en unión de los señores Guillermo Prieto y José Valente Baz para que la reformásemos con arreglo a la última ley relativa y concluido por nosotros ese trabajo, ya la Cámara referida votó de conformidad su aprobación. Debo manifestar que también ayudó a la Comisión, por petición mía, el señor Francisco de P. Barroso, que era entonces oficial cuarto de la Tesorería de la Nación y que ahora ocupa un alto puesto, así es que por agencias de Prieto y Baz el citado Ministro Romero, complacido y agradecido, nos gratificó con mil quinientos pesos a cada uno y, por instancias mías, también dio a Barroso 600 pesos.

Repite que continué trabajando durante ocho días en la sección primera, no obstante tener en la bolsa el nombramiento de Ministro con la iniciativa de los presupuestos que

debían regir en 1871, sin que nadie se apercibiera de mi próxima elevación, pero el señor Presidente Juárez volvió a llamarme a Palacio y enseñándome la contestación del señor don Joaquín Ruiz, me dijo: “¿Ve usted?, me pone condiciones que no puedo admitir para aceptar la cartera de Justicia y en consecuencia mañana a las diez lo espero para que, en unión del señor Lafragua y del señor Covarrubias, Oficial Mayor de la Secretaría de Justicia, a quien encargo interinamente ese Ministerio, hagan la protesta de ley, y que todavía hasta ese momento, siga guardando nuestro secreto”.

Dispuesto para la protesta, llevando debajo del sobretodo el frac y dentro la corbata blanca, fui al día siguiente a la hora de costumbre a la sección primera y me senté a escribir, pero media hora después de las nueve se me acercó don Martín Delgado (a) Garatuza, anunciándome mi nombramiento, que por supuesto negué y a poco rato entró el ayudante Francisco Díaz, diciéndome: “El señor Presidente lo espera a usted”; entonces, con asombro del señor Ignacio Vergara, jefe de la sección y de los empleados, dejé el abrigo, me cambié la corbata y me dirigí a la Presidencia, donde ya encontré a los señores Lafragua y Covarrubias, y en el salón de embajadores hicimos la protesta.

**CARPETA NÚM. 1. VÉASE EL CORTE DE CAJA DE ENTREGA**  
Terminada la ceremonia, dimos las gracias al señor Presidente despidiéndonos y en el acto pasé a la Secretaría de Hacienda, previniendo al portero llamara al Tesorero General, señor don Manuel Izaguirre, y que trajese su corte de Caja a fin de saber la existencia con que se contaba, para hacer la distribución de los gastos diarios. Entre tanto, los jefes y empleados de la Secretaría se presentaron a felicitarme, poniéndose a mis órdenes y luego Izaguirre, entregándome el corte de Caja pedido. ¿Cuál sería mi sorpresa al ver que por toda existencia en numerario, acusaba la

Caja de 48 pesos, disponibles, en el Tesoro, siendo así que sólo el haber diario de la guarnición de la plaza importaba 3,200 pesos, fuera de otros gastos ineludibles de cada día? Pregunté a la Tesorería si tal situación fatal era normal, cómo se hacía para cubrir las erogaciones de preferencia, y me contestaron que probablemente en la aduana y en la oficina de contribuciones y de papel sellado habrían algunos fondos y que la escasez del erario eran la causa de que se estuvieran ya debiendo al ramo de guerra 45 días, que se les ministraba la mitad o la cuarta parte de sus haberes diariamente.

Ordené que inmediatamente mandasen recoger de esas oficinas las existencias que tuviesen y hasta en la tarde logré hacer la distribución y que se pagase a dicho ramo su diario íntegro. Tal fue el estado deplorable en que encontré la Hacienda Pública y en la primer semana que presenté a la Cámara de Diputados del sexto Congreso el 16 de septiembre de 1872, consta al principio el citado corte de Caja, así como la cantidad que pagué, de 25,000 pesos, al señor Mendizábal de la Casa de Moneda, por compromiso de pronto reintegro, a que se obligó mi antecesor.

Luchando con multitud de dificultades y penurias, logré seguir cubriendo, adelantada, desde la quincena siguiente a mi ingreso no sólo de los haberes de la guarnición sino de los empleados y gastos de los demás ministerios; no contando con otras entradas extraordinarias que la de 130,000 pesos que en junio de 1872 remitió la aduana marítima de Veracruz; 357,000 pesos que la misma aduana me dio en julio, agosto y principios de septiembre, siendo como 50 mil pesos procedentes de la aduana de Tabasco, pues por causa de la Revolución se enajenaron anticipadamente los ingresos por derechos de importación y por el contrario tuve que aceptar y pagar varias libranzas que giraban a cargo de la Tesorería General los señores Generales Sóstenes Rocha y José

Ceballos, que combatieron en la Revolución. Párrafo sexto de mi primera memoria citada, otra 16 de septiembre de 1872.

Por desgracia para la patria, para el gran Partido Liberal y para sus amigos íntimos y protegidos, dejó de existir el señor Juárez el 18 de julio de 1872, y ninguno de los que formábamos su Consejo esperábamos continuar al lado de su sucesor, el señor licenciado Lerdo de Tejada, y menos yo, que por cariño, amistad y gratitud al señor Juárez, hice la guerra en política, tanto por la prensa, en los comicios en la Cámara, y de todas maneras, al agraciado por la ley.

La inolvidable y malhadada noche que nos dejó, a mí sin protector, amigo y compadre, y a los que lloraremos eternamente su muerte; presenciamos la catástrofe dos de sus Ministros, el señor General Ignacio Mejía y yo, sus médicos, Alvarado y otro que no recuerdo, así como su Secretario, don Pedro Santacilia y Camilo, su camarista, y la desolada familia.

Lo primero que hicimos, aunque en vano, fue tratar de consolar a sus amantes hijas, separándolas del cadáver y llevándolas a otra pieza; mas a uno de los presentes se le ocurrió decir: "Cuán conveniente a la Nación sería evitar que Lerdo lo sustituyese en el Poder; ocultamos por dos o tres días este horrible acontecimiento, cerramos esta recámara y a todos los que vengan les hacemos creer que sigue malo el señor Juárez y que los médicos prohíben se le hable; entre tanto, inyectamos el cadáver y ustedes, señores don Ignacio y don Francisco, por telégrafo, a los jefes del Ejército, empleados civiles y partidarios, gobernadores y autoridades, indíquenles que no es conveniente entregar el país al jesuita Vicepresidente de la Corte". — "¡Oh, no!, señor, expuso el señor Ignacio Mejía, es el llamado por la ley y no tiene remedio; por el contrario (dirigiéndose a mí), usted va en el acto a traer a los señores Balcárcel y Lafragua y yo en persona al señor Lerdo, pues el Gobierno no puede quedar acéfalo".

Conformes a nuestro pesar con el razonamiento legal del señor Ministro de la Guerra, bajamos los dos inmediatamente, salimos a tomar los coches, él para ir a la calle de San Francisco y yo a la Escuela de Minas a San Agustín, por los señores Balcárcel y Lafragua. Sería la una de la mañana. No obstante mis repetidos toques a la puerta de Minería, nadie me respondió y por consiguiente no pude hablar al señor Ministro de Fomento. Me dirigí a la calle de San Agustín, domicilio del señor Lafragua quien, sorprendido y emocionado, me acompañó a la casa mortuoria; ya encontramos allí al señor don Sebastián Lerdo, también emocionado, y se había hecho concurrir al Notario Público para que diese fe y levantara el acta que todos firmamos. Comenzado que fue el embalsamamiento del cadáver, nos despedimos del señor Lerdo colectivamente, y el señor Lafragua le dijo: "Señor, ha concluido nuestra misión"; éste contestó, suplicándonos lo acompañásemos a las diez de ese funesto día. Los señores Ministros de Guerra y de Relaciones, que en ese momento dejaban de funcionar, ofrecieron concurrir a la ceremonia, yo permanecí callado y nos retiramos.

Tres días consecutivos y los dos últimos hasta por la noche, estuve constantemente fuera de las horas de oficina pendiente de la cruel enfermedad de mi compadre, así es que al llegar a casa me recosté vestido sobre un sillón, hasta que de Palacio mis compañeros me mandaron llamar con urgencia y de mala gana asistí a la protesta que se le tomó al nuevo Presidente. Al finalizar ésta, pasamos al Salón de Embajadores; allí, el señor Lafragua, llevando nuestra voz, dijo al señor Lerdo lo mismo que en la madrugada: "Señor, nuestra misión y carácter en el Gobierno, ha terminado, la Nación, mediante las dotes, sabiduría y talento que en usted concurren, confía en que será feliz, cual nosotros sinceramente lo deseamos". —"Señores, contestó, ruego a ustedes se sirvan acompañarme siquiera los nueve días de duelo".

—“Señor, sus amigos de usted no han de ver con ojos serenos que quedemos a su lado”. Y el señor Lerdo replicó: “La alta posición a que he llegado sin merecerlo, no la debo a mis amigos, sino a la Providencia, a la fatalidad y a la desgracia que acaba de pasar. Los espero hoy a la hora del acuerdo”.

VÉASE CARPETA NÚM. 1, DONDE ESTÁ AGREGADO  
EN UN VOLUMINOSO EXPEDIENTE, CON LAS  
DISTRIBUCIONES DIARIAS

Desde ese primer acuerdo, me propuse llevar al señor Lerdo la distribución que en la Secretaría de Hacienda se formaba diariamente, en unión del Tesorero General, para que conociese la existencia en Caja, las entradas y los gastos habidos. En esa primera distribución, bajo el cargo del nuevo Primer Magistrado de la República, por primera partida consta que la existencia del día anterior fue de 78 pesos, según lo tengo indicado en párrafo anterior, y como dicho señor Lerdo se quedó con ese documento, seguí entregándoselo diariamente, sin interrupción, hasta la del 20 de noviembre de 1876; colección completa que conservo de esas distribuciones, ligada de un día a otro, del fin del mes al siguiente y del fin del año al primero de enero de los subsecuentes; forman el movimiento general de valores en los cinco años que desempeñé dicha Secretaría y a que el señor Lerdo también las colecció-naba por su aquiescencia en recibirlas toda su época, debí afortunadamente mi absolución en el Jurado Nacional el año de 1877, contra los injustos cargos que por la pasión política se me formularon, cuyos pormenores se conocerán en los párrafos siguientes.

Firme en mi propósito de no continuar sirviendo al Gobierno que se inauguraba, pasé sólo esa noche a ver al señor Presidente, y con el debido respeto le presenté mi renuncia, manifestándole que no creía yo conveniente permanecer a su lado ni un día más, por la grita que levantarían sus parti-

darios, puesto que todos sabían, por la prensa, en la Cámara, y de todas maneras, fui su enemigo en política y muy particularmente cuando se trató de la última elección en favor del señor Juárez para Presidente de la República, en que dividí el Colegio Electoral en San Ildefonso, llevándome la mitad de los electores al circo de Charini, donde se hizo doble elección, que fue aprobada por el Congreso. —“Todo lo sé y por cierto que hasta vi en un periódico llamado ‘La Paz’, mi biografía firmada por usted, expresando que yo había sido familiar de un arzobispo, lo cual no es verdad”. —“Por lo mismo, no debo aceptar, ni por ocho días, la honra que no merezco y que usted me dispensa”. —“Bien, y ¿por qué emprendió usted esos trabajos?”. —“Señor, por mi lealtad y cariño al señor Juárez, le contesté”. —“Pues yo, que aplaudo esas buenas y debidas cualidades, estoy seguro de que las tendrá a mi lado. No acepto su renuncia y le ruego me acompañe”.

Imposible es que jamás vuelva a darse el caso, y menos mientras rija los destinos del país el señor General Díaz y las finanzas el señor Limantour, de la tirantez y afflictivo estado en que encontré la pésima situación del erario y que se inauguraba para el segundo semestre de 1872, debido a las crecidas erogaciones pendientes de pago por la escasez de ingresos; sin embargo, revisando los cortes de Caja de las oficinas federales, vi que había en algunas, existencias muy anteriores y que mi antecesor no había recogido, pues que sólo las aduanas de Guaymas y La Paz, tenían guardados entre ambas, ciento y tantos mil pesos y en otras diversas cantidades menores; y desde luego negocié su situación en México, aunque el interés por el cambio fuese un poco alto y esto me dio la idea de prevenir que cada quincena, por telégrafo, los jefes de aquellas avisen al Ministerio las cantidades que les quedaban en caja, una vez cubiertos sus gastos. Entiendo que esa disposición subsiste todavía en vigor.

Con tales entradas que paulatinamente iba teniendo, tuve la fortuna de que, con excepción de los dos primeros meses de mi encargo, no sólo cubrí en lo sucesivo los presupuestos diarios íntegros de la guarnición y los mensuales de las fuerzas del Ejército, que operaba fuera y los presupuestos de los demás Ministerios; sino que amortizaba en parte los adeudas anteriores, tanto que logré pagar tres quincenas que se adeudaban a los señores Ministros, mis compañeros, menos a uno, al de Fomento, que no quiso recibir lo que le correspondía hasta que se hiciese lo mismo con todos los empleados de su dependencia. (Todavía en 1877 estaba seguro de que aún se le debe ese alcance, hecho histórico que hace resaltar el desprendimiento, la probidad y honradez del señor Balcárcel, llevadas hasta el quijotismo, como en todas sus acciones).

Uno de los recursos que algo contribuyeron para mejorar la situación difícilísima con que comencé a luchar, fue la iniciativa que hice al Congreso, imponiendo un 10%, pagadero por los afortunados en las loterías, la cual fue votada y expedida el 28 de junio y cuya ley fue la primera de las poquísimas relativas a nuevos impuestos, decretadas en 1872, pues en los dos meses de julio y agosto de este año, ese 10% dio un ingreso de 25,235 pesos, ascendiendo en lo sucesivo a 180,000 pesos cada año; pero en cambio ocupado Mazatlán algún tiempo por los pronunciados, aquella aduana marítima no hizo ninguna remisión al Gobierno, como tampoco una vez restablecido el orden, porque el General Rocha tuvo que ir pagando 130,000 pesos, que impuso al comercio como préstamo para el mantenimiento de sus fuerzas.

Resultarían difusos y cansados para los lectores, que después de mi fallecimiento, según lo dejo encargado y será cuando quizás se publiquen impresos estos mal pergeñados apuntes, si se dignan imponerse de ellos, en sus ratos de ocio, el que yo diese cuenta pormenorizada de cada uno de mis

actos, en cerca de cinco años que los señores Juárez y Lerdo tuvieron la bondad de depositar en mí su confianza. Me limitaré sólo a narrar los acontecimientos más esenciales de mi administración de la Hacienda Pública, tanto más cuando todos esos pormenores se encuentran en las Memorias que anualmente, de 1872 a 1875, presenté al Poder Legislativo, pues tampoco quiero se hagan comparaciones entre mi época y las posteriores.

Dije antes que al hacerme cargo de la cartera de Hacienda, encontré en la Tesorería General la pequeñísima suma de 78.81 pesos, cuyo corte de Caja, hecho el 12 de junio de 1872, es el documento número uno, que consta en la Memoria primera presentada al Congreso el 16 de septiembre de 1872; y que en cambio y para hacer más deplorable la situación, desde luego fue necesario pagar al señor don Antonio Mendizábal, de la Casa de Moneda de México, por resto de contratos de armamentos y letras del General Revueltas, giradas contra la Tesorería, para mantener las fuerzas que estaban a sus órdenes. (Tal pago lo conoce el señor don Sebastián Camacho).

Para cubrir tan urgentes compromisos de mi antecesor tuve que ocurrir a la generosa ayuda del comercio de esta capital, que me facilitó sin interés alguno 180,000 pesos, los cuales devolví, con los productos inmediatos de contribuciones y con los derechos que causó una conducta, a la vez que los señores Generales Rocha y Revueltas pagaban 370,000 pesos de otros préstamos negociados en Tampico, Matamoros y Mazatlán y con los que atendieron a sus tropas.

Al comenzar en julio el nuevo año fiscal de 1872-73, debido a los préstamos referidos, pude no sólo pagar íntegra la segunda quincena de junio que se adeudaba, sino abonar algunas cantidades fuertes a los empleados, militares, civiles, Poder Judicial y clases pasivas; observando una estricta economía en la distribución de lo poco que ingresaba al Tesoro,

siendo un hecho que nadie ignora, que desde ese mes de julio, hasta septiembre de 1876, fueron cubiertas con toda regularidad los días primero y 15 de cada mes, las quincenas del Presupuesto de Egresos y hasta se hicieron, además, cortos abonos al atraso en que encontré los servicios de dicho presupuesto. Integras recibió el Poder Ejecutivo las tres quincenas que desde antes se le debían, menos el señor Valcárcel, que las rehusó, según llevo manifestado.

Aquí viene al caso un incidente histórico que a mi pesar me puso en conflicto, y es el siguiente: En una junta citada por el señor Presidente, dijo uno de los señores Ministros, don Juan José Baz: —“Señor, hay en la Cámara 25 o 30 diputados opositores que conspiran como en la ‘La Gran Duquesa’, con sueldo; nuestro compañero, el señor Mejía, que debe conocerlos, sigue abonándoles sus dietas y me parece debe suspendérselas”. A eso contesté: No me consta que esos señores conspiren; pero sobre todo si pago, cual lo estoy verificando, íntegro al Poder Legislativo, ¿con qué derecho establezco distinciones? “Si usted no los conoce, arguyó, le haré una lista de ellos”; la escribió y la conservo de su puño y letra en mis papeles. “Respecto de que usted por sí mismo no puede tomar esa resolución, se le dará el acuerdo correspondiente y tal es el objeto de esta junta”. Se puso a discusión lo propuesto y se acordó de conformidad, comunicándolo yo a la Tesorería General, para su cumplimiento. Esto me originó no pocos disgustos, así es que, comprendiendo lo indebido de esa medida, fui haciendo verbalmente al tesorero algunas excepciones y comencé por la de dos señores diputados, que ahora desempeñan puestos prominentes, hallándose entonces fuera de la capital uno y el otra era apoderado en México, para cobrar sus quincenas y que continuaron percibiendo sus dietas sin interrupción: señores General Porfirio Díaz, actual Presidente de la República, y General Mena, hoy Ministro de Comunicaciones.

Para seguir atendiendo hasta septiembre de 1872 a todos los ramos de la administración, cual lo hice, alimentaba la ilusión, de que puesta en práctica la ley sobre establecimiento del Timbre, los ingresos al erario debían aumentar; esperanza que no se realizó por falta de maquinaria, timbres, matrices y útiles necesarios pedidos a los Estados Unidos, que aún no venían y cuyo gasto reagravó las circunstancias, teniendo que prorrogarse esta ley hasta el año de 1873.

Además de las casas de moneda de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, se recogieron también de particulares que las tenían arrendadas todas, es decir, otras siete, para ser diez en total, menos la de México, cuyo contrato terminaba hasta abril de 1877, habiendo tenido que devolverse a los arrendatarios otros doscientos mil pesos, que exhibieron al celebrarse los contratos y que, conforme a una de sus cláusulas, terminantemente expresaban que en caso de rescindirse el Gobierno les devolvería, al contado y en el acto de firmarse la rescisión, las cantidades estipuladas.

Hasta el primero de enero de 1875 se estableció y comenzó a regir la Ley del Timbre, no obstante que fue planeada por mi antecesor, el señor Matías Romero, pues el señor Lerdo me previno que no se pusiera en práctica hasta que le presentase un proyecto de reforma y que con ésta se publicaría. Concluido por mí ese trabajo, se lo llevé al acuerdo, lo estudió y me dijo: "Está bien en cuanto a lo esencial del impuesto, que es únicamente en sustitución del papel sellado, pero como usted no es abogado, necesitamos hacerle algunas aclaraciones respecto de la parte penal, así es que nos ocuparemos de esto en las noches y lo espero desde hoy a las nueve, cuya asistencia mía, sin interrupción, se prolongó once noches, mas algunas hasta la una o dos de la mañana, sin que, a pesar de tantas desveladas, fallase un solo día en mi costumbre de entrar al Ministerio a las nueve de la mañana.

Otro de los inconvenientes que demoraron la expedición y vigor de la mencionada ley consistió en la falta de maquinaria, útiles y del número considerable de estampillas que se necesitaban según antes llevo expuesto, de manera que pudieron vencerse hasta fines de diciembre de 1874, resultando que el ingreso total del papel sellado, hasta el referido diciembre y por el Timbre basta junio de 1875, fue de 2.624,534.00 pesos, producto que disminuyó en el año económico de 1875 a junio de 1876 y hasta el 20 de noviembre, por causa de la Revolución, cuyo término tuvo lugar en la batalla y completo triunfo en Tecoac. Comprobante número 29 de la Memoria última, que presenté en la Cámara en el año económico de 1874-75.

#### CARPETA NÚM. 1

Comprendiendo el que suscribe, que después de tan crecidos gastos erogados en el lapso hasta principios de 73, en que debía regir dicha novísima Ley del Timbre, le sería imposible continuar la regularidad en los pagos del Presupuesto de Egresos, se vio precisado a negociar en el comercio y banqueros de la capital un empréstito de 500,000 pesos, único de cuantía obtenido durante el tiempo que estuve encargado de la Cartera de Hacienda, pues los más pequeños préstamos, anteriormente autorizados, fueron satisfechos a los prestamistas; y aun este último no quise se entregase íntegro a la Tesorería General, sino por quincenas, para completar las que se pagaron con exactitud a todos los servidores de la nación.

#### VÉASE LA MEMORIA DE HACIENDA

Las bases de ese contrato que, con aprobación del Supremo Gobierno, se celebró el 28 de agosto de 1872, por la Tesorería General con los señores Pedro del Valle y don David Fergusson, representantes de los prestamistas fueron, en con-

creto, que entregarían a la primera 62,500 pesos cada quincena, o sea 125,000 pesos mensuales, pagaderos por las aduanas marítimas que designaron y abonándoseles además el 1% mensual, sobre el importe de cada quincena, contándose desde el día que entregaran el dinero, hasta aquel en que fuesen reembolsados; por manera que algunos meses sucedió, no se abonara ese interés por todo el mes, sino sólo por los días que transcurrieron de él, hasta ser reintegrados, en cuyos casos percibieron menos del 1%, pues yo procuraba que la devolución se verificase lo más pronto posible.

Así consta en la cuenta que abrió la Tesorería, como también se halla y publicó dicho contrato, con el personal de los que bondadosamente contribuyeron, en el final de la primera Memoria que presenté a la Cámara en septiembre de 1872. En la de 73, tuve la satisfacción de anunciar que en junio de dicho año terminé de pagar los 500,000 pesos referidos y sus réditos (más de seis mil pesos), que asignaron los interesados al señor Juan Rondero, su comisario para entender en el negocio.

### 1872. CARPETA

Casi al finalizar el año de 1872, promovió el señor Mejía, Ministro de la Guerra, ante la Junta de Ministros, la necesidad y conveniencia de formar la Marina de Guerra y que al efecto se mandasen construir al extranjero cuatro vaporcitos, iniciativa que fue aplaudida por el señor Presidente y los señores mis compañeros, pero a la que yo me opuse, conociendo que si bien la idea me parecía aceptable, porque toda nación debe tener Marina, para hacerse respetar de las demás, cuatro embarcaciones pequeñas eran muy insignificantes y recordándoles que ya en la época del General Santa Anna tuvieron pésimo resultado algunos buques mayores que se compraron y en poco tiempo se perdieron por descuido y por falta de hombres peritos y marineros de que carecíamos para

servirlos. Que no me oponía a la construcción de los propuestos, pero que sería mejor destinados a la vigilancia de nuestras costas para impedir el contrabando y siempre serían un principio de nuestra Marina, procurando ocuparlos también en casos necesarios para combatir sublevaciones en los puertos, como las de Mazatlán y Matamoros.

Prevalecieron en parte mis observaciones en la junta, y, apoyada por el señor Presidente, la idea del señor Ministro de la Guerra, siendo votada por unanimidad y en los primeros meses de 1873, se comisionó al señor Foster, para que marchase a Londres, provisto de fondos, a fin de que comprase los vapores mencionados. Esto erogó de pronto un gasto de 400,000 pesos, que se situaron desde luego en Nueva York y cuyo total, hasta 700,000 pesos, concluyeron de pagarse en el año de 1873.

Sobre el gasto anterior de 700,000 pesos, se hizo otro de 328,000 pesos, para rescatar de particulares extranjeros, las Casas de moneda de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, que tenían arrendadas, así como el importe de materiales varios, para telégrafos que se establecieron e instalación del Timbre y maquinaria, el completo de 757,000 pesos, por vestuario entregado al Ejército desde marzo de 1870 a agosto de 1873, y el de 290,000 pesos, importe de caballos y acémilas, e igualmente el de las cartas geográfica, administrativa y telegráfica, hechas por el señor García Cubas y de que se proveyó a todas las oficinas de la nación y a muchas personas particulares.

VÉANSE LAS MEMORIAS DE HACIENDA RESPECTIVAS,  
PUBLICADAS POR MÍ

Para cubrir todas las erogaciones del Presupuesto de Egresos desde julio de 1871 al 30 de junio de 1872, sólo entraron al Erario, relacionados

Por Ingresos ...	\$ 19.025,250.00
De julio de 1872 a junio de 1873	\$ 21.944,440.00
De julio de 1873 a junio de 1874	
no llegó ni a...	\$ 22.000,000.00
De julio de 1874 a junio de 1875	\$ 20.000,000.00
Total:	\$ 82.969,690.00

Siendo de advertir que durante ambos períodos, hasta tres meses antes del 20 de noviembre de 1876 se hicieron con exactitud los pagos, sin retardarse un solo día, ninguna quincena, abonándose al Ejército entonces, no el haber económico, sino el haber íntegro de ordenanza.

Los presupuestos de egresos, tales como los decretaba el Congreso, fueron todos los años casi los mismos que rigieron desde 1872, de 24.891,502.18 pesos cada año, como los de 1874 a 1875 a 1876, por manera que en ellos siempre había un deficiente de seis y hasta siete millones, entre los ingresos y los egresos al erario. ¡Magnífica expectativa para el Ministro de Hacienda!, que con razón uno de sus antecesores dijo: "He permanecido durante cuatro años en un verdadero potro de tormento", y yo agregué que sobre esa palpable verdad, tan cruel martirio me ocasionó la falta de vista y que mi pelo negro se trocase en blanco, pues muchísimas noches las pasé en vela sabiendo que para el día siguiente no había un solo centavo en la Tesorería General y tenía que dar de preferencia el haber diario de la guarnición y atender a las constantes exigencias del Sr. Ministro de la Guerra, principalmente desde mediados de 1875 y los meses corridos hasta el 20 de noviembre de 1876.

Llegó el fatal momento, uno de los primeros días de ese aciago mes de noviembre en que, según me informó el Tesorero señor Yzaguirre, llevándome la distribución diaria que formaba, no tenía en su Oficina un solo peso ni esperanzas

de conseguirlo, pues no había personas del comercio ni del Banco de Londres a quienes me dirigí por conducto del Corredor de Palacio, don Martín Irigoyen, recomendado a mí por el señor Juárez antes de su fallecimiento, nadie que nos facilitase siquiera pequeñas cantidades, pues como los acaudalados de nuestra sociedad son los primeros que conocen la situación política de los gobiernos, ya preveían la próxima caída del señor Lerdo y ninguno quiso aventurar sus capitales.

En tan afflictiva y precaria situación, me resolví a interponer mi amistad y parentesco espiritual con mi compadre, el señor don Francisco Fernández, hacendado y propietario del Molino de Guadalupe en el estado de Puebla, para que me facilitase 10,000 pesos, y me dijo: "Si usted personalmente los necesita, disponga de ellos desde luego, y me los devolverá cuando guste; pero si son para atenciones del Gobierno, ya sabe que nunca he tenido con los Gobiernos negocios". Sacó de su bufete el timbre correspondiente y me hizo le dejase un recibo como personal a mí, disponiendo me los llevasen en el acto a mi casa. Esperé con ella y tan luego como los recibí fueron entregados a la Tesorería General como proporcionados por mí y con tal ingreso ya pude pagar a la guarnición y los gastos diarios. En los libros de esa Oficina referentes al año de 1876 constan las partidas consiguientes.

El producto total de la venta del Timbre decretada sólo como sustitución del papel sellado y sin unir a la Contribución Federal, únicamente produjo en el año fiscal, de julio de 1874 a junio de 1875, 2.624,534 pesos y los ingresos efectivos por las demás rentas del erario, con excepción del año de 1873 a 74, que dio mejores productos, que ascendieron a cerca de veintidós millones.

En poco menos de cinco años, nunca bajaron los egresos relativos, no obstante que reduje las pensiones civiles y mili-

tares a la percepción y sólo cien pesos mensuales a las viudas y huérfanos que antes tenían decretadas mayores cantidades, 60 pesos a las que tenían acordado más, 50 pesos a las que tenían más de esta cantidad y, por último, sólo se pagaba íntegra la pensión que no pasaba de 40 pesos, cuya economía importaba 1.800,000 pesos cada año y cuyo cálculo creo se observa hasta hoy.

Si bien los deficientes disminuyeron porque muchas partidas de los presupuestos o gastos no se llevaron en totalidades, siempre fueron la causa de que quedasen sin satisfacerse con exactitud y completos los del ramo militar y menos los de Relaciones, de Justicia, Gobernación y Fomento pues, como se advierte de la noticia oficial anterior, en los cuatro años y casi cuatro meses hasta el 20 de noviembre de 1876, hubo un deficiente de cinco a siete millones de pesos entre lo presupuestado y lo pagado. Para complemento de mis penurias y escaseces el Gobierno, por honra de México, se comprometió solemnemente a pagar las reclamaciones de ciudadanos americanos aprobadas por la Comisión mixta reunida en Washington, conforme al Tratado del 4 de julio con los acreedores, que consta en la Memoria citada de 1868, cuyo monto según contrato que se firmó, el primer dividendo de 200,000 pesos anuales debía entregarse el primero de enero de 1877, dándoseme orden de verificarlo sin falta, en cuya virtud y cumplimiento fui depositando mediante grandes sacrificios, durante el año de 1876, cantidades en algunas casas banqueras de esta capital, que el 20 de noviembre ascendían a 140,000 pesos. Otro incidente que no debo pasar desapercibido es que en la mañana del 20 de noviembre de 1876, cuando ya se me había prevenido la salida de esta capital, me trajo un comisionado que envíe a la Aduana de Veracruz para recoger fondos, la cantidad de 130,000 pesos en libranzas a cargo de comerciantes de la Plaza, que pude haber endosado para que esa suma la aprovechase el Gobierno;

pero no lo hice así, sino que dentro de un pliego cerrado las dejé sobre el bufete de la Secretaría y esta gran suma fue encontrada intacta por el señor Justo Benítez, al hacerse cargo del Ministerio.

En el segundo semestre de 1875 a 76 ocurrió que, instándose al Sr. Lerdo, por sus amigos en familia, los señores Manuel Romero Rubio, General Escobedo y otros, entre ellos Gochicoa, para que cambiase sus Consejeros en el gabinete; al tratarse de mí, entre las personas que propusieron para sustituirme en la Secretaría de Hacienda, estaban los señores Ramón Guzmán o Gochicoa, y el referido señor presidente contestó negativamente diciéndoles: “sépanse ustedes señores que don Francisco Mejía, aunque con apuros para hacer efectivo el cobro o préstamo forzoso del 1% decretado como préstamo, va cubriendo los gastos del erario con regularidad; sería necesario que viniese un hombre acaudalado trayendo un contingente de 500,000 pesos que después se le pagarían”. “Eso lo tenemos”, contestaron, y salieron en su busca para presentarlo al señor Lerdo.

Al otro día de esa conferencia amistosa se realizó el cambio, y al entrar yo como de costumbre a la Secretaría de Hacienda a las nueve de la mañana, supe quiénes fueron los agraciados, diciéndoseme que en mi lugar lo sería el Sr. Guzmán; inmediatamente llamé al Tesorero Izaguirre para que hicieramos la distribución y comenzamos por el haber diario de la guarnición y luego por los pagos de preferencia, proponiéndome dejar como única existencia la de 78.00 pesos, que fue la que había en junio de 1873 al recibir la Cartera de Hacienda. A poco, entró el ayudante del señor Presidente, don Francisco Díaz, anunciando que me llamaba; tomé la distribución y lo seguí presentándomele y me dijo: “Sabrá usted que a mi pesar he tenido que cambiar el Ministerio”. “Sí señor, y sé que en mi lugar entrará el señor Guzmán”. “No, me respondió, quiero que usted continúe a mi lado”. Le

dije: "Sería una inconsecuencia a mis compañeros que yo quedase". "¿Cómo, qué acaso usted vino con ellos desde el Paso del Norte? Usted entró en unión del señor Lafragua, quien falleció, los señores Mejía y Balcárcel son los únicos que vinieron de el Paso, así es que yo le suplico que no me abandone", y acepté a sus instancias.

Si yo hubiera sabido lo que pasó en la Junta anterior con sus amigos, donde se acordaron los cambios y que fue llamado el señor Mier y Celis para sustituirme, indudablemente no hubiera aceptado de ninguna manera continuar, pero llegó eso a mi noticia por Manuel Romero Rubio, cuando íbamos acompañando al señor Lerdo en el Sur, durante nuestra retirada. De cuántas penalidades, gastos, sufrimientos y disgustos, me habría ahorrado, lo mismo que si el Sr. Tesorero Izaguirre, que desde nuestra juventud se decía mi amigo, me hubiera escrito el desfalco comprobado de su oficina por pagos hechos el 20 de noviembre, hasta de 280,000 pesos, sin mi conocimiento y negándome antes cuáles eran las positivas existencias que con mala fe conservaban en la Tesorería General de la Nación, según se aclaró por los miembros del Gran Jurado Nacional que a mí me absolvío, poniendo a él a la disposición del Juez de Distrito para que le juzgase y penase, como se verá después y cuya causa permanece en aquel archivo sin resolverse.

**VÉASE EL VEREDICTO DEL GRAN JURADO NACIONAL,  
QUE ME ABSOLVIÓ DE CARGOS Y QUE ACOMPAÑO A  
ESTOS APUNTES**

Réstame sólo como complemento de la época azarosa de mi administración hacendaría, relatar los sucesos posteriores a 1876, que me conciernen y que siguen perjudicando mi salud, mis pequeños intereses, amagando hasta mi honra, que por fortuna y por justicia no quedó manchada. Siguen todavía mis sacrificios: El 30 del referido noviembre, día en que

terminó el período presidencial del señor Lerdo, citó en Morelia la última Junta de Ministros manifestando en ella que no quedaba otro recurso sino embarcarse en Acapulco para ir a los Estados Unidos; hice presente que podríamos ir todavía al estado de Jalisco, en busca del General Ceballos y de su División, así como del General López, u otros que como Flores en Tampico y Veracruz, aún conservaban sus fuerzas y podía continuarse la campaña; mostré datos fehacientes de que en San Blas, Mazatlán y Manzanillo estaban descargándose buques y otros próximos a llegar que, según sus manifiestos, causaban por derechos hasta seiscientos mil pesos.

Todas las observaciones las hice en vano, porque definitivamente resolvieron la salida por Acapulco, y yo entonces manifesté que no me la permitían circunstancias de familia, que requerían mi presencia a su lado y la falta de recursos para pagar los gastos de embarque y vivir en el extranjero. A lo primero, bondadosamente Romero Rubio me ofreció susplirlos, y el señor Lerdo me dijo también: —“¿Qué, no teme usted a la persecución por parte del Gobierno establecido en México? —“No señor, le contesté, nada tengo que temer allí y mucho menos si, como estoy seguro, ha triunfado de Iglesias el señor General Díaz, en consecuencia yo los acompañaré a ustedes hasta dejarlos a bordo del vapor que los conduzca”. Al disolverse la junta me preguntó el señor Lerdo cuánto le quedaba en Caja al pagador Alegría de los 51,000 pesos que trajo. —“Señor, le contesté, aquí tiene usted el corte de Caja, quedan 37,000 pesos” —“¿Sabe usted que por sueldos que no he percibido, se me adeudan diez y ocho mil y pico?” —“Sí señor, y en la bolsa tengo la noticia que pedí a la Tesorería”. —“¿Cree usted justo que me paguen?”. —“Sí señor, puede usted disponer de ellos”. —“Pues dígnese situarlos en México a favor de mi apoderado, el señor Ibáñez”, y así lo verifiqué.

—“Además, es necesario separar 10,000 pesos para que el señor Escobedo cubra los haberes de las fuerzas del General Régules y de otras que vienen a sumando, así como creo debido ministrar a los señores Ministros Romero, Baz, al mismo Escobedo y a usted mil quinientos pesos a cada uno para sus gastos y viaje”. —“Señor, así se hará; pero respecto a mí, como regreso a México, creo no debo aceptar tal auxilio”. —“Sí señor, con mayor razón, me contestó, supuesto su largo camino hasta allá y por los peligros a que sin duda se expone”.

1876

#### COMPROBANTE. UNA CARTA DEL COMERCIANTE

Cumplidos todos los acuerdos citados, recibieron los señores Romero Rubio, Escobedo, Baz y yo, las cantidades designadas; pero pusimos los seis mil pesos en la casa del señor Pedro Gutiérrez, del comercio de Morelia, quien nos dio letras sobre la Casa Alzuyeta de Acapulco, que llevó desde Zihuatanejo el sacerdote Condés de la Torre, para que fuesen pagadas allí, resultando que sólo pagó los 1,500 pesos, descontando un 5%, de mi pertenencia, diciendo lo hacía únicamente por mí, por un servicio en que me debía gratitud, pues no tenía fondos del girador para cubrir las demás. Cuando regresó Condés de la Torre con las libranzas respaldadas, el señor Lerdo me suplicó le prestase cien pesos, el señor Romero Rubio 200 pesos, e igual suma los señores Baz y Escobedo, porque no tenían ni para pagar los pasajes de embarques, quedándose en consecuencia el resto, después de pagar al sacerdote el importe de su comisión. El señor Lerdo, al llegar a Nueva York, dio orden a su apoderado Ibáñez quien me devolvió los cien pesos.

Permanecimos aún en Zihuatanejo, a donde vino una Comisión, mandada por el señor Diego Álvarez, que encabezaba el señor Julián de la Olla, avisando al señor Lerdo

que el Comandante del vapor próximo a llegar a Acapulco, se comprometía a admitirnos a bordo, siempre que, además de los pasajes de embarque, se le dieran 3,000 pesos. Nos reunimos para deliberar sobre esta propuesta y el señor Lerdo ofreció girar una letra sobre México por 1,500 pesos, y los señores Escobedo, Romero Rubio y Baz, por 500 pesos cada uno, pues nadie tenía dinero disponible; yo hice presente que también giraría por 500 pesos, y el señor Lerdo dijo que no era debido, supuesto que yo no me embarcaba. Los comisionados recibieron dichas libranzas, advirtiendo que el Comandante del vapor quería se hiciesen algunas señales, para que cuando pasase frente a Zihuatanejo, se acercase a recibirlas; todas esas señales se pusieron durante tres días, al último se avistó el vapor, salimos ya oscureciendo, todos en botes, para tomarlo; nos vio el Comandante y pasó de largo sin recibimos, así es que regresamos al puerto ya de noche, corriendo grave peligro.

Naturalmente y en vista de tal chasco, el señor Lerdo exigió de los comisionados se devolviesen las libranzas, puesto que eran testigos de que por nuestra parte se habían hecho las señales y todo lo estipulado sin lograrse el objeto; algo se resistían a entregarlas, pero tuvieron que ceder, más por fuerza que de voluntad. He aquí lo ocurrido y que acredita se trató de un engaño. Ya en México, el que subscribe recibió carta de un amigo comerciante, con casa fuerte en Acapulco, explicando por qué el Comandante del vapor no se prestó a recibimos, ni menos a inodarse en un negocio en que su honra padecía, pues supo que a su nombre se pidieron 3,000 pesos, siendo así que sólo cobraría los fletes de pasajeros. Dicha carta me la pidió el señor Romero Rubio, al volver de Nueva York a México.

En virtud de no haberse aprovechado el referido vapor, resolví el señor Lerdo que marchásemos a caballo, rumbo a Acapulco y así lo verificaron, menos yo, que al estar mi asis-

tente ensillando el mío, se le cayó al suelo la pistola, disparándosele, y cuyo proyectil, entrándole por la pantorilla, le salió por cerca de la ingle. En tal estado el infeliz, se me hizo inicuo dejarlo abandonado, sin médico ni medicinas allí; y de pronto se me ocurrió lavarle la herida repetidamente con agua de mar, por medio de un embudo aplicado al agujero hecho por la bala cónica, operación a que me ayudaron los señores Darío Balandrano, el pagador Alegría y demás empleados que estuvieron a mi lado y me acompañaron desde nuestra salida de México, hasta volver a esta capital. Me despedí del señor Lerdo y de mis compañeros, y en una parihuela traímos al herido, ministrándole medicinas y médico, donde se encontraban en el tránsito hasta salvarlo. Hoy, y ya hace algunos años, existe colocado por mí en el Gasómetro de la luz eléctrica.

#### SIGUE AÑO DE 1876

Recordando aquel refrán que dice: "pecho al agua", en el momento que se dispuso la marcha al extranjero y que combatí durante la última Junta en Morelia, mi resolución invariable, supuesto que no se adoptó continuar la campaña y por otra parte mi convicción de que el señor General Porfirio Díaz ocupaba sin duda el poder y de él nada tenía que temer, me dirigí, en unión de Balandrano y demás empleados, al Distrito de Ario a Michoacán, a cuyo jefe político me presenté, diciéndole quién era y que me volvía al lado de mi familia en México, por supuesto pasando por las Balsas, aunque con algún temor de que el Coronel Huato me hiciese una mala pasada, pero lejos de eso, dicho señor no tuvo conmigo ninguna exigencia, como tampoco el guerrillero Juárez, que también antes de llegar a Morelia encontré, siendo ese Juárez el mismo que poco tiempo antes al General Régules lo sacó a fusilar tres veces en Ario y que los comerciantes de

allí lo salvaron, dando 10,000 pesos al pronunciado. ¡De buena me escapé!

Dicho jefe político Ginori, me acompañó hasta llevarme a presencia del General Chacón en Morelia, que funcionaba como Gobernador, quien me dijo: —“Puede usted continuar su viaje a México”; y le contesté: —“Desearía, señor, permanecer aquí tres días, tanto por venir enfermo, como por ser Morelia mi ciudad natal”. —“Bien, cuando usted guste, sírvase avisármelo para disponer lo conveniente”. Al otro día me llamó a su alojamiento y me enseñó un parte telegráfico dirigido de México por el Gobierno, en el que se le prevenía me mandase preso y custodiado, pero me indicó que como estaba seguro de que no había razón para tal providencia y de que sin ese apremio yo me presentaría en México, ya daba orden al señor Ginori, para que sólo fuese conmigo en la diligencia y esto como precaución en mi favor, pues podría encontrarme con algunas fuerzas pronunciadas que recorrían el camino.

### 1877

Tuve el gusto de abrazar a mi familia en casa y supliqué al señor Coronel Ginori, participase a la autoridad correspondiente mi llegada enfermo y lo acaecido, respecto del señor Chacón conmigo. Se me mandó decir permaneciese en mi casa y que a ella iría una visita domiciliaria de médicos para que informase. Efectivamente, vino la visita citada, presidiéndola el inspector del Cuerpo Médico, doctor Anaya, y otros dos facultativos que con suma caballerosidad me reconocieron, siguiendo semanariamente sus visitas siempre afectuosas.

Entre tanto, el señor General Díaz, a su vuelta de Guanajuato y hecho cargo de la presidencia, me mandó un recado atento con el señor su Secretario entonces, don Luis E. Curiel, quien a su nombre me hacía una visita; le di las

más expresivas gracias por su bondad, suplicándole así se sirviera hacerlo con el señor General Díaz; al tercer día también se presentó a visitarme mi antiguo jefe y amigo, el señor Justo Benítez con su amabilidad, manifestándose su fina amistad, bondades que correspondía debidamente.

Igualmente lo hicieron solos los dos médicos adjuntos a la visita domiciliaria, participándose que el Sr. Anaya no vendría más, por haber marchado a Guanajuato y que había rendido al Gobierno respecto de mí un magnífico informe favorable, lo cual yo no esperaba, porque siendo el doctor Anaya diputado en la época del señor Lerdo, pertenecía a la oposición que pronunció algunos discursos en contra de aquel Gobierno, así es que encargué a sus compañeros, le manifestasen mi reconocimiento.

En la semana próxima volvieron los referidos señores médicos, trayendo a un señor Galván, de Jalisco, como jefe, quien fue nombrado sustituto del citado señor Anaya y llamó mucho mi atención y sorpresa ver la tirantez, seriedad y malas maneras con que me trataba y reconocía mi enfermedad, cuando él, al señor Lerdo y a mí nos debía mil favores, como diputado adicto que fue del anterior Gobierno, hasta el 28 de noviembre de 1876. Tal ingratitud y traidor comportamiento me indignaron viéndolo a reagravarla en su contra la noticia que me dieron mis otros dos amigos médicos, de que Galván había producido un informe todo contrario al de su antecesor, opinando que debía mandárseme a la cárcel o al hospital.

Tan extraña e injusta conducta del que se decía antes nuestro amigo y que recibió hasta servicios pecunarios de nuestra parte, exaltaron mi ánimo y carácter, proponiéndome no abrirle más las puertas de mi casa, y al efecto di orden al portero y criados me avisasen su llegada, cual lo hicieron; me coloqué en la puerta de entrada al corredor y cuando subían la escalera, dije a Galván: "No quiero recibir a usted grandí-

simo... lárguese y reproduzca el informe que tiene dado, que me lleven a la cárcel o al hospital, cual usted lo propone, y ustedes, señores, tengan la bondad de pasar ahora, y todas las veces que gusten a ésta su casa". Sin duda cometí una barbaridad, sólo disculpable por los antecedentes expuestos y la fuerza de mi carácter irascible, pues en ese fatal momento, no reflexioné que el desaire era a una Comisión nombrada por el Ejecutivo y no sólo al infame Galván, que había sido diputado y empleado del señor Juárez.

Como era de esperarse y debido a tan grave falta mía, a las cuatro de la mañana del siguiente día se presentó la policía al lado de mi cama, llevándome preso a la Diputación. Mi señora, que tres días antes había dado a luz una niña, saltó de su lecho y me acompañó hasta el zaguán, lo cual le originó una grave enfermedad. Ya en la Diputación fui entregado al señor General Feliciano Chavarría, jefe a la sazón de la policía, quien me condujo en un coche de sitio a Santiago Tlaltelolco. Dentro del carro le dije: "General, magnífico modo de corresponder, yo lo escondí a usted en casa, siendo diputado, empleado y amigo del señor Juárez, cuando se le fugó a la policía en la calle de San Juan, yo, comprometiéndome, lo saqué a usted de México a Texcoco, costándome dinero, y usted me saca para llevarme a prisión, cuando que al recibir ayer la orden para prenderme, bastaba que usted me hubiera dicho: 'Venga conmigo', y lo habría seguido porque nada tengo que temer para fugarme y esconderme, y no que ha ido usted a causar una enfermedad a mi familia. Muchas gracias".

Mil disculpas y satisfacciones frívolas recibí en contestación, cuando al contrario, por el señor Guadalupe Garza, jefe de la prisión de Santiago, fui tratado caballerosamente al verme y durante el tiempo que permanecí preso, señalándome muy buen alojamiento y dándome el gusto de ponerme en contacto con mis amigos los Generales Villada, Régules,

Cortina, Tuero y con los demás que allí se encontraban presos como los señores Negrete, periodista, y otros; pues en las noches se reunían todos en mi pabellón y permanecíamos divertidos hasta la una o las dos de la mañana. Otra prueba de valor civil y rectitud del jefe Garza fue, que transcurridas las horas de ley, sin que se me declarase bien preso, me lo advirtió, diciéndome: "Por mi parte, queda usted en libertad", y así lo indicó a los centinelas, a lo que contesté dándole las gracias y que me quedaba en su amable compañía, esperando esa resolución que no tardaría. Pasados cosa de dos meses en prisión, mis defensores consiguieron mi libertad, bajo de fianza, que dio generosamente por 50,000 pesos el señor Benito Arena, dueño de la fábrica de hilados situada tras del Convento de San Hipólito.

#### CARPETA NÚM. 5 ANEXA AL NÚM. 1. SERVICIOS DE HACIENDA

Cuatro días transcurrieron y el último, en la noche, a hora desusada, se me presentaron cinco señores de la Comisión del Gran Jurado de la Cámara, entre ellos don Isidoro Bustamante y don Filomeno Mata, que aún existe, siendo hoy director del periódico *Diario del Hogar*, la que me formuló los cargos que a su juicio fundaban mi responsabilidad, por los pagos hechos el 20 de noviembre de 1876, en la Tesorería General, hasta la enorme suma de 250,000 pesos, comenzando dichos cargos por el de 51,000 pesos que llevó el Gobierno al retirarse de esta capital 70,000 pesos remitidos en libranzas de Veracruz, 22,000 pesos y pico, pagados por alcances al Poder Judicial ese día; 10,000 pesos por cuenta de armamento al señor Borero, por orden muy anterior del Ministro de la Guerra, etc., etc., ascendiendo dichos pagos a la cantidad de 250,000 pesos.

## CARPETA VOLUMINOSA QUE SE ACOMPAÑA. NÚM. 5

Al hacerme la referida Comisión tan injustos cargos, deducidos de la noticia rendida por los empleados de la Tesorería General, que puso a mi vista la citada Comisión, aparece que el 19 de noviembre, según la distribución formada por la misma, sólo existía en su Caja 20,852 pesos y que con los ingresos habidos el 20 subieron a 136,352.00 pesos; desde luego hice la observación de que no comprendía cómo pudieron pagarse hasta 250,000 pesos, casi doble cantidad; lo que viene demostrando que yo, el Ministro de Hacienda, no tuve parte en esos despilfarros, porque en vez de abonar alcances al Poder Judicial, de comprar armamento, de que estaba provista la fuerza que siguió al Presidente de la República, habría agregado esas sumas a los 51,650 pesos, que para el mantenimiento de dicha fuerza se entregaron al pagador Alegría. “¿Y cómo puede Ud. comprobar lo que lleva expuesto?”, objetó la Comisión. —“Sí señores, de la manera más verídica e irreprochable. Conservo en mi casa las distribuciones diarias que conmigo formaba y firmaba el señor Tesorero General desde el 19 de julio de 1872, fecha en que el señor Lerdo ocupó el Poder, hasta el 20 de noviembre de 1876, que salió aquel Gobierno de México, ligadas las existencias de esa oficina de un día para el siguiente, del mes para el entrante y de un año para otro. Si ustedes gustan, mandaremos por esos diarios y se convencerán de que la existencia en la Tesorería, al comenzar el día 20 referido, era de 20,852 pesos, que durante él entraron 115,000 pesos, cuyo total, de 136,352 pesos, fue lo que pagué y distribuí, ¿cómo, ni por qué pude pagar hasta 260,000 pesos que aparecen en la cuenta de aquella oficina General?”.

SIGUE 20 DE NOVIEMBRE DE 1876 Y PRINCIPIOS DE 1877  
CARPETA NÚM. 6. VEREDICTO ABSOLUTORIO DEL GRAN  
JURADO NACIONAL

De todos los cargos importantes, 260,000 pesos, la Comisión del Gran Jurado sólo me declaró responsable ante la Cámara por setenta y tantos mil pesos, que recibió el mencionado Alegría para la marcha, y los 10,000 pesos que subieron a la Presidencia el señor Coronel Francisco Díaz y señores Bracho e Irigoyen, pues los demás cargos se pasaron al Juez de Distrito que juzgase a los empleados responsables de la referida oficina y muy particularmente a su jefe. Esa causa permanece olvidada y sin resolución durante algunos años, aunque el último responsable fue separado de aquella oficina; pocos meses después se le nombró Contador de la de Contribuciones, que desempeñó hasta su fallecimiento.

Reunido el Gran Jurado de la Cámara en mayo, se pusieron a discusión los cargos que contra mí adujo la Comisión; hablaron en contra con datos y razones, para justificar mi inocencia, mis defensores, los licenciados Manuel Dublán, Alfredo Chavero y yo el último, defendiéndome también, siendo el resultado un veredicto absolutorio, votando en mi favor 94 señores diputados jurados y 23 en contra, arrastrados o catequizados por don Justo Benítez, entre ellos don Ireneo Paz, Tagle, Cirio, Pizarro, Nicolás Juárez, Manuel Rivera Cambas y un tal Cebada Manuel, a quien el público numerosísimo que asistió hasta las diez de la noche, hora en que terminó la sesión, le gritó: "Dejarías de ser caballo, si no fueras Cebada". Debo advertir que casi todos o la mayor parte de los señores diputados eran enemigos de la anterior Administración y, por consiguiente, míos; que el señor Benítez, antes mi amigo y que después dominaba en la Cámara, me había anticipado que iba a condenárseme, porque yo era el chivo expiatorio de aquellos que formaron el Gobierno anterior, que más tarde él me levantaría. Es decir,

después de arruinarme y de deshonrarme, con razón le contesté: "Usted no es lo que indica su nombre: 'Justo'."

Las personas todas que como diputados formaron el Jurado, constan en el cuaderno impreso que incluyo a estos apuntes y las distribuciones que prolíjamente examinó y convenció a la Comisión, los cuales acompaña bajo carpeta o legajo número 63.

Pero lo que me salvó fue que pocos días antes de mi jurado, los miembros de esa Cámara preguntaban al señor General Porfirio Díaz: "¿Qué hacemos con ese hombre?", y les contestaba: "Oigan ustedes sus descargos y en vista de ellos emitan su voto en conciencia; a Mejía lo he tenido en campaña manejando fondos, portándose siempre con honradez y rindiendo cuentas de su encargo". Eternamente estaré reconocido al actual Presidente de la República y los dignos y concienzudos señores diputados, que no se dejaran arrastrar por las sugerencias apasionadas del señor Benítez.

Para el numeroso público que llenaba por completa el salón de sesiones, que con su actitud en los debates y sus repetidos aplausos se mostró en mi favor, y que vitoreándome me acompañó hasta mi domicilio, ha quedado grabada en mi corazón una inmensa gratitud. Al siguiente día de ese memorable acontecimiento, se me entregó la fianza que por 50,000 pesos dio, respondiendo de mi persona, el señor Benito Arena, a quien se la devolví inmediatamente, rindiéndole yo un verdadero culto dentro de mi alma, por su confianza y sublime generosidad, lo mismo que ya en libertad fui a ponérme a las órdenes del señor Presidente, General Porfirio Díaz, dándole las más expresivas gracias respetuosamente por lo que a él debía.

Seis meses pasé disfrutando de gusto y tranquilidad con mi familia y separado de la política, pues con motivo de que no acepté los absurdos proyectos e indicaciones de los defensores, que me nombraron sin pretenderlo los señores

lerdistas al ser preso en Santiago, ni las recomendaciones y empeños para salvar a Izaguirre, que pretendía le firmara yo órdenes con fecha atrasada por los pagos que hizo o figuró en el desfalco de los fondos federales, a lo cual no me presté; todos se alejaron de mí, hasta el extremo de no saludarme en la calle; pero por mi desgracia supieron, no sé cómo y es la verdad, que una casa de comercio extranjera muy conocida, me llamó, ofreciéndome para que lo participase al señor Lerdo 200,000 pesos que estaban dispuestos a prestar para la revolución contra el Gobierno de Tuxtepec, cuando pasó el Río Bravo el señor General Escobedo, con tropa armada que ocupó un pueblo de la frontera.

No hice caso de tales ofrecimientos y menos sin estar en contacto con los lerdistas de esta capital; por el contrario, juzgué como una paradoja lo que me aseguraban ser realidad dicha casa de comercio, mas 20 días después se me acercaron primero el doctor Fernández, hermano de don Ramón, que fue Gobernador del Distrito, enseñándome más autorizaciones o cartas del mismo General en la frontera, procedentes de Nueva York, suplicándome admitiese lo ofrecido, y luego se me fueron presentando varios otros partidarios del Gobierno anterior instándome (uno de ellos) mi más amigo M. R. R.,<sup>1</sup> para que los ayudase, y yo vacilaba sobre lo que debía hacer con tanto compromiso e insistencias y hasta con cartas del mismo señor Lerdo, finalmente se apersonó conmigo repetidas veces otro amigo, entre ellos el señor H. N., que después falleció, padre del que ahora desempeña un alto puesto, diciéndome que el partido lerdista ya me juzgaba traidor por mi resistencia a servirlos, esto es, me metieron por mi desgracia en un círculo de hierro, del que no pude evadirme. Toda mi vida me arrepentiré de haberles escuchado. Tampoco llegó a realizarse la oferta de los 200,000 pesos, porque opuse a propósito mi apatía y la casa prestamista supo

---

<sup>1</sup> Manuel Romero Rubio.

que las fuerzas y el General, que pasaron la frontera, se evaporaron.

Pasaron aquellos fatales acontecimientos y no me ocupé, ni me ocuparé jamás de semejantes disparates; pero transcurridos dos años o más, mis circunstancias por falta de numerario eran afflictivas y me vi precisado a vender mi única casa del Portillo de San Diego número 2, en 24,000 pesos, al señor Brillante representado por una señora, con los que pude saldar algunos créditos en esta plaza y comprar la pequeña finca Núm. 19 de la 23 calle de Mesones, en 14,000 pesos. Como pasaron algunos meses sin que obtuviese la manera de cubrir el presupuesto de mis gastos diarios, me ocurrió la idea apremiado por la necesidad que también los Ferrocarriles tenían de combustible para sus locomotoras, buscar ya por compra o por arrendamiento algún monte, hipotecando la casa últimamente adquirida y salí de México a caballo con un criado, persiguiendo tal objeto, siempre que lo encontrase cerca de una vía en construcción.

#### CARPETA NÚM. 7 ADJUNTA

Diez días consecutivos invertí en ese trabajo por varios puntos hasta lograrlo a nueve leguas de México, pues vi que el Ferrocarril Nacional Mexicano había establecido ya sus rieles, desde esta capital hasta el Molino de Río Hondo, y que estaban terraplenando de allí a dos Ríos, para colocar dormientes. Desde luego encumbré al cerro frente a ese lugar que hoy es una estación del camino a Toluca, y a dos leguas, subiendo, llegué al Monte llamado "La Peñuela". Me informé con el montero que dicho monte pertenecía a un individuo llamado M. Fernández, hijo de un sacerdote, hoy en muy alto puesto y que su apoderado era el señor don Juan Alamán, administrador del Hospital de Jesús, y que estaba en venta dicho monte, teniendo una extensión de cuatro caballerías, pobladas de árboles, de lo cual me cercioré,

recorriéndolo todo, hasta las cinco de la tarde, regresando enseguida a México, donde a las 11 de la noche pude descansar y dormir tranquilo, alimentando una esperanza halagadora que se realizó.

Al día siguiente, mis primeros pasos se dirigieron hacia el domicilio del señor Alamán, quien me dijo que efectivamente se vendía esa propiedad por 6,000 pesos. Le supliqué me enseñase las escrituras y títulos primordiales que puso a mi vista con suma caballerosidad y fina educación; los examiné detenidamente, encontrando que el monte reportaba un gravamen de 20,000 pesos, unidos a él los molinos de Santo Domingo y Blanco y que además las colindantes, por los cuatro vientos, eran pueblos de indígenas, que comúnmente acostumbraban invadir y explorar los montes de propiedad ajena; así es que desmayé en mi propósito de compra, tanto por mi falta de numerario para quitar la hipoteca, como por los inconvenientes expuestos, y ofrecí al señor Alamán volver a participarle mi resolución, respecto del negocio.

Fui al otro día manifestándole que, por las razones antes expuestas, no me animaba a la compra, pero que le proponía tomar el monte en arrendamiento por diez años y que pagaría los 6,000 pesos en tres exhibiciones: la primera de 2,000 pesos al terminar un año, desde que se firmara la escritura, otros 2,000 pesos al año siguiente y el resto, al tercero; hipotecando como seguridad para el pago de 6,000 pesos y del contrato la casa número 19 de la calle de Mesones de mi propiedad. “Hablaré, me dijo, de la propuesta de usted a mi poderdante, el señor don M. Fernández, y pasaré a la casa de usted llevándole la resolución que diere”.

Accedió a mi propuesta de arrendamiento, se tiró la escritura e hipoteca de mi casa por seis mil pesos y entré en posesión del monte, sin desembolso alguno, las herramientas y útiles para el corte de maderas las compré en casa de Lohse, cuya cuenta, de 450 pesos, me la cobraron y pagué,

seis meses después, comenzando desde luego el corte de leña, que entonces se vendía en México a 18 y 20 pesos zontle, por manera que realicé mi negocio, sin capital exhibible de pronto.

Faltábame para complemento de mi proyecto arreglar que la empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano me comprase las maderas y fui a proponérselas al señor Sullivan, quien nombró a dos ingenieros de la Compañía y al señor Santiago Méndez, empleado de ella y que ahora es Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación, para que fuera conmigo al monte y le informasen sobre su extensión y demás circunstancias, exploración en que invertimos todo el día, regresando a México sin descanso, a las 11 de la noche, después de recorrer 25 leguas en 14 horas. Ya en la cumbre del monte, en la mañana, les hice observar que el punto más próximo para bajar y hacer entrega de mis maderas era sin duda el de "Dos Ríos", a dos leguas de distancia.

Los informes de los ingenieros referidos fueron favorables a mi contrato y quedó estipulado por escritura pública en forma que yo les entregaría mil cuerdas de leña e igual número de durmientes, comprometiéndome yo a venderles la leña, a razón de \$3.50 la cuerda, y a \$0.37 cada durmiente, siempre que la Compañía recibiese todo arriba y al pie de los árboles de que se cortara la madera, en lo cual estuve conforme la empresa, pero no así respecto de bajar lo comprado a "Dos Ríos", porque a pesar de mis observaciones favorables a la empresa, prefirieron hacerlo a México, perjudicándose, pasando por el pueblo de Chimalpa, distante cinco leguas del monte; teniendo que construir un camino carretero, costosísimo por las escabrosidades y barrancas a los lados, obligándome al efecto a conseguir el permiso de la autoridad correspondiente, lo cual cumplí por mi parte, seguro de que el Gobierno del Estado de México no lo negaría, supuesto el

beneficio que dicho camino proporcionaba al pueblo citado y a los demás del trayecto.

La empresa, sin esperar la resolución de la autoridad, des-de luego mandó 600 operarios con dinamita y los útiles necesarios, que en menos de un mes abrieron la vía, dejando de ser aquel camino de herradura con positivo bien para los indígenas y pudieron subir al monte 40 carros, cuyo importe de leña y durmientes que sacaron me fue pagado con 1,500 pesos, dinero que tomé para rayas semanarias, como prime-ros gastos a mis trabajadores y dependientes; mas como lo pensé y se los indiqué en tiempo oportuno, la bajada en una pendiente rápida, con barrancas a ambos lados, ocasionó una catástrofe; muchos de los vehículos descarrilaron, algunos carreros y mulas perecieron, siendo considerable la pérdida de la empresa, sobre 6,000 pesos que le costó abrir, ese para ella, mejor camino.

Tal incidente fatal para la empresa, por el capricho y poca pericia de sus ingenieros, iba a ser causa trascendental a mí, porque querían rescindir mi contrato, pretextando dificultad para recibir las maderas; no me dejé, y para allanarlo les ofre-cí bajarlas por mi cuenta a “Dos Ríos”, si me pagaban el flete, haciéndolo yo en mulas y a razón de \$7.50 la cuerda de leña y \$0.50 los durmientes, en lo que convinieron y seguí haciendo el acarreo; supe que la empresa estaba vendiendo mulas, propias para carga y les compré tres atajos, o sea, 85 animales que aparejadas con lazo y reata, me costaron bien baratas por cierto, a \$40 cada una, cuyo importe conseguí también se me descontara con un 10% del valor que por mis entregas me pagaban semanariamente.

Así continué mi trabajo muy cerca de cinco años, hasta que por haberles ofrecido Verástegui venderles a más bajo precio entregándoles las maderas en el llano de Salazar, tres leguas adelante de “Dos Ríos”; ya no quisieron recibirlas de mí, dejándose mucha existencia ya cortada. Naturalmente

demandé a los yankis, siendo mi abogado el licenciado Pardo y les pedí yo, por ser de justicia, una indemnización de 70,000 pesos por daños y perjuicios, que en verdad no era excesiva, puesto que mis utilidades líquidas al terminar lo pactado y en 10 años, debieran ser de 250,000 pesos, mediante que por el corte de la cuerda de leña pagaba a mis operarios \$1.25; por cada durmiente 25 centavos, por fletes \$4.50; cargaba \$1.70 por arrendamiento del monte; \$1.25 me quedaban de utilidad, hechos los gastos en junto de \$6.25 a \$7.50, según mi último contrato. \$1.25 que sobre 160,000 cuerdas de leña que me faltaba entregar, porque los durmientes contratados ya los habían recibido, me darían una pingüe utilidad de 200,000 pesos en mi trabajo al finalizar los diez años.

### 1885

Varios incidentes, uno plausible para mí y otros adversos se interpusieron, ocasionándome graves pérdidas: fue el primero que hallándome en "Dos Ríos", llegó allí procedente de México el tren que diariamente cargaba mi leña, y en los vagones que se detuvieron iban a Toluca los señores Ministros Romero Rubio, Baranda y demás personas del Gobierno, invitados para la inauguración de la Plaza del Mercado de aquella ciudad; yo, luego que los descubrí, agaché la cabeza, echándome mi sombrero de campo sobre los ojos; ellos, al verme, bajaron, preguntándome: —"Qué hace usted aquí?". —"Pues, señores, entregando leña para esta empresa, que exploto arriba en ese monte" —"Pero hombre, ¿cómo puede usted resistir en su avanzada edad semejante penoso trabajo?". —"Pues, señores, de alguna manera he de procurar la subsistencia de mi familia". —"No señor, ahora se va usted con nosotros"; pero demostrándoles mi agradecimiento por sus bondades, les dije: —"¿Cómo quieren que los acompañe

en este traje, haciendo contraste con ustedes?”. —“No importa”, me tomaron del brazo y me llevaron.

#### CARPETA NÚM. 8, DONDE CONSTAN LAS CREDENCIALES PARA DIPUTADO

Así unido a la comitiva y del brazo siempre del Ministro de Gobernación, recorrimos la ciudad, sentándome a su lado en el banquete, donde hicieron de mí elogios que no merezco, ovaciones y consideraciones mil, por parte de todos, que me envanecieron y a la vez me mortificaron aunque satisfactoriamente. Regresamos en la tarde y en “Dos Ríos” se empeñaban porque siguiese hasta México, a lo cual expuse no era posible, por tener que arreglar con mi dependiente el trabajo del próximo día, y repitiéndoles mi eterna gratitud, me quedé esa noche en el monte, siendo el resultado de tan agradable acontecimiento, que antes de 15 días posteriores recibí con cartas del señor General Díaz y Romero la credencial para diputado por el Distrito de Texcoco, por el que había sido electo. Ya antes había recibido del señor General Juan N. Méndez, otra credencial donde también fui electo por el Distrito de Teziutlán, del estado de Puebla, ambos para el período de 1885 a 1886, época en que sin esperar ni pretenderlo concurrí a la Cámara.

Coincidio, simultáneo a estos acontecimientos, un fatal y desagradable incidente para mí, el golpe de que faltase a mi contrato la empresa Ferrocarrilera, la necesidad de poner al cuidado de las existencias en el monte a un pariente político, que abusó de mi encargo, vendiendo parte de ellas; y lo que enseguida expongo: Gobernaba todavía a la República el señor don Manuel González, me acerqué a Romero Rubio diciéndole: “Sé demasiado que a usted, al señor General Díaz y a Méndez, debo la honra de que me hayan vuelto a la política, pero como ya he desempeñado un alto puesto, creo necesario exponer al General González, aunque no sea verdad, que

a él debo el haberme recomendado para las elecciones que me llevaron a la Cámara". —"Pues, ¿qué, no lo ha hecho usted?". —"No señores, sin permiso de ustedes no lo haría". —"Pues verifíquelo usted enseguida". En consecuencia, escribí al señor González, en términos respetuosos, dándole las gracias por sus recomendaciones y me contestó, en una carta que conservo, muy amistosa y meliflua, donde me decía que efectivamente lo había hecho en consideración a mis servicios y honrosos antecedentes de patriotismo y lealtad de que había dado pruebas. Al tercer día de recibida, un policía me encontró en la primera calle de Plateros, diciéndome: "El señor Lagarde, mi jefe, lo llama a usted, que se sirva pasar a su despacho". Me dirigí desde luego a la diputación, me le presenté, me hizo tomar asiento y cuando quedamos solos me dijo: —"Tengo orden de prenderlo a usted y de catear su casa". —"Pero, ¿de quién emana esa orden?", le contesté. —"Del Gobierno", repuso. —"Me llama la atención tal atropello, cuando traigo en la bolsa esta carta". La leyó, aunque algo sorprendido, y tomando su sombrero dijo: —"Pues sin embargo, vamos".

Abajo estaba un coche de sitio al que me invitó a subir, así como otros dos policías, ordenando al cochero fuese a la casa número 19 de la segunda de Mesones. Allí, observé, había un grupo de policías como si se tratara de un facineroso. Sereno yo y estando seguro de mi inculpabilidad, le dije: —"Permítame usted que suba delante para prevenir a mi familia", lo concedió, y al recibirme mis hijas, les anticipé que venía preso, que no se asustaran, pues que yo creía fuera algún chisme, y que nada había que temer me sucediese". Ya arriba, en mi despacho, entregué las llaves del bufete a Lagarde, las de los libreros y hasta de los roperos, diciéndole: —"Como ya es hora de comer y ustedes buscan algo ¿qué, no sería conveniente que usted me acompañase a la mesa?", dejando a estos señores sus órdenes y las llaves, para que

vayan haciendo sus pesquisas, y luego irán ellos; pero antes les suplico tomen conmigo una copa, que yo acostumbro, y que ya traían mis hijas”; a todo se negaron y entonces le pedí permiso para ir a hacerlo yo, pues eran ya las dos de la tarde.

Estuve conforme, aunque poniendo otro policía para que me vigilase frente al comedor, no fuera a fugarme por la azotea; me senté tranquilo a comer y a mi hija la mayor le dije: “Después comerás, vete a estar pendiente de las manos de esos caballeros, que suelen llevarse lo ajeno”. Me alimenté descansadamente y pasando a mi despacho, le pregunté al jefe: “¿Encuentra usted algo que me perjudique?”. —“No señor”, me respondió. —“Pues debe usted haber visto unos pliegos que llevo escritos y cartas del señor General Díaz, quien me encargó formarse una estadística de la industria del país y quizá esto motive sospechas de conspiración sobre mí, porque al emprender ese trabajo, no me he conformado con los datos y noticias conocidas, sino que he mandado, costeándolos de mi peculio, varios agentes, que en los suburbios y otros puntos donde hay telares y pequeñas fábricas, tomen datos de sus productos o manufacturas; tal vez esas requisiciones sean el origen de que alguno o algunos malévolos supongan estoy conspirando”. —“No señor, es otra cosa de mayor entidad lo que usted está haciendo”. Me reí, ya malhumorado, por el empeño de sacarme criminal.

#### CARPETA NÚM. 9. TRABAJOS CONTRA EL IMPERIO

Dieron las seis de la tarde y todavía la avidez de buscar continuaba; se me subió la sangre a la cabeza y dije a Lagarde: —“¿Por fin, nada aparece?”. —“No señor”. —“Pues se me olvidó dar a usted esta llavecita, voy a sacar las pruebas de que soy conspirador”; abrí un cajoncito secreto y le entregué un legajo contenido mi correspondencia con el señor Juárez y otros jefes liberales, durante dos años en que desempeñé trabajos contra el Imperio, en cuyo legajo existe una

comunicación del señor General Díaz, cuando venía sobre Puebla, el año de 1866. Revisó sorprendido todos esos documentos y me dijo: —“Pero esto es muy anterior”. —“Sin duda, pero confirma que soy conspirador; siendo de advertir que su hermano de usted era entonces un buen jefe de policía y no pudo dar conmigo casi durante dos años; si usted quiere llevarse esos papeles, que acreditan puse mi grano de arena para el triunfo sobre un usurpador, llévelos”.

Algo le escoció lo último porque, con mal ceño, tomaron los señores sus sombreros, invitándome para que lo tomase y despidiese de mis hijas; como debe suponerse, dejándolas afligidas y llorosas; subimos al coche y ya dentro me dijo: —“Lo llevaría a usted a la detención o a Santiago; pero no, vamos a mi oficina, allí estará bastante bien alojado”. En efecto, me señaló la pieza inmediata a su despacho, dividida por un tabique en la Inspección de policía; alfombrada, con un sofá y tres sillas de bejuco, extrañando yo que no había cama, agregó: “Su cama ya la traerán de su casa”. A la mañana siguiente me llamó a su despacho, donde recibía, y señalándome unos papeles impresos que estaban sobre una silla, expuso: —“Allí está el plan y proclamas que usted firmó, preparativos para una revolución.” Me eché a reír y le contesté: —“No sería extraño, ni la primera vez, que han suplantado mi firma”; al poco rato entraron dos gendarmes, que recogieron dichos impresos y me condujeron ante el Juez de Distrito, Pérez de León, que instaló su Juzgado en el mismo edificio de la diputación.

El Secretario me pidió mis generales y el Juez, entregándome un ejemplar de los impresos enunciados, me indicó: —“Lea usted, a ver qué le parece”. Leí un plan revolucionario anónimo, sin firma alguna, contra el Presidente González, extensivo al que le sucediere en el Poder: —“¿Qué responde usted en vista de esto?”. —“Juzgo que es un mamarracho, plagado de disparates y que su autor no sólo quiere pronun-

ciarse contra el que manda, sino que lo hace extensivo al que por las próximas elecciones venga a ocupar la Presidencia, sin saber quién sea". Me preguntó si conocía al licenciado Pérez Gardón, cómo y desde cuándo. —"Sí, contesté, lo conozco desde que redactaba un periódico subversivo atacando al señor Lerdo; maté ese periódico *El Constitucional* y siguió escribiendo otro, defendiendo al Gobierno". —"¿Después, no ha vuelto usted a verlo?". —"Sí, lo saludé estando con el señor Vigil en la Biblioteca Nacional"; con lo que terminó. —"Todo se aclara, balbució, pues tengo treinta y tantas personas en prisiones, cómplices en la causa que instruyo; puede usted retirarse".

No obstante la seguridad en que estaba de mi ninguna participación en semejante descabellado plan, esa noche no dormí, pensando si el señor General Díaz lo había conocido y dado credibilidad a las calumnias de mis detractores, creyéndome traidor a su persona, y me ocurrió nombrar como defensor a Romero Rubio, pero considerando que sus importantes ocupaciones quizá le impidieran hasta contestarme, me resolví por el señor Justino Fernández, suplicándole aceptase mi defensa, simplemente para que pidiese la causa y que si de su lectura encontraba siquiera sospecha de que estuviese yo complicado en ella, la devolviese al Juez sin dar una plumada, dejándome entregado a mi suerte. Al tercer día vino a la prisión, manifestándose que la había leído, y que absolutamente no contenía el menor vestigio, ni en las declaraciones de los demás presos, para juzgarme cómplice y, por último, que la llevó al General Díaz, quien desde luego fue a decir al señor General González se estaba cometiendo conmigo una injusticia; pero que éste le contestó: —"Compadre, no sabe usted quién es ese viejo, es un audaz y gran conspirador, de lo que se convencerá usted, continuando la instrucción del sumario".

Transcurridos seis días, pasó a mi cuarto en la noche el mismo Juez Pérez de León, felicitándome porque ninguno de los presos hizo mención de mí, ni había motivo ninguno para que yo continuase sufriendo; que al día siguiente iba a sobreseer en la causa y en mi favor, quedando en consecuencia en libertad; le di las gracias, diciéndole que desde el principio estaba seguro de semejante resultado.

Sin embargo, continué 40 días más, preso e incomunicado, hasta que otra noche se me presentó el señor Gobernador del Distrito, don Carlos Rivas, mandado por el Presidente González para que me diera mil excusas por lo que se me hizo sufrir, pero que fueron tales los cargos y calumnias contra mí, que hubo necesidad de obrar. Que en ese momento quedaba en libertad. Le pregunté: —¿Puedo dormir esta noche en mi casa? —“Sí señor, mi coche nos espera abajo, voy a devolverlo a su familia”.

Deseando ocasionar un disgusto al Juez que faltó a su palabra ofrecida de sobreseer y en justa represalia al día siguiente fui al Palacio de Justicia donde, al verme Pérez de León, me dijo, muy sorprendido: —“¿Qué anda usted haciendo aquí?”. —“Curioseando, señor”, le respondí, “porque estoy en libertad”. —“Y por quién?”. —“Por el señor Presidente de la República”. —“Ese es un atropello a mi autoridad”. —“Si usted hubiera cumplido su palabra, dada hace más de un mes, no se hubiera expuesto al atropello”.

### SIGUE AÑO DE 1855

Corriendo el tiempo, llegué a cerciorarme que la saña de don Manuel González hacia mí tuvo por origen, primero: los chismes que inventaba Lagarde cerca del señor Presidente para hacerse necesario, como bueno y hábil policía y, luego, que le fue a contar y quizá a exagerar todo lo que vio y leyó en el legajo de documentos sobre trabajos ejecutados en esta capital en pleno imperio y contra el imperio, por el círculo

directivo del que era yo miembro; su jefe, el señor José María Lafragua, y que componían además los señores Juan García Brito, Sánchez Solís, Gamboa, Garay y hasta la señora de Juan José Baz, la más intrépida, bajo el seudónimo de Carlos Minarro, todos nombrados por el Presidente legítimo de la República, don Benito Juárez.

Tan peligrosos servicios dentro de esta capital, durante el llamado imperio, los premió el señor Juárez con exceso, honrándonos sin merecerlo; al señor Lafragua lo llevó, en 1872, a desempeñar la Secretaría de Relaciones, y al que estos apuntes redacta, como su Secretario de Hacienda.

### CARPETA NÚM. 8

#### DIVERSOS PERÍODOS EN QUE FUI DIPUTADO Y CON CUYO CARGO CONTINÚO

Debo al actual señor Presidente de la República y al señor Romero Rubio, el haberme recomendado para que fuese yo electo diputado en los Distritos de Teziutlán y Acatlán, del estado de Puebla, en dos períodos y en la capital de Guanajuato, otros dos con el que va corriendo; habiéndolo sido para Presidente de la Cámara en dos períodos y tres para Presidente de la Diputación permanente, obteniendo siempre las comisiones de Hacienda, como presidente y actualmente, a la vez, la segunda de guerra, que siempre la han servido señores Generales del Ejército, sin tener yo ese carácter, e igualmente desempeñé tres años, de 1885 a 1887, el de segundo Regidor del Ayuntamiento de esta capital; además, en 1887, me duplicaron el trabajo, porque fui nombrado por aquella corporación, a la vez también Regidor de Mercados, es decir, de todas las plazas en México, servicio molesto, penoso y de constante ocupación.

El primer día de ese encargo, visité a las cinco de la mañana algunas de las principales plazas y en la del Volador observé que en el exterior existían diversos puestos por los que no se

había cobrado y estaban levantándose sin pagar, porque todavía a las seis de la mañana no llegaban dos hermanos de apellido Andrade, recaudadores de quienes tenía yo pésimos antecedentes; los separé, poniendo desde luego a otros que los sustituyesen, dando el resultado que ese día aumentase el cobro 20 pesos más que los anteriores, por lo cual consulté su destitución, así como las de otros, por semejantes causas.

Advertí que contra una ley no derogada, expedida en 1872 por el señor Juárez, se estaban cobrando diariamente a las infelices tortilleras tres centavos cada vez que se ponían a vender, mañana y tarde, así es que pagaban seis centavos diarios sobre un capital que con su trabajo, ambos no llegaban a treinta y siete centavos; tan inaudita e injusta contribución; di orden a todos los recaudadores para que dejaran de cobrarla y no obstante esa baja de ingresos al fondo municipal, tuve la satisfacción de que, ese año, mi cuenta de productos que existe en el Ayuntamiento aumentase el cobro general doce mil pesos sobre los productos en los años anteriores; esto bastó y varias observaciones hechas como regidor de Hacienda, evitando pagos indebidos para que, en 1888, ya no se me eligiese regidor, porqué el pueblo elector, o los electores, no aprecian ni lo que les favorece.

#### 1887 CARPETA NÚM. 11 BIS

De todos los datos y apuntes relacionados, tengo en mi poder los respectivos comprobantes que, en carpetas numeradas y con sus carátulas explicativas, dejo a mi íntimo y leal amigo, el señor<sup>2</sup> para que si lo juzga conveniente se impriman a mi fallecimiento, se distribuyan entre mis nietos, mis hijos políticos y numerosos amigos, que, sin duda, los estimarán.

Comienzan los comprobantes por las hojas de servicios autorizadas y en forma, por las que se refieren al ramo de

---

<sup>2</sup> Espacio en blanco en el original.

Hacienda, que desde mi juventud adopté en las oficinas federales; primero, al lado de mi padre, el señor don Juan Mejía, en el Fresnillo, estado de Zacatecas; posteriormente, en la Dirección General de Rentas, en la aduana de México, como visitador de rentas, en la aduana de Mazatlán como contador y sus pormenores, en Veracruz, Tabasco, y Tampico, como Vista; luego, como visitador de aduanas marítimas y, en 1861, siendo jefe de la Oficina de Desamortización de los bienes del clero, donde realicé de esos valores, sólo durante ocho meses 16.553,147.00 pesos, según la cuenta que presenté a la Secretaría de Hacienda y que acompañó, terminando por desempeñar, cuatro años, cuatro meses, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En las aduanas marítimas, desde la de Veracruz, percibí mi sueldo desde tres mil pesos anuales, hasta el de cuatro mil quinientos pesos, más las multas por comisos; en la Desamortización de bienes eclesiásticos en México, percibí por el tanto por ciento que la ley me señaló, los referidos 16.553,147.00 pesos, realizados, en ocho meses, 32,500.00 pesos que hubieran aumentado; pero pedí licencia, para marchar a la campaña contra invasión Tripartita y los franceses, que se me concedió con retención de mi empleo, nombrándose para que me sustituyesen a tres personas, entre ellas, como primero, el señor don Juan Torrea, superviviente, quienes aprovecharon el honorario que yo había percibido y consiguientemente, por patriota, perdí los honorarios respectivos de que ellos disfrutaron hasta que regresé y ocupé mi empleo.

Respecto de comprobantes por servicios militares prestados en 1847, primero en la Batalla de la Angostura, como Capitán, ascendido por el General Santa Anna a Comandante de batallón en la clase de activó; en el Valle de México, sobre los invasores norteamericanos; después, en 1862, contra la invasión Tripartita de guarnición en México y contra

los franceses que sitiaron Puebla; como Coronel del batallón de guardia nacional “Independencia”; total cinco años, cinco meses. Los comprobantes se encuentran, todos, en el legajo o carpeta respectiva, con una copia de la hoja de servicios, formada por el Ministro de la Guerra, así como las copias, también autorizadas, de órdenes militares que recibí para marchar a la campaña, de 1862 a 1867, firmadas por el General Rojas Landa, como Comandante militar de esta plaza y del General en Jefe del Ejército, Ignacio Zaragoza, con otra porción de documentos que acreditan y justifican esos servicios.

Dicha copia de la hoja de servicios me la entregó el Coronel, entonces secretario de la comandancia militar, don Juan B. Acosta, mi hijo político, quien mucho antes de su repentina fallecimiento vio todos mis documentos por servicios militares y extrañándome por qué no los había presentado, los llevó personalmente al Ministerio, donde sacaron las copias referidas, recogió los originales y me los devolvió, en lo referente a la hoja formada allí, según me lo indicó, y ofreciéndome que tan luego se firmase por el señor Ministro tendría la satisfacción de presentármela.

Transcurrieron dos años después de su muerte y mediante la creencia y seguridad, en que yo estaba de lo ocurrido, pasé a ver al señor Oficial Mayor de esa Secretaría quien, por enfermedad del Ministro, la desempeñaba y quien se decía mi amigo y hermano, pidiéndole esos documentos que debían existir allí, donde se sacaron esas copias, y ordenando a uno de los empleados de dicha Secretaría lo trajese, lo examinó y me preguntó: —“¿Por qué no siguió usted la carrera militar?”, hoy sería General de División, habiendo comenzado como Capitán en 1847 y combatiendo siempre contra el enemigo extranjero?”. Le expuse las razones fundadas por las que no continué esa carrera, sino la de Hacienda y puso en mi mano la citada hoja, que guardé sin revisarla.

Varios días después, observé que no estaba firmada, ni por él, ni por el Ministro, pero creyendo sería un olvido involuntario de su parte, y como el domingo próximo tenía que encontrarlo en una tienda, a la que ambos asistimos, en el edificio de la ex aduana de Santo Domingo; allí, al terminar aquella y delante de varias personas, entre ellas los señores Gabriel Malda y Guzmán, le hice notar esa falta y me contestó, en palabras textuales: —“No están suficientemente comprobados los servicios que usted prestó, sólo por patriotismo, sin cuidarse de justificarlos, con los despachos correspondientes. Ha sido usted durante su vida muy desinteresado, como Guillermo Prieto, por eso se encuentran en mala situación”. Aquellos señores y los demás que oyeron lo expuesto, dieron la vuelta despidiéndose de él y diciendo dos de ellos: “¡Qué cinismo!”.

Sorprendido me quedé con semejante respuesta, pero en la primera oportunidad que tuve, manifesté al señor Presidente de la República que el Ministro de la Guerra decía no estaban comprobados mis servicios. —“¿Cómo pueden dudarse, si soy testigo de algunos que ha hecho usted a mis órdenes y de otros que me constan, porque hemos estado ambos en campaña?”. Esto me animó para insistir, presentando, como tengo presentado los originales, quedándome con copias autorizadas; pero el referido Oficial Mayor me negó de nuevo existiesen en la Secretaría, ni unos ni otros, y yo le respondí, preguntándole: —“Entonces, ¿cómo pudieron formar la hoja de servicios que usted me entregó hace poco, y antes el General Acosta? Claro está que existen extraviados en el Ministerio de la Guerra, Departamento de Infantería”. Entonces, me respondió el señor Oficial Mayor: —“No se canse usted, Acosta, que pretendía enlazarse con la hija de usted, fue quien figuró esa hoja para agradarlo”. —“Señor, le dije, hace usted un cargo injusto a un muerto que no puede defenderse, porque cuando trajo a este Minis-

terio mis papeles, ya estaba casado y hasta nacido un niño de ese matrimonio; Acosta era un hombre honrado e incapaz de semejante fullería y menos en el caracterizado empleo que desempeñaba, y para el cual lo nombró el señor Presidente, convencido de su honradez y méritos”.

Si bien al terminar el período presidencial del señor General Manuel González, se increpó a Acosta de malversación en los crecidos fondos que manejó en el Ministerio de la Guerra, quedó sincerado ante el actual señor Presidente, presentándole el libro general de la cuenta que llevaba de esos valores y en el que constan quiénes fueron las personas que, por órdenes superiores, recibieron grandes sumas sin que en ese escandaloso movimiento de caudales, durante el año de 1884 y 1885, tuviese el señor Acosta el menor participación, como tampoco la más leve sospecha, en ninguna de las partidas de la cuenta, como ingerencia ninguna ni menos aprovechamiento el señor General Díaz, que no ejercía el poder en el referido año.

Convencido hasta la evidencia en 1885, el primer Magistrado de la Nación, y sorprendido a la vista de semejantes abusos, no sólo devolvió a Acosta dicho libro, sino que lo nombró Secretario de la Comandancia Militar, por su honrado comportamiento. Impuesto yo de todo lo ocurrido y también de la citada cuenta que guardaba en su bufete, tan luego como falleció, el 23 de junio de 1893, recogí el expresado libro, considerando en favor de los en él listados, que no era conveniente dejarlo expuesto a ser leído por señoras y se impusieran también de hechos que ceden en desprestigio de la República; recogí, como digo, dicho libro y lo llevé a mi buen amigo y protector, Romero Rubio, consultándole qué debería hacer con tal documento histórico, y resolvió lo entregar al señor Presidente, cual lo verifiqué, llamando su atención sobre las tiras de papel con que marqué algunas fojas, donde constan exorbitantes sumas distribuidas, y dán-

dome él expresivas gracias por mi precaución, quedó todo en su poder, retirándome.

No obstante haber llevado de nuevo, hace algunos meses, a la Secretaría de Guerra, los originales comprobantes de mis servicios militares, cuyas copias acompañó a estos apuntes, bajo el legajo número tres, nada se resuelve aún y sólo espero algunos días más para pedir se me devuelvan, lo cual creo no pueden negarme y tendré el gusto de agregarlos al legajo referido, a fin de que se lean y confronten por las personas que desearen, seguro de que me harán justicia, de que se convencerán del mal proceder para conmigo, por parte de algún malqueriente mío.

Como lo que exponen para no formar mi hoja de servicios es que no los hice continuados, sino con interrupciones, así como que no presenté los despachos, el de Capitán en 1847, y el de Coronel en 1862, ambas razones, sin fundamento legal, dimanan de que no adopté la carrera militar exclusivamente, en vez de la de Hacienda, sin considerar que sólo serví y combatí en esas dos épocas, como en los tres años de la llamada Reforma, por patriotismo, contra los invasores extranjeros, los reaccionarios, los americanos, el gobierno imperial usurpador y los franceses. Es verdad que no presenté el primitivo despacho de Capitán, pero en el de Comandante a que me ascendió Santa Anna por mi comportamiento en la Angostura, sí está confirmado que me reconocieron como Capitán, cuyo despacho original entregué y existe en dicho Ministerio. En cuanto al de Coronel, que tampoco cuidé de recoger, tanto porque dichos nombramientos no fueron hechos por el Gobierno, sino por los jefes, oficiales, soldados de la compañía y batallón que se pusieron a mis órdenes, es decir, que fueron populares, como lo previno el reglamento primitivo del 12 de septiembre de 1846, que reglamentó la Guardia Nacional, de acuerdo con el artículo constitucional relativo.

Tampoco se toma en cuenta las fechas, en el cortísimo tiempo que transcurrió, desde que fui electo popularmente Capitán, luego Coronel, y que diez días después recibía las órdenes violentas de marcha contra la invasión americana y después sobre los franceses, como sucedió también al nombrármese Coronel, según se advierte de las fechas o comunicaciones referidas y que no tuve tiempo para poder agenciar despachos, ni que por el citado Reglamento, yo dependía exclusiva y directamente del señor Presidente de la República; que nunca pretendí, ni ambicionaba obtener ascensos militares y que, por el contrario, desde la clase de Capitán renuncié a todo sueldo, según consta de la orden de marcha que se me dio el año de 1847 y que como Coronel jefe de una brigada en 1862, menos percibí ni un centavo de haberes por esos cargos; sino, viceversa, que separado, previa licencia de la Oficina de Desamortización de los bienes del clero, perdí los pingües honorarios que en ella disfrutaba y que se abonaron los tres individuos que me sustituyeron, hasta que regresé a ese empleo.

Pero como no pertenecí al Ejército permanente, quizá, según las leyes militares, no sean de considerarse los servicios que prestan quienes sólo por patriotismo se afilian en la guardia nacional, aunque también expongan su vida y sacrifiquen sus, intereses o hayan adquirido un mérito importante sosteniendo la retirada en una derrota, cual lo hizo el que escribe, en la que sufrió una parte de la primera división del Ejército del Centro, por desgracia, el 8 de mayo de 1863, cuyos comprobantes de esa retirada presenté en el Ministerio de la Guerra y con certificados de los señores Generales Miguel M. Echegaray y Aureliano Rivera, quienes en dicha retirada se me incorporaron y cuyo incidente consta igualmente en el parte que rendí al señor General en Jefe Comonfort.

Mal pudiera creerse me faltó el espíritu militar o desafecto a esa carrera cuando, como se ve al principio de estos apun-

tes, que casi nací y me crié en un cuartel, teniendo por nodriza y por madre a la mujer de un soldado, supuesto haber fallecido la que me dio el ser. Allí, bajo los muros de aquel edificio y con el trato frecuente de la tropa, encarnó en mi ánimo el amor y cariño a la carrera bélica, como aprendí la subordinación y disciplina, quizá habría optado por ella, pero no pude transigir al comenzarla, en la época del General Santa Anna, con el despotismo y pésimo tratamiento que algunos de los jefes superiores y muchos subalternos ejercían sobre el infeliz soldado, que si se cansaba en los caminos, lo hacían marchar a palos, hasta matarlo. Como mi aprendizaje fue la guerra contra los americanos, juzgué erróneamente, equivocándome, lo confieso, que tan injusto proceder sería el mismo en lo sucesivo, porque después del triunfo completo de las fuerzas liberales y actualmente el Ejército y sus dignos servidores tienen y observan mejor organización y distinta conducta con los que les están subordinados.

En fin, adopté la de Hacienda, porque me auguraba un gran porvenir logrado y porque desde 1847, que volví de la campaña, hasta 1858, año en que comenzó la Reforma, a cuyo triunfo también contribuí en 1861, me prodigaron siempre mil consideraciones y cariño y los jefes de las oficinas en que serví, don José Ignacio Pavón, don José M. Peón, don Manuel Ituarte y don Guillermo Prieto, a quienes tributo y tributé antes de su fallecimiento una eterna gratitud que jamás se borrará de mi memoria, puesto que conservo como alhajas de alto precio sus retratos en esta casa.

Igual indeleble recuerdo e infinito agradecimiento profeso y guardaré toda mi vida a los señores que han gobernado en la República, comenzando por el señor General Mariano Arista, contra quien se pronunció en Tampico el General reaccionario Casanova, quien me invitó a reconocer el motín, no obstante haberme presentado como militar a combatirlo y que negándose yo a secundarlo, me hizo salir

violentamente de aquel puerto, perdiendo mi empleo, mis muebles y mobiliarios; al señor General Juan Álvarez, cuyo hijo Diego fue mi condiscípulo en mi infancia y todavía me da el nombre de hermano, al señor Comonfort, con quien fui recomendado por su antecesor y que me prodigó distinciones de amistad; al benemérito señor Juárez, del que obtuve siempre su confianza y consideración, hasta llevarme a su lado, en 1872, como su Secretario de Hacienda; al señor Lerdo, que, no obstante haber sido yo antes su atroz enemigo en política, y quien preguntándome qué móvil me impulsó a hacerle la guerra, le contesté que mi lealtad al señor Juárez y entonces me respondió: —“Estoy seguro que la misma observará conmigo”, y me hizo seguir encargado del Ministerio que desempeñaba, hasta terminar su período de Gobierno en 1876; y finalmente al señor General Porfirio Díaz, respecto de quien no encuentro palabras bastantes con qué expresarle mi eterna gratitud, por su generosidad para conmigo, así como al señor Romero Rubio, porque a pesar del gran pecado a que fui compelido por él y otros altos personajes, durante el primer período del Gobierno nuevo; así como por mi lealtad al caído, después de su expatriación, ingratitud de la cual me arrepentiré toda mi vida; al generoso corazón, repito, del actual señor Presidente en el poder debo, sin duda, que desde el año de 1885, olvidando todo y devolviéndome su confianza, me mantenga hasta ahora como diputado, gran parte de su dignísima administración, proporcionándome así la subsistencia de mi familia, correspondiendo yo, cual lo procuro y he procurado, hacerme digno de tan inmerecida confianza y protección.

En todas las épocas referidas, desde la del General Arista, hasta la actual, las puertas del Palacio Nacional han estado abiertas para mí, así como los domicilios de nuestros supremos gobernantes, con más o menos confianza, así es que he sido feliz y afortunado; pero de un año a esta fecha, por mis

enfermedades, que me impiden andar mucho y aprisa nada, así como subir escaleras, no puedo concurrir a los edificios ni a las asistencias públicas para que soy invitado. ¿Y quién soy yo y he sido, para merecer tales distinciones y mucho menos para haber ocupado altos puestos en mi país? Ni poseo el talento privilegiado que enaltece a los hombres de ciencia, mi capacidad siempre fue exigua y tampoco he logrado adquirir jamás una gran fortuna pecuniaria, que también es un elemento considerado en nuestra sociedad. Mis únicas cualidades han sido: el estricto cumplimiento del deber en todas las circunstancias de la vida, y la lealtad y respeto a los que me han tendido su mano y protección; así es que si he llegado a ser algo sin merecerlo, creo como católico, apostólico, mexicano y no fanático, que lo que soy, lo debo exclusivamente a mis generosos favorecedores y a la Divina Providencia...

Ya terminados estos apuntes en 1897, séame lícito, así lo juzgo, exponer las justas quejas que formulo contra la injusticia de que he sido víctima por parte de los subalternos en el Ministerio de la Guerra, que confeccionan *ad hoc* su hoja de servicios, resultando que conforme a ellas aparecen haberlos prestado algunos mayor tiempo que los muy comprobados y verídicos hechos de la República, hechos por el actual Presidente, contra quien no tengo queja ninguna y sí profundo reconocimiento a su generosidad y bondad para conmigo.

Se necesita desvergonzado arrojo y cinismo para hacer aparecer en ellas como combatiente en 1847, contra los americanos del Norte, cuando entonces alguno era alumno de una Escuela de Minas y a la edad de 12 años, para figurar de combatiente en la Batalla de Calpulalpan, sólo por haber asistido terminada aquélla, en 1859, como miembro de una Comisión nombrada allí por el General Miramón, pretendiendo sacar ventajas en favor del intruso Gobierno Reaccionario, a lo cual se negó el señor General Jesús

González Ortega, que en aquel heroico hecho de armas había triunfado completamente colaborando con el Benemérito Juárez al restablecimiento de nuestra segunda Independencia, siendo coadjutor eficacísimo el señor General Porfirio Díaz, quien durante los años de su Gobierno ha mantenido la paz en la República, el progreso y engrandecimiento de la Nación, bienes inefables e imperecederos, que jamás habían logrado los traidores y reaccionarios.

A uno de los últimos Generales, servidor del Imperio hasta última hora, debo que siendo jefe de uno de los Departamentos de la Secretaría de Guerra, en 1896, hiciste perdidos los documentos comprobantes de mis servicios militares, que le entregó el Coronel Juan B. Acosta, mi hijo político, y otro de mayor jerarquía, también General en dicha Secretaría, que no firmase mi hoja de servicios ya formada, dando todo el resultado de que el último, también antagonista mío, por sus ideas antiliberales, no juzgase dignos mis sacrificios por la patria y merecedores de alguna mención oficial, llegando hasta el extremo de no quererme devolver mis comprobantes originales que retuvo en esa oficina cerca de un año, siendo necesario que el señor Presidente, a quien me dirigí, lo ordenase y que constan en el expediente que conservo; pero él sí pudo formarse espléndida hoja de servicios, que acusa un período de 50 años, que no alcanza en la suya el señor General Díaz, infinitamente más ameritado y reconocido por el público.